

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL  
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

**CON BASE EN EL PLAN OPERATIVO POR OBJETIVOS  
VIGENCIA 2015**

**BOGOTÁ D.C., 26 DE FEBRERO DE 2016**

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. CLIENTES.....	4
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	4
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	5
6. METODOLOGÍA .....	7
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	7
6.2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN .....	8
7. CONTINGENCIAS Y VALIDACIÓN .....	8
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	9
8.1. ESTADO DE INDICADORES .....	9
8.2. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO .....	10
8.3. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO .....	11
9. FIRMAS.....	13
10. ANEXO 1. ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A INDICADORES .....	15

## AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA CON BASE EN EL PLAN OPERATIVO POR OBJETIVOS

### 1. OBJETIVOS

El objetivo de la Auditoría de Gestión consistió en verificar y determinar el cumplimiento del Plan Operativo por Objetivos, con base en los documentos que evidencian la gestión de las áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía.

### 2. ALCANCE

Establecer la gestión efectuada por las áreas organizacionales, que determinen el cumplimiento de los 226 Indicadores de Gestión formulados en el Plan Operativo por Objetivos, vigencia 2015.

ÁREAS ORGANIZACIONALES		CANTIDAD DE INDICADORES
1	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	22
2	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	32
3	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	48
4	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	10
5	GRUPO DE ADMINITRACION DOCUMENTAL	4
6	GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES	4
7	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	4
8	GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
9	GRUPO DE ENLACE AL CONGRESO	3
10	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	4
11	GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	3
12	GRUPO DE JURISDICCION COACTIVA	1
13	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	12
14	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	7
15	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	15
16	OFICINA ASESORA JURIDICA	6
17	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	15
18	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	10
19	OFICINA DE CONTROL INTERNO	4
20	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	15
21	SECRETARIA GENERAL	1
22	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	5
<b>TOTAL INDICADORES POR OBJETIVOS</b>		<b>226</b>

### 3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría de Gestión son el Ministro, los Viceministros, la Secretaría General y las demás áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía, así como la ciudadanía en general<sup>1</sup>.

### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría, Alexander Brito Vergara, Alfredo José Flórez Otero, Armando Calderon Salom, Luisa Fernanda Berrocal Negrete, Norma Regina Figueroa Moreno, Olga Lucia Baquero Ortega, Oscar Leonardo Plata Plata, Rezzan Leonardo Chamorro Gómez, Sandra Milena Castro Achuri, Profesionales y Contratistas de la Oficina de Control Interno, quienes ejecutaron la Auditoría.

ÁREAS ORGANIZACIONALES		CANTIDAD DE INDICADORES	AUDITOR INDEPENDIENTE ASIGNADO
1	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	22	LUISA FERNANDA BERROCAL NEGRETE
2	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	32	NORMA FIGUEROA MORENO
3	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	48	ALEXANDER BRITO VERGARA
4	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	10	ARMANDO CALDERÓN SALOM
5	GRUPO DE ADMINITRACION DOCUMENTAL	4	ARMANDO CALDERÓN SALOM
6	GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES	4	LUISA FERNANDA BERROCAL NEGRETE
7	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	4	LUISA FERNANDA BERROCAL NEGRETE
8	GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	ALEXANDER BRITO VERGARA
9	GRUPO DE ENLACE AL CONGRESO	3	REZZAN LEONARDO CHAMORRO GÓMEZ
10	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	4	ALEXANDER BRITO VERGARA
11	GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	3	OSCAR LEONARDO PLATA PLATA
12	GRUPO DE JURISDICCION COACTIVA	1	ALEXANDER BRITO VERGARA
13	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	12	ARMANDO CALDERÓN SALOM
14	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	7	REZZAN LEONARDO CHAMORRO GÓMEZ
15	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	15	ALFREDO JOSE FLOREZ OTERO
16	OFICINA ASESORA JURIDICA	6	ALFREDO JOSE FLOREZ OTERO
17	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	15	OSCAR LEONARDO PLATA PLATA
18	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	10	OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
19	OFICINA DE CONTROL INTERNO	4	ALEXANDER BRITO VERGARA
20	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	15	SANDRA MILENA CASTRO ACHURI
21	SECRETARIA GENERAL	1	ALEXANDER BRITO VERGARA
22	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	5	ARMANDO CALDERÓN SALOM
<b>TOTAL INDICADORES POR OBJETIVOS</b>		<b>226</b>	

<sup>1</sup> Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

## 5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes:  
*“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.*

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

*“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.*

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

*“(…) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

*“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.*

- Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005<sup>2</sup>

*“Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso”.*

*“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.*

*“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”.*

- Literal f), Numeral 4.1 del Artículo 4 y Numeral 5.9 del Artículo 5 del Acuerdo 137 de 2010, Comisión Nacional del Servicio Civil<sup>3</sup>.

*“Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias. Se constituye en fuente de información objetiva para la evaluación del desempeño laboral de los empleados, con el fin de que la evaluación sea consistente con la planeación institucional y los resultados de las áreas o dependencias.*

*Cada entidad podrá determinar si la evaluación emitida por la Oficina de Control Interno sobre la gestión de las áreas o dependencias será tomada en cuenta como criterio orientador de la evaluación individual de desempeño laboral del servidor o si*

<sup>2</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

<sup>3</sup> Comisión Nacional del Servicio Civil. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

*esta constituye un factor de la calificación de servicios, decisión que debe adoptarse mediante acto administrativo.*

*Para ello, se tomará como criterio de referencia para efectuar el proceso de evaluación del desempeño individual, la evaluación institucional a la gestión de las áreas o dependencias que efectúe la Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, la cual se basa en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en las metas institucionales o por dependencias, liderado por las Oficinas de Planeación o las que hagan sus veces, de acuerdo con lo señalado en el inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004”.*

*“Oficina de Control Interno. Remitir el informe sobre los resultados de la evaluación de gestión por áreas o dependencias de la entidad para que sean tomadas como criterio o factor en la evaluación del desempeño laboral de los servidores”.*

## 6. METODOLOGÍA

La Auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su cumplimiento frente a lo programado y reportado.

### 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los

resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

## 6.2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados<sup>4</sup>, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

La medición del nivel del riesgo de ejecución y la efectividad de la gestión, se determinó con base en el logro de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2015, así:

NIVEL DE EJCUCIÓN		RIESGO DE GESTIÓN	GESTIÓN EFECTIVA
0	79	Alto	<b>NO</b>
80	89	Mediano	<b>SI</b>
90	100	Bajo	<b>SI</b>

## 7. CONTINGENCIAS Y VALIDACIÓN

Durante la ejecución de la Auditoría de Gestión, se presentaron las siguientes situaciones y contingencias:

- La OCI solicitó a las áreas organizacionales, mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015.

<sup>4</sup> Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.



- La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó “*que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016*”.
- Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se procedió a ejecutar la respectiva Auditoría
- En el proceso de verificación de lo reportado, se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

## 8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 8.1. ESTADO DE INDICADORES

Criterio Normativo: Resolución 4 0119 del 29 de enero de 2015, por la cual se adopta el Plan Estratégico del Ministerio de Minas y Energía para el año 2015.

La Oficina de Control Interno realizó análisis, verificación y seguimiento a los Indicadores descritos en el Plan Operativo por Objetivos (Gestión), vigencia 2015, cuyos resultados se observan en el Anexo “*Análisis, Verificación y Seguimiento a los Indicadores*”, los cuales se divulgaron al Ministro de Minas y Energía y a los responsables de su ejecución mediante las siguientes comunicaciones, las cuales hacen parte integral del presente informe.

**AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL**  
**Plan Operativo por Objetivos 2015**

ÁREAS ORGANIZACIONALES		RADICADO DE DIVULGACIÓN	
1	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	2016009994	12/feb/2016
2	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	2016009995	12/feb/2016
3	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	2016009974	12/feb/2016
4	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	2016009972	12/feb/2016
5	GRUPO DE ADMINITRACION DOCUMENTAL	2016011333	18/feb/2016
6	GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES	2016009992	12/feb/2016
7	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	2016009993	12/feb/2016
8	GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2016009978	12/feb/2016
9	GRUPO DE ENLACE AL CONGRESO	2016009996	12/feb/2016
10	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	2016009989	12/feb/2016
11	GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	2016009984	12/feb/2016
12	GRUPO DE JURISDICCION COACTIVA	2016009987	12/feb/2016
13	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	2016009975	12/feb/2016
14	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2016009979	12/feb/2016
15	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	2016009985	12/feb/2016
		2016017151	11/mar/2016
16	OFICINA ASESORA JURIDICA	2016009986	12/feb/2016
17	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	2016009982	12/feb/2016
18	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	2016009991	12/feb/2016
19	OFICINA DE CONTROL INTERNO	2016009981	12/feb/2016
20	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	2016009990	12/feb/2016
21	SECRETARIA GENERAL	2016009988	12/feb/2016
22	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	2016011339	18/feb/2016

## 8.2. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO

ÁREAS ORGANIZACIONALES		NIVEL DE EJECUCIÓN	RIESGO DE GESTIÓN	GESTIÓN EFECTIVA
1	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	92	BAJO	SI
2	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	96	BAJO	SI
3	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	75	ALTO	NO
4	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	98	BAJO	SI
5	GRUPO DE ADMINITRACION DOCUMENTAL	100	BAJO	SI
6	GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES	100	BAJO	SI
7	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	92	BAJO	SI
8	GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100	BAJO	SI
9	GRUPO DE ENLACE AL CONGRESO	100	BAJO	SI
10	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	97	BAJO	SI
11	GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	100	BAJO	SI
12	GRUPO DE JURISDICCION COACTIVA	100	BAJO	SI
13	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	96	BAJO	SI
14	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	98	BAJO	SI
15	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	96	BAJO	SI
16	OFICINA ASESORA JURIDICA	99	BAJO	SI
17	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	91	BAJO	SI
18	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	98	BAJO	SI
19	OFICINA DE CONTROL INTERNO	100	BAJO	SI
20	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	90	BAJO	SI
21	SECRETARIA GENERAL	100	BAJO	SI
22	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	93	BAJO	SI

### 8.3. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

1. En el “Detalle de Avance” por trimestre del Plan de Acción, las áreas organizacionales deben registrar los avances de cumplimiento del indicador, describiendo de manera puntual y específica los documentos, informes, cuadros de seguimiento y control como instrumento de Autocontrol (Programado Vs. Ejecutado), link de publicación, actas, registros, lista de asistencia, resúmenes ejecutivos, actos administrativos, entre otros, que evidencie de manera concreta e inequívoca el cumplimiento del mismo.

Lo anterior facilitará evidenciar a los entes de control el cumplimiento de lo programado, cuando sea requerido.

2. Las áreas organizacionales deben analizar y revisar la fórmula del Indicador, de manera que guarde relación directa con la descripción del mismo y que permita medir con precisión el cumplimiento de la meta.

3. Las áreas organizacionales deben registrar en el Plan de Acción indicadores cuyo cumplimiento solo dependa de su gestión. Lo anterior teniendo en cuenta que, cuando se describe la “aprobación” o “expedición” de los actos administrativos, su cumplimiento depende de la decisión y gestión de terceros, lo cual puede llegar a afectar el cumplimiento de lo programado, castigando la gestión del área afectada. Es pertinente utilizar términos como "Proyecto", "Propuesta", “Gestión para...” o “Actividades tendientes a...”, entre otros, a menos que el área sea la competente para expedir dicho acto.
4. Reforzar la revisión que realiza la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, a los datos ingresados por las áreas organizacionales en el Sistema SIGME – Módulo Planeación, como la formulación y reportes, con el fin de que se realicen los ajustes de manera oportuna, cuando así lo amerite, de manera que la información registrada sea clara y pertinente de acuerdo con lo programado, y coherente con el cumplimiento y medición de la meta.
5. Cuando las áreas organizacionales<sup>5</sup> detecten que las condiciones iniciales que sustentaron lo planeado han cambiado, deben solicitar oportunamente a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional las modificaciones pertinentes, de manera que al final de la vigencia su gestión no se vea afectada por el incumplimiento del valor programado frente al valor ejecutado.
6. En el Plan de Acción las áreas organizacionales deben vincular a todo el recurso humano asignado, definiendo los responsables del cumplimiento de las metas e indicadores, de acuerdo con la distribución de las cargas laborales asignada por el Jefe. Lo anterior, con el fin de que al momento de contar con el resultado de la Auditoría de Gestión, todos los servidores públicos estén vinculados con la gestión del área y se respalde la calificación de la Evaluación del Desempeño<sup>6</sup>.
7. El Sistema SIGME – Módulo Planeación, donde se administra la Automatización del Proceso “*Plan de Acción*” de la entidad, debe permitir a las áreas organizacionales el cargue de las evidencias que respaldan lo reportado en el “Detalle de Avance” por trimestre. Es decir, que el Sistema debe permitir adjuntar documentos de cualquier tipo en cada una de las etapas del proceso, en cumplimiento de los Lineamientos de Usabilidad dados por la Estrategia de Gobierno en Línea de MinTIC.

Lo anterior facilitará la consulta de los soportes y registro de la trazabilidad de la gestión efectuada por los responsables de su cumplimiento.

---

<sup>5</sup> Producto de las revisiones periódicas al Plan de Acción.

<sup>6</sup> Acuerdo 565 de 2016, CNSC.

8. El Sistema SIGME – Módulo Planeación, donde se administra la Automatización del Proceso “*Plan de Acción*” de la entidad, debe incluir un módulo de “Auditoría de Gestión” de tal forma que permita registrar las observaciones, recomendaciones y solicitudes en cada una de las etapas del Proceso “*Plan de Acción*”, que se deriven de las verificaciones y revisiones que efectúe la Auditoría Interna Independiente, la Auditoría Interna de Calidad y/o la Autoevaluación de los Jefes de las dependencias.

Así mismo el Sistema de Información, debe permitir a los Auditores o Evaluadores determinar de manera automática el nivel de cumplimiento real, con base en lo inicialmente formulado, reportado periódicamente y en la verificación de las evidencias documentadas.

9. El Sistema SIGME – Módulo Planeación, donde se administra la Automatización del Proceso “*Plan de Acción*” de la entidad, debe diseñarse de manera que genere alertas al responsables del cumplimiento de las metas e indicadores, así como al Jefe de la dependencia, para que se tomen las medidas de manera oportuna antes de su vencimiento e incumplimiento.

## 9. FIRMAS




---

**INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno




---

**ARMANDO CALDERÓN SALOM**  
 Profesional Oficina de Control Interno




---

**LUISA FDA. BERROCAL NEGRETE**  
 Profesional Oficina de Control Interno




---

**NORMA REGINA FIGUEROA MORENO**  
 Profesional Oficina de Control Interno



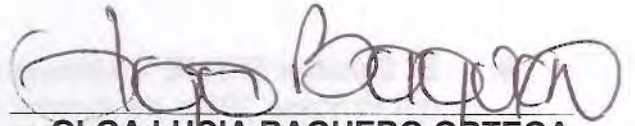

---

**ALFREDO JOSÉ FLOREZ OTERO**  
 Profesional Oficina de Control Interno

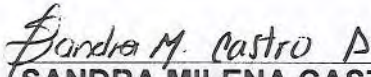
**AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL**  
Plan Operativo por Objetivos 2015



**OSCAR LEONARDO PLATA PLATA**  
Profesional Oficina de Control Interno



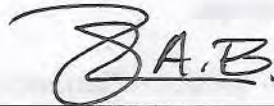
**OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA**  
Contratista Oficina de Control Interno



**SANDRA MILENA CASTRO ACHURY**  
Profesional Oficina de Control Interno



**R. LEONARDO CHAMORRO GÓMEZ**  
Contratista Oficina de Control Interno



**ALEXANDER BRITO VERGARA**  
Contratista Oficina de Control Interno

## 10. ANEXO 1. ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A INDICADORES

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. Rogerio Ramírez Reyes, Director Energía Eléctrica

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión a la Dirección de Energía Eléctrica  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión a la Dirección de Energía Eléctrica, Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se inició la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión a la Dirección de Energía Eléctrica, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo Ocho (8) folios

Copia Dr. Tomás González, Ministro de Minas y Energía  
Dr. Carlos Fernando Eraso Calero, Viceministro de Minas  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto Luisa Fernanda Berrocal Negrete  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-043  
TRD 15 73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial



2. Resultado Esperado	3. Objetivo Institucional	4.1. Prioridades Operativas	5.2. Avance Operativo	4. Compromiso Asociado al Cumplimiento del Objetivo (Bases)	6.1. Priorización Bases	4.2. Avance Bases	6. Información del Indicador										8. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			Trimestre 1			
							Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planado Trm	Val Ejecutado Trm	Detalle Avance	Val Planado Trm	
9186	Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de la energía eléctrica	50	50.71	1. Asignación de recursos en Comsa - Fondo - FAER	20	92.22	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en Zonas Rurales Interconectadas- Fondo FAER	30	3017	14308	[Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en Zonas Rurales Interconectadas- Fondo FAER]	Cantidad	Mensual	Eficacia	CADAVID CASTRILLOH JARO DE JESUS	Formular y adaptar oportunamente políticas planes programas proyectos regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Política No 1 Gestión Municipal y de Gobierno			\$ 352	Nuevos usuarios beneficiados con los recursos comprometidos del primer mes de 2015 en las actas CAFAEER 42 y 43 de 2014	
							Recursos presupuestales vigencia fiscal asignados en Comsa CAFAEER	50	1.05E+11	1.04877E+11	[Recursos presupuestales vigencia fiscal asignados en Comsa CAFAEER]	Pesos	Mensual	Eficiencia	CADAVID CASTRILLOH JARO DE JESUS	Formular y adaptar oportunamente políticas planes programas proyectos regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Política No 1 Gestión Municipal y de Gobierno	25 000 000 000	56 784 048 303		El valor informado corresponde a recursos comprometidos en las Actas CAFAEER 42 y 43 de 2014 en las cuales se comprometieron recursos de la vigencia 2015 de acuerdo a los porcentajes de asignación de recursos aprobados en las respectivas actas mes el valor indicado el contrato FAER GSA 173-2012 (FAER 805)	25 000 000 000
							Usuarios Esenciales beneficiados - Fondo FAER	20	31870	3769	[Usuarios Esenciales beneficiados - Fondo FAER]	Cantidad	Mensual	Efectividad	CADAVID CASTRILLOH JARO DE JESUS	Formular y adaptar oportunamente políticas planes programas proyectos regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Política No 1 Gestión Municipal y de Gobierno	7.967	3.769		Usuarios esenciales beneficiados con los recursos aprobados en las actas Cafaeer 42 y 43 de 2014 que comprometieron recursos de la vigencia 2015	7.967
				2. Asignación de recursos vigencia fiscal Fondo - FAZNE	16	86.36	Asignación recursos vigencia fiscal asignados en Comsa CAFAZNE	44.45	90000000000	86673682466	[Asignación recursos vigencia fiscal asignados en Comsa CAFAZNE]	Pesos	Mensual	Eficiencia	REYES BALLESTEROS MYRIAM STELLA	Formular y adaptar oportunamente políticas planes programas proyectos regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Política No 1 Gestión Municipal y de Gobierno	90 000 000 000	36 744 001 494		Se comprometieron recursos de vigencia 2015 en el año 2014 con la aprobación de vigencia futura. En proyectos nuevos, edican a proyectos en ejecución y sustitución de vigencia 2014 por vigencia 2015	
							Familias beneficiadas en ZNI	22.22	6657	6657	[Familias beneficiadas en ZNI]	Cantidad	Mensual	Eficacia	REYES BALLESTEROS MYRIAM STELLA	Formular y adaptar oportunamente políticas planes programas proyectos regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional		Política No 1 Gestión Municipal y de Gobierno	1.642	3.031		con los contratos firmados en diciembre de 2014	1.642

7 Ejecución del Indicador					
Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
Val Ejecutado Tram	Detalle Avance	Val Planado Tram	Val Ejecutado Tram	Val Planado Tram	Val Ejecutado Tram

3 081	En el segundo trimestre se realizó el Comité de Cafaeer No 44 en el cual se aprobaron proyectos por valor de \$ 64 369 159 147 que beneficiaron a 7703 nuevos usuarios (Famibas). No obstante al número de usuarios para el la vigencia de 2015 es el 40% del valor total de usuarios (3 081)	1 425	Los proyectos aprobados beneficiaron a solo usuarios nuevos	1 425	Usuarios nuevos acta CAFAER 45
-------	---	-------	---	-------	--------------------------------

En el segundo trimestre no se compraron ningún recurso	30 000 000 000	Durante el tercer trimestre se asignaron recursos por valor de 30 279 715 025 60 y se comprometieron en contratos que a la fecha no se han suscribido	25 000 000 000	47 812 751 69	Asignados en CAFAER 44 y 45 vigencia 2015 6 comprometidos a diciembre 2015
--	----------------	---	----------------	---------------	---

El 17 de junio de 2015 se realizó como Cafaeer 44 en el cual se aprobaron proyectos por valor de \$4 369 159 147 que beneficiaron a 7703 nuevos usuarios (Famibas). No se permitieron proyectos para mejoramiento de servicio por lo que no se beneficiaron usuarios existentes	7 867	En acta cafaeer 45 del 25 de septiembre se aprobaron recursos para proyectos que solo beneficien a nuevos usuarios	7 869		No se asignaron recursos para mejoramiento de redes que beneficien a usuarios existentes
---	-------	--	-------	--	--

No se han llevado a cabo CAFAZNI		En agosto 27 de 2015 se comprometo con un otrou el contrato GGC 198 de 2013 y el valo fue \$2 740 284 071 el cual se otorgará en un transcurso del año	48 829 000 97	EN COMITE CAFAZNI se asignaron recursos por 2 549 929 080 97 50	
----------------------------------	--	--	---------------	---	--

No se ha tenido avance	1 670	2 330 Famibas beneficiadas ZNI	1 670	1 236	con proyectos aprobados en octubre de 2015
------------------------	-------	--------------------------------	-------	-------	--

8 Verificación GDC	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión

**Verificación.** En reunión de trabajo con el ingeniero Esteban Solarte el día 9 de febrero de 2016 se evidencian a través de cálculos con base en la información de los boletines de boletines, reportes e informes que se beneficiaron 10797 nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en Zonas Rurales Interconectadas durante la vigencia 2015

**Observación.** El indicador "Usuarios asistentes beneficiados - Fondo FAER" fue ejecutado en un 357 87% durante la vigencia 2015

**Oportunidad de Mejoramiento.** La Dirección de Energía Eléctrica debe evitar subvalorar la meta propuesta cada vez que ésta fue fácilmente alcanzada en la vigencia 2015 con una ejecución del 357 87% indicando que no hubo una estimación acertada de la meta

Respecto de las metas cuyo cumplimiento sea afectado por causas internas al área responsable de su ejecución es importante gestionar oportunamente ante la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Internacional las quistes pertinentes.

Preparar por el diligenciamiento de un reporte de avance e gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las actividades que contribuyen al cálculo del valor ejecutado igualmente es recomendable que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentadas aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada

**Verificación.** De conformidad con la información reportada por el Grupo de Planeación la apropiación fiscal en la vigencia 2015 para el Fondo FAER fue de \$105 000 000 000 no obstante después de las modificaciones dicha apropiación fue ajustada a \$57 087 748 303 de las cuales se asignaron \$31 051 658 423 50 es decir que se ejecutó el 54 29% de la apropiación real de la vigencia

**Observación.** El indicador "Recursos presupuestales vigencias fiscal asignados en Comité CAFAER" fue ejecutado en un 54 29% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Alto

**Oportunidad de Mejoramiento.** Es pertinente que la Dirección de Energía Eléctrica haga los ajustes necesarios en el Plan Operativo a la luz de la vigencia de conformidad con las modificaciones presupuestales hechas por el Gobierno a través de Decreto

Preparar por el diligenciamiento de un reporte de avance e gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las actividades que contribuyen al cálculo del valor ejecutado igualmente es recomendable que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentadas aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada

**Verificación.** En reunión de trabajo con el ingeniero Esteban Solarte el día 9 de febrero de 2016 se evidencian a través de cálculos con base en la información de los boletines de boletines, reportes e informes que se beneficiaron 1159 usuarios asistentes con el Fondo FAER durante la vigencia 2015

**Observación.** El indicador "Usuarios asistentes beneficiados - Fondo FAER" fue ejecutado en un 11 73% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Alto

**Oportunidad de Mejoramiento.** Respecto de las metas cuyo cumplimiento sea afectado por causas externas al área responsable de su ejecución es importante gestionar oportunamente ante la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Internacional las quistes pertinentes

Preparar por el diligenciamiento de un reporte de avance e gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las

**Verificación.** De conformidad con la información reportada por el Grupo de Planeación la apropiación fiscal en la vigencia 2015 para el Fondo FAZNI fue de \$30 000 000 000 no obstante después de las modificaciones dicha apropiación fue ajustada a \$36 744 001 496 de las cuales se asignaron \$34 927 522 848 80 es decir que se ejecutó el 95 06% de la apropiación real de la vigencia

**Observación.** El indicador "Asignación recursos vigencias fiscal asignados en Comité CAFAZNI" fue ejecutado en un 95 06% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo

**Oportunidad de Mejoramiento.** Es pertinente que la Dirección de Energía Eléctrica haga los ajustes necesarios en el Plan Operativo a la luz de la vigencia de conformidad con las modificaciones presupuestales hechas por el Gobierno a través de Decreto

Preparar por el diligenciamiento de un reporte de avance e gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las actividades que contribuyen al cálculo del valor ejecutado igualmente es recomendable que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentadas aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada

**Verificación.** En reunión de trabajo con el profesional Myriam Reyes el día 10 de febrero de 2016 se evidencian a través de cálculos con base en la información de los boletines de boletines, reportes e informes que se beneficiaron 9500 famibas en ZNI durante la vigencia 2015

**Observación.** El indicador "Famibas beneficiadas en ZNI" fue ejecutado en un 142 7% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo

**Oportunidad de Mejoramiento.** La Dirección de Energía Eléctrica debe evitar subvalorar la meta propuesta cada vez que ésta fue fácilmente alcanzada en la vigencia 2015 con una ejecución del 142 7% indicando que no hubo una estimación acertada de la meta

Preparar por el diligenciamiento de un reporte de avance e gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las actividades que contribuyen al cálculo del valor ejecutado igualmente es recomendable que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentadas aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada



7. Ejecución del Indicador						
Trimestre 2		Trimestre 3			Trimestre 4	
Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
	No se tiene avance	593		En el tercer trimestre no se han asignado recursos por lo que no se han beneficiado nuevos usuarios	593	1 821 con los proyectos aprobados en octubre de 2015
	Un novedad no se ha realizado convocatorias en el segundo trimestre de 2015 desde que por decisión del Departamento Nacional de Planeación se estructuró un nuevo proyecto para normalización del servicio de Energía en barrios Subnormales por consiguiente la convocatoria se realizará para el siguiente trimestre			1 El 10 de julio se realizó convocatorias para asignación de recursos		1 El 25 de septiembre se realizó convocatorias para que los operadores de red presentaran los proyectos de normalización de redes esta convocatoria no se reportó en el trimestre anterior
	No se realizó convocatorias para este trimestre por lo tanto no se registra avance	19 168 221 407		En acto de comité CAPROHE 26 de 9 de agosto de 2015 se asignaron recursos por valor de 19 168 221 407 \$	14 165 068 82	En acto de comité caprone 27 del 9 de diciembre de 2015 se comprometieron recursos por valor de 13198802073 también se tuvo en cuenta el valor de 1019066750 correspondiente al pago del contrato QOC-237-2012
	En este periodo no se realizó convocatorias por lo tanto no se registran nuevos usuarios			2 183 De acuerdo a la Convocatoria PROHE 001 de 2015 realizada en junio en el tercer trimestre se realizaron contactos con los operadores de red CEDENAR Y ELECTROCAQUETA buscando beneficiar a 2183 usuarios en los departamentos de Huila y Cauca. El INME además gestiona con las E S P de Cali Amica Huila Santander y Cauca para firmar contratos que beneficiarán a usuarios con obras de infraestructura que mejorarán el suministro de energía en estas regiones	6 344	3 426 De acuerdo a la Convocatoria PROHE 001 de 2015 realizada en junio y en el Comité CAPROHE del 9 de diciembre 2015 al cuarto trimestre se realizaron contactos con los operadores de red CEDENAR-META-GENSA-EMCALIA-ELECTROHUILA-ÉNELAR buscando beneficiar a 3426 usuarios en los departamentos de Huila - META -HUILA - ARAUCA-COSTA CARIBE con obras de infraestructura que mejorarán el suministro de energía en estas regiones
30 529 218 186	Mediante Resoluciones 4 0487 20abr/15 4 0584 22may/15 y 4 0724 23jun/15 para el Segundo Trimestre se destinaron recursos por valor de 330 529 2 millones para un avance total del 86 6%	51 167 123 248	32 354 808 630	Ejecución presupuestal de vigencia fiscal - FOES	51 167 123 288	34 140 874 68 Valor distribuido en el IV Trim 15
	15 Mediante Resoluciones 4 0487 20abr/15 4 0584 22may/15 y 4 0724 23jun/15 para el Segundo Trimestre se destinaron recursos por valor de 330 529 2 millones para un avance total del 86 6%	25	16 % Subsidios entregados en áreas especiales-FOES a septiembre	25	18 Distribución de subsidios en el IV Trim 15	
1 865 647	Usuarios beneficiados en el segundo trimestre			1 868 320 Usuarios beneficiados por el Fondo FOES a Septiembre de 2015		2 304 184 Este indicador no es acumulable generalmente se subsidia el mismo número de usuarios por mes

8. Verificación OCI		Nivel de Gestión
Observaciones y Comentarios		
<b>Verificación.</b>	En reunión de trabajo con el profesional Myriam Rojas el día 10 de febrero de 2016 se evidenció a través de cálculos con base en la información de las bases de datos reportes e informes que se beneficiaron 2668 nuevos usuarios con servicio de Energía Eléctrica en las Zonas No Interconectadas durante la vigencia 2015	BAJO
<b>Observación.</b>	El indicador "Nuevos usuarios con servicio de Energía Eléctrica en las Zonas No Interconectadas" fue ejecutado en un 113 38% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo	
<b>Oportunidad de Mejoramiento.</b>	Preparar por el diligenciamiento de un reporte de avance o gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las actividades que conforman el cálculo del valor ejecutado igualmente es recomendable que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentales aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada	
<b>Observación OCI.</b>	El indicador "Apertura de Convocatorias PROHE" registró un valor ejecutado de 2 convocatorias en la vigencia 2015. Se evidenció que el primer CAPROHE se hizo el 15 de agosto y el segundo se hizo el 9 de diciembre de 2015 tal como consta en las actas CAPROHE 26 y 27 de 2015 publicadas en la página web del INME	BAJO
<b>Comentarios OCI.</b>	El nivel de cumplimiento y de ejecución del indicador "Apertura de Convocatorias PROHE" es de 200%. El valor ejecutado coincide con la verificación de información hecha por la OCI. Las evidencias sustentadas en la página institucional	
<b>Verificación.</b>	De conformidad con la información reportada por el Grupo de Presupuesto la asignación inicial en la vigencia 2015 para el Fondo PROHE fue de \$60 000 000 000 no obstante depósitos de las modificaciones dicho presupuesto fue ajustado a \$27 664 567 780 de las cuales se asignaron \$7 988 666 056 50 en el cual se ejecutó el 29% de la asignación real de la vigencia	
<b>Observación.</b>	El indicador "Asignación recursos de vigencia fiscal asignados en Comité CAPROHE" fue ejecutado en un 29% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Alto	
<b>Oportunidad de Mejoramiento.</b>	Es pertinente que la Dirección de Energía Eléctrica haga las ajustes necesarios en el Plan Operativo a la luz de la vigencia de conformidad con las modificaciones presupuestales hechas por el Gobierno a través de Decreto	
<b>Verificación.</b>	En reunión de trabajo con el Ingeniero Eulogio Solano el día 9 de febrero de 2016 se evidenció a través de cálculos con base en la información de las bases de datos reportes e informes que se beneficiaron 15488 usuarios con obras de infraestructura para mejorar el suministro de energía en barrios subnormales durante la vigencia 2015	BAJO
<b>Observación.</b>	El indicador "Usuarios beneficiados con obras de infraestructura para mejorar el suministro de energía en barrios subnormales" fue ejecutado en un 82,62% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo	
<b>Oportunidad de Mejoramiento.</b>	Preparar por el diligenciamiento de un reporte de avance o gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las actividades que conforman el cálculo del valor ejecutado igualmente es recomendable que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentales aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada	
<b>Verificación.</b>	De conformidad con la información reportada por el Grupo de Presupuesto la asignación inicial en la vigencia 2015 para el Fondo FOES fue de \$205 000 000 000 no obstante depósitos de las modificaciones dicho presupuesto fue ajustado a \$126 527 119 049 los cuales fueron asignados en su totalidad es decir que se ejecutó el 100% de la asignación real de la vigencia	
<b>Observación.</b>	El indicador "Ejecución presupuestal de vigencia fiscal - FOES" fue ejecutado en un 100% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo	
<b>Oportunidad de Mejoramiento.</b>	Es pertinente que la Dirección de Energía Eléctrica haga los ajustes necesarios en el Plan Operativo a la luz de la vigencia de conformidad con las modificaciones presupuestales hechas por el Gobierno a través de Decreto	BAJO
	Preparar por el diligenciamiento de un reporte de avance o gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las actividades que conforman el cálculo del valor ejecutado igualmente es recomendable que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentales aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada	
<b>Verificación.</b>	Se evidenció que se entregó el 100% de los subsidios en áreas especiales - FOES. La Dirección de Energía Eléctrica suministró la información dentro de los recursos apropiados durante la vigencia 2015 y mediante que Resolución se separaron dichos recursos y en qué fecha	BAJO
<b>Observación.</b>	El indicador "Subsidios entregados en áreas especiales - FOES" fue ejecutado en un 100% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo	
<b>Verificación.</b>	De conformidad con la evidencias suministradas por la Dirección de Energía los usuarios beneficiados por el Fondo FOES durante la vigencia 2015 fueron 1 827 568	BAJO
<b>Observación.</b>	El indicador "Usuarios beneficiados por el Fondo FOES" fue ejecutado en un 105% cada vez que de los 1 848 478 usuarios que se planeó beneficiar durante el 2015 se beneficiaron 1 927 568	
<b>Oportunidad de Mejoramiento.</b>	Preparar por el diligenciamiento de un reporte de avance o gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las actividades que conforman el cálculo del valor ejecutado igualmente es recomendable que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentales aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada	BAJO

1. Resultado Esperado	3. Objetivo Institucional	3.1. Priorización Objetivo	3.2. Avance Objetivo	4. Componentes Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Botón)	4.1. Priorización Meta	4.2. Avance Meta	5. Interacción del Indicador						6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			7. Trimestre 1								
							Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planado	Valor Ejecutado	Fórmula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planado Trm	Val Ejecutado Trm	Datos/Avance		Val Planado Trm	
				Ejecutar los recursos a cargo del FSSRI destinados para el pago de subsidios a usuarios de menores ingresos	10	100	Ejecucion	55.56	1 4579E+12	1 4579E+12	[Ejecucion presupuestal de vigencia fiscal FSSRI]	Pesos	Nacional	Eficacia	ANGEL PULIDO HELBERT GERMAN	Formular y adaptar oportunamente políticas planes programas proyectos regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Política No 1 Gestión Masenal y de Gobierno	265 818 181 81	316 735 244 81	9	4	Durante el primer trimestre se otorgó la suma de \$316 735 244 814 correspondiente a pagos de subsidios a empresas SIM y ZNI	368 427 272 72
				Participación de los recursos de la Nación Aportados con relación al total de los subsidios requeridos por los usuarios FSSRI	11.11	64	100	[Participación de los recursos de la Nación Aportados con relación al total de los subsidios requeridos por los usuarios FSSRI]	%	Nacional	Eficacia	ANGEL PULIDO HELBERT GERMAN	Formular y adaptar oportunamente políticas planes programas proyectos regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético	Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Política No 1 Gestión Masenal y de Gobierno		21	21	Se destinaron recursos de PGN por valor de \$316 910 millones	21				
				Usuarios beneficiados de Subsidios FSSRI Estrato 1	11.11	3226081	12904324	[Usuarios beneficiados de Subsidios FSSRI Estrato 1]	Carobas	Nacional	Eficacia	ANGEL PULIDO HELBERT GERMAN	Formular y adaptar oportunamente políticas planes programas proyectos regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Política No 1 Gestión Masenal y de Gobierno	3 226 081	3 226 081	Usuarios de estrato 1 beneficiados en el primer trimestre						
				Usuarios beneficiados de subsidios FSSRI Estrato 2	11.11	4345900	17383600	[Usuarios beneficiados de subsidios FSSRI Estrato 2]	Carobas	Nacional	Eficacia	ANGEL PULIDO HELBERT GERMAN	Formular y adaptar oportunamente políticas planes programas proyectos regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Política No 1 Gestión Masenal y de Gobierno	4 345 900	4 345 900	Usuarios de estrato 2 beneficiados en el primer trimestre						
				Usuarios beneficiados de Subsidios FSSRI Estrato 3	11.11	2558893	7708779	[Usuarios beneficiados de Subsidios FSSRI Estrato 3]	Carobas	Nacional	Eficacia	ANGEL PULIDO HELBERT GERMAN	Formular y adaptar oportunamente políticas planes programas proyectos regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Ampliar el acceso de la población más vulnerable al servicio de energía eléctrica y gas	Política No 1 Gestión Masenal y de Gobierno	2 558 893	2 568 893	Usuarios de estrato 3 beneficiados en el primer trimestre						
	Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica	30	80	Divulgación RETILAP RETO	23.33	100	100	Divulgación reglamentación técnica RETILAP RETO	12	24	[Divulgación reglamentación técnica RETILAP RETO]	Carobas	Nacional	Eficacia	LOPEZ PINEDA LUIS FERNANDO	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos de la industria y partes interesadas para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Política No 1 Gestión Masenal y de Gobierno	3	1	Se efectuó divulgación de reglamentación en evento de Fedemunicipios - Encuentro nacional de alcaldes	3		
				Divulgación Reglamente RETE	30	100	100	Eventos de Divulgación de Reglamentación Técnica Rete	10	13	[Eventos de Divulgación de Reglamentación Técnica Rete]	Carobas	Nacional	Eficacia	APONTE GUTIERREZ DAVID	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos de la industria y partes interesadas para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Política No 1 Gestión Masenal y de Gobierno		1	Se realizó un evento de divulgación en S&E/MS	3		

7 Recursos del Indicador						
Trimestre 2		Trimestre 3			Trimestre 4	
Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim
333 099 153 17	Durante el segundo trimestre se obligó la suma de 3333 099 153 173 3 correspondiente a pólizas de subsección a empresas del sector eléctrico	398 427 772 72	381 721 576 20	Ejecución de recursos 3 Trim 2015	398 427 772 727	428 343 874 6
						Recursos ejecutados en el IV TRIM 15
						88
23	Se distribuyeron recursos de PGN por valor de 3332 923 8 millones para un 23% de avances en el trimestre y un total de 43%	21	28	Porcentaje de recursos ejecutados al 3° Trim 2015	21	28
3 228 081	Usuarios de estrato 1 beneficiados en el segundo trimestre	3 228 081	Usuarios de estrato 1 beneficiados a septiembre. Este indicador no debe ser acumulado siempre con los mismos usuarios		3 228 081	Numero promedio de usuarios beneficiados
4 345 900	Usuarios de estrato 2 beneficiados en el segundo trimestre	4 345 900	Usuarios beneficiados a septiembre. Este indicador no debe ser acumulado siempre con los mismos usuarios		4 345 900	Numero promedio de usuarios beneficiados
2 558 893	Usuarios de estrato 3 beneficiados en el segundo trimestre	2 558 893	Usuarios beneficiados de Subsección FSSRI Estrato 3		2 558 893	Numero promedio de usuarios beneficiados
4	Se realizó divulgación de reglamentación en eventos de Día mundial de la metrología - IML Comisión Intersectorial de la Calidad - CIC Técnicas Eléctricas - G Participación Ciudadana Mesa Sectorial - BENA.	3	5 Presentación del RETIQ en eventos: Congreso Nacional de Municipios Cartagena y Azara Medellín Comité Rumbocon ICONTEC-Bogotá Lanzamiento RETIQ Faja del Hogar-Bogotá Taller ISO 17067-San José-Costa Rica	3	14 Se realizaron actividades de divulgación en conjunto con el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano con apoyo de la Universidad Nacional y el Proyecto GEF de Etiquetado: se fue a los cuarteles de Barranquilla Montería Sincalope Valledupar Rioacha Cartagena Santa Marta y San Andrés Otros eventos en Bogotá (6) Medellín (2)	
1	Charla RETIE el 13 de junio de 2015 a estudiantes de varios centros de enseñanza técnica en la ciudad de Bogotá.	4	7 Se realizó una charla en el municipio de Magangué solicitada por la Asociación de Técnicos Electricistas de Bahía una en Cali en la Empresa Municipales una en Bucaramanga con el Concejo Seccional de Técnicos Electricistas y tres en Bogotá una de ellas fue organizada por el Grupo de Participación Ciudadana, otra en la Universidad Distrital y la última se realizó por solicitud de Organismo de Inspección Se realizó otra en el municipio de Guamal Mesa de trabajo a un grupo de Ingenieros y Técnicos Electricistas de una empresa del sector de Hidrocarburos presente en esa región	3	4 Se realizaron 4 charlas sobre el RETIE, las mismas que se presentaron desarrolladas una en Bucaramanga una en Cali y 2 en Bogotá	

8 Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Verificación:</b> De conformidad con la información reportada por el Grupo de Participación ciudadana en la vigencia 2015 para el FSSRI fue de \$1 457 900 000 000 los cuales fueron ejecutados en su totalidad es decir que se ejecutó al 100% de la apropiación real de la vigencia</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Ejecución presupuestal de vigencia fiscal - FSSRI" fue ejecutado en un 100% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> Proponer por el diligenciamiento de un reporte de avance o gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las actividades que contribuyen al cálculo del valor ejecutado igualmente es recomendable que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentadas aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada</p>	BAJO
<p><b>Verificación:</b> Se evidenció la participación del 100% de los recursos de la nación aportados para subsección FSSRI La Dirección de Energía Eléctrica suministró la información dando se relacionan los recursos apropiados durante la vigencia 2015 y mediante qué Resolución se apropiaron dichos recursos y en qué fecha</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Participación de los recursos de la Nación Aportados con relación al total de las subsecciones requeridas por los usuarios" fue ejecutado en un 100% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo</p> <p><b>Verificación:</b> De conformidad con la evidencias suministradas por la Dirección de Energía los usuarios beneficiados por el FSSRI Estrato 1 durante la vigencia 2015 fueron 3 211 889</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Usuarios beneficiados de Subsección FSSRI Estrato 1" fue ejecutado en un 99.56% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> Proponer por el diligenciamiento de un reporte de avance o gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las actividades que contribuyen al cálculo del valor ejecutado igualmente es recomendable que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentadas aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada</p>	BAJO
<p><b>Verificación:</b> De conformidad con la evidencias suministradas por la Dirección de Energía los usuarios beneficiados por el FSSRI Estrato 2 durante la vigencia 2015 fueron 4 483 112</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Usuarios beneficiados de Subsección FSSRI Estrato 2" fue ejecutado en un 100% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> Proponer por el diligenciamiento de un reporte de avance o gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las actividades que contribuyen al cálculo del valor ejecutado igualmente es recomendable que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentadas aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada</p>	BAJO
<p><b>Verificación:</b> De conformidad con la evidencias suministradas por la Dirección de Energía los usuarios beneficiados por el FSSRI Estrato 3 durante la vigencia 2015 fueron 2 631 775</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Usuarios beneficiados de Subsección FSSRI Estrato 3" fue ejecutado en un 100% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> Proponer por el diligenciamiento de un reporte de avance o gestiones de ejecución acorde con las acciones y el indicador describiendo clara y concretamente las actividades que contribuyen al cálculo del valor ejecutado igualmente es recomendable que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentadas aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada</p>	BAJO
<p><b>Verificación:</b> Se revisaron las solicitudes de comisión del profesional Luis Fco Lopez evidenciando las charlas RETIAP y RETIQ que se hicieron fuera de la ciudad de Bogotá Respecto de los eventos de divulgación en la ciudad de Bogotá se verificaron las evidencias que soportan estos eventos el día 10 de febrero directamente en el computador del profesional Luis Fco en la Dirección de Energía</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Divulgación reglamentación técnica RETIAP RETIQ" fue ejecutado en un 100% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> Se recomienda que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentadas aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada</p>	BAJO
<p><b>Verificación:</b> Se revisaron las solicitudes de comisión del profesional David Aparicio evidenciando las charlas RETIE que se hicieron fuera de la ciudad de Bogotá Respecto de los eventos de divulgación en la ciudad de Bogotá se verificaron las evidencias que soportan estos eventos el día 10 de febrero directamente en el computador del profesional David en la Dirección de Energía</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Eventos de Divulgación de Reglamentación Técnica RETIE" fue ejecutado en un 100% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> Se recomienda que las actividades detalladas en el avance cuenten con evidencias documentadas aseguradas de tal forma que se facilite la posterior verificación de la información consignada</p>	BAJO

2. Resultados Esperados	3. Objetivos Estratégicos	X.1. Resultados Operativos	3.3. Acciones Operativas	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Botón)	4.1. Promociones Bajas	4.2. Avances Bajas	5. Información del Indicador										6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			7. Resultados				
							Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planado	Valor Ejecutado	Formato	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance		Val Planado Trim	
				Implementación del PROURE	26	67	100	Avance del programa PROURE (Implementación de actividades)	100	100	100	(Avance del programa PROURE (Implementación de actividades))	%	Mensual	Eficacia	LOPEZ PINEDA LUIS FERNANDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Política No 1 Gestión Municipal y de Gobierno	25		25	Se efectúa Revisión de cartillas y módulos prácticos sobre EE en Aumentación. Se acompaña Proyecto GEF-UPME con elaboración de Tuf para herramientas de promoción. Comiteción de Asistente Técnico para MME. Elaboración de versos de Comunicaciones. Terminación de Estudio de Liberación. Asistencia a Taller NAMA sobre Hábitats organizados por MVDI. Asistencia a lanzamiento de Calculadora Colombiana de Carbono PMUD. Asistencia y comentarios a presentación de estudio de UPMÉ Carbon Trust sobre viabilidad y promoción de FNCER. Récita para comentarios a productos 7, 8 y 9 Estudio Mapa de Refrigeración CAF -UTO- MADS. Estudio de Propuestas y definición de Consultar apoyado por USAND - ECDBCD para Conferencia a SR de FNCER. Asistencia y comentarios a presentación de Estudio de proyectos para capitalización del FENOCGE. Trámite de conceptos para proyectos de encuesta AEA - RCA.	25
				Implementar el Plan de Expansión de Cobertura	20	0	0	Publicación Resolución Plan de Expansión de Cobertura - PIEC	100	1	0	(Publicación Resolución Plan de Expansión de Cobertura - PIEC)	Cantidad	Mensual	Eficacia	PLAZA PASTRANA ULIPIANO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Garantizar el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica	Política No 1 Gestión Municipal y de Gobierno				Se está en proceso de la elaboración y se tiene programado para el cuarto trimestre	
				Impulsar la Integración Energética regional e Internacional	20	100	100	Apoyo a la gestión energética regional e internacional (Suscripción de Convenios o Acuerdos y/o acuerdos Internacionales)	100	100	100	(Apoyo a las actividades de gestión energética regional e internacional (Suscripción de Convenios o Acuerdos y/o acuerdos Internacionales))	%	Mensual	Eficacia	MARQUEZ UREA ELSA FERNANDA				25		25	Se envió el texto propuesto de acuerdo binacional Colombia- Venezuela y se analizaron los comentarios correspondientes. Se analizó la declaración para la cooperación en recursos naturales y medio ambiente con Canadá. Se realizaron comentarios al proyecto de memorando de entendimiento con Turquía. Se reunió el texto para la Cumbre de las Américas y se realizaron los correspondientes comentarios y en general se atenderán todos los requerimientos relacionados con la gestión internacional en coordinación con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del MME.	25

7 Ejecución del Indicador								8 Verificación OGI	
Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4				Observaciones y Comentarios	Riesgo de Ocurrencia
Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance		
25	Se efectúan las siguientes actividades Continuo acompañamiento a Proyecto GEF-UPME con segundo Comité Directivo elaboración de ToR's para Sistema de Información Plan de Difusión Reclamos alivio de Mercado Asistencia a Taller FASE NAMA refrigeración Definición de contratos y avance en consultoría para RT conexión a parque a escala de FNCE Presentación en Comisión Internacional de la Calidad de RETIQ como implementación piloto y ejecución de política de laboratorio	25	25	Actividades Continuo acompañamiento a Proyecto GEF-UPME evaluación de propuestas y elaboración de ToR's para Sistema de Información Plan de Difusión Inicio contratos herramientas informáticas Preparación de taller de implementación del Reaq Seguimiento a inicio de obras del Proyecto de Ductos Térmicos de la Altagracia Asistencia a Taller de Carre cooperación bilateral PTB-MCPT fortalecimiento SHCA	25	25	Comentarios a proyectos legislativos asociados a promoción de FNCE y URE en sector edificaciones Avance en definición y validación de INSCJ-SENA Para Gestión Eficiente de Energía en Bogotá y Cali Comentarios a Proyecto de Decreto para reglamentación de criterios de EE en Alumbraado Público Art 151 Phd Definición de fichas técnicas para compra pública sustentables aplicables productos de fuerza motriz para acondicionamiento refrigeración y calefacción Otras Dirección de veán de oficios en FISE y preparación de conceptos sobre URE y FNCE	<p><b>Verificación.</b> El avance del programa PROURE se evidenció mediante la revisión de los informes mensuales remitidos por la Dirección de Energía en los cuales se detalló las actividades desarrolladas por la dirección en cumplimiento de su gestión para la implementación del programa durante la vigencia 2015</p> <p><b>Observación.</b> El indicador "Avance del programa PROURE (implementación de estancias)" fue ejecutado en un 100% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo</p>	EA/O
	La resolución del Plan de Expansión de Cobertura-PIEC no se ha expedido y publicado porque esta Dirección continúa en etapa de revisión de los datos presentados por los Operadores de Red para determinar los diferentes coberturas de energía para el SM y las ZM (incluyendo tecnologías)			Con la expedición del Decreto No 1623 del 11 de agosto de 2015 se tiene un plazo de un año para la Publicación de la Resolución del Plan de Expansión de Cobertura - PIEC	1		Con la expedición del Decreto No 1623 del 11 de agosto de 2015 se tiene un plazo de un año para la Publicación de la Resolución del Plan de Expansión de Cobertura - PIEC	<p><b>Verificación.</b> El indicador "Publicación Resolución Plan de Expansión de Cobertura -PIEC" registra una ejecución del 0% el 31 de diciembre de 2015</p> <p><b>Observación.</b> No obstante se expidió el Decreto 1623 del 11 de agosto de 2015, el cual establece que "la UPME publicará la metodología para elaborar el PIEC a más tardar un año después de la publicación del presente decreto" y por tanto hay un plazo máximo hasta el 10 de agosto de 2016 para publicarlo. La Dirección de Energía no cumplió con lo planeado en el Plan Operativo del 2015 puesto que la publicación no se llevó a cabo no se reformuló la meta del objetivo analizado y no se evidencia la gestión adelantada en cuanto a la elaboración y revisión de un proyecto de resolución</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento.</b> La Dirección de Energía debe reformular las metas de algunos indicadores que por alguna razón no van a tener ejecución durante la vigencia de manera que el nivel de riesgo de la gestión no se vea afectado por sucesos ajenos</p>	
25	Se participa en el Comité de Cooperación Internacional se realizan comentarios al documento propuesto para la definición de la política internacional sectorial se asienta junto con la CI de Planeación y GI la coordinación para la ampliación de plazo del acuerdo binacional Col - Ecuador para el proyecto geotérmico Chibón Tufiño Cerro Negro cuyo contingente colombiano está en cabeza de ISAGEN y se realiza reunión de seguimiento en la Dirección de Energía Se coordinaron con ICP las reuniones relacionadas con la Intera Col-Panamá para la IV Cumbre de Mecanismo de Diálogo y Concertación de Trade se analizó la propuesta de MEU con REPCO (Carra) se realizaron comentarios al documento de mandato para la acción energía Cumbre de las Américas y en general se atendieron los requerimientos relacionados con la gestión internacional en coordinación con la CI de Planeación y Gestión Internacional del MME	25	25	Se apoyaron las siguientes actividades en gestión energética internacional Se hicieron comentarios a la propuesta del MEU en temas de energía con Ene Arabes se realizaron comentarios a la propuesta de Estudios y Plan de Acción 2015-2018 UNASUR se hicieron comentarios al documento sobre criterios para caracterizar, identificar y priorizar proyectos energéticos a nivel de UNASUR se hicieron comentarios a la propuesta Parte I sobre Disposiciones iniciales del Tratado Energético Suramericano de UNASUR se hicieron comentarios a la propuesta de MEU con Venezuela se hicieron comentarios a la propuesta de acuerdo binacional Colombia - Ecuador para el proyecto geotérmico se prepararon observaciones a la propuesta de MEU con EAU sobre cambios climáticos y eficiencia energética En general se atendieron los requerimientos de información y reuniones de coordinación con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del MME	25	25	Se atendieron los requerimientos de la OPIQH entre otros se detectan análisis/comentarios a la propuesta parte I Disposiciones Iniciales del Tratado Energético Suramericano reunión MEU con Ene Arabes análisis/comentarios al documento de política internacional del sector rector-energético/industria al borrador de propuesta Declaración de Tanya reunión soporte sobre plan de acción MEU Colombia -Paru análisis/comentarios a la propuesta mesa de ruta IV reunión de líderes de Energía CELAC y plan de acción reunión posibles temas de cooperación con la República Islámica de IRAN	<p><b>Verificación.</b> Se evidencia el apoyo a las actividades de gestión energética regional e internacional Dicho apoyo ha sido mediante reuniones y atención de requerimientos escritos. La Dirección de Energía remite listas de existencias listas y cartones electrónicos mediante los cuales se puede verificar la gestión de la Dirección en actividades regionales e internacionales en temas energéticos durante la vigencia 2015</p> <p><b>Observación.</b> El indicador "Apoyo a las actividades de gestión energética regional e internacional" fue ejecutado en un 100% ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo</p>	EA/O



**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Doctora Mónica María Grand Marín, Directora de Formalización Minera

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión a la Dirección de Formalización Minera  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "*que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016*".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión a la Dirección de Formalización Minera, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo. Un (1) Legajo

Copia. Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dr. María Isabel Ulloa Cruz, Viceministra de Minas  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto Norma Figueroa Moreno  
Revisó y Aprobó Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-046  
TRD 15 73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Período	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador						6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador					
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
2015	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	96,2	Lograr la generación de herramientas que permitan promover la formalidad desde el punto de vista legal, técnico y empresarial de la pequeña minería, mediante la estructuración y coordinación interinstitucional de políticas, estrategias y proyectos	100	96,18	Controlar la explotación ilícita de minerales	10	92,53	Apoyo a acciones de articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades de prevención y control a la explotación ilícita de minerales	14	100	92	[Apoyo a acciones de articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades de prevención y control a la explotación ilícita de minerales]	Cantidad	Misional	Eficiencia	CHAMAT VILLA VLADIMIR			
									Compilación, análisis y generación de reportes de las áreas intervenidas para la explotación ilícita de minerales	14	2	2	[Compilación, análisis y generación de reportes de las áreas intervenidas para la explotación ilícita de minerales]	Cantidad	Misional	Eficiencia	CHAMAT VILLA VLADIMIR			

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estrategico	Política Desarrollo Admin
									Ejecución presupuestal	16	1 700 000 000,00	1 576 062 994,00	[Ejecución presupuestal]	Pesos	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
									Elaboración Plan de de Intervención para intervenciones operacionales por autoridades competentes	14	1	70,3	[Elaboración Plan de de Intervención para intervenciones operacionales por autoridades competentes ]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR			

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el Indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
									Equipamiento y dotación del Centro de analisis y producción de imágenes	14	1		[Equipamiento y dotación del Centro de analisis y producción de imágenes]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
									Implementación modulo de información geografica	14	1	0,78	[Implementación modulo de información geografica]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
									Revisión de Áreas con registro de información georreferenciada	14	2	5	[Revisión de Áreas con registro de información georreferenciada]	Cantidad	Misional	Eficiencia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
						Implementar la política nacional de seguridad minera	6	87,52	Acompañamiento a las UPM en la implementación de la estrategia de divulgación y formación en temas de la política nacional de seguridad minera	20	100	100	[Acompañamiento a las UPM en la implementación de la estrategia de divulgación y formación en temas de la política nacional]	%	Misional	Efectividad	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
									Ejecucion Presupuestal	20	1400000000	617477786	[Ejecucion Presupuestal]	Cantidad	Misional	Efectividad	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
									Elaboración de estudios que permitan identificar áreas con condiciones seguras para el trabajo minero en zonas pronzadas por el Gobierno Nacional	20	100	100	[Elaboración de estudios que permitan identificar áreas con condiciones seguras para el trabajo minero en zonas pronza]	%	Misional	Eficiencia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
						Elaboración de plan de intervención con mecanismos de implementación para mitigar los riesgos asociados a la seguridad minera en las zonas pronzadas	20	1	0,95	[Elaboración de plan de intervención con mecanismos de implementación para mitigar los riesgos asociados a la seguridad m]	Cantidad	Misional	Efectividad	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directnces del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno			
						Estrategia implementada para para la formación y acompañamiento en temas de seguridad minera en las regiones con mayores índices de accidentalidad minera	20	1	1	[Estrategia implementada para para la formación y acompañamiento en temas de seguridad minera en las regiones con mayores]	Cantidad	Misional	Efectividad	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directnces del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno			

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta		4.2 Avance Meta		5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador		
							Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin		
						Implemetar y poner en marcha la política nacional de formalización minera	65	96,75	Acompañamiento y asistencia técnica a unidades de producción minera	8,31	650	770	[Acompañamiento y asistencia técnica a unidades de producción minera ]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
						Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales Brndada a mineros y autoridades			Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales Brndada a mineros y autoridades	4,15	52	49	[Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales Brndada a mineros y autoridades]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL			
						Construcción de bases de datos, relevante para la implementación de la Política de Formalización Minera			Construcción de bases de datos, relevante para la implementación de la Política de Formalización Minera	8,31	2	2	[Construcción de bases de datos, relevante para la implementación de la Política de Formalización Minera]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL			



Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
									Divulgación de acciones que contribuyan a la formalización de la minería	8,31	10		[Divulgación de acciones que contribuyan a la formalización de la minería]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
									Ejecución presupuestal	8,6	1525000000	14120079159	[Ejecución presupuestal ]	Pesos	Misional	Eficiencia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
									Elaboración de estudios regionales base para el Desarrollo de la Actividad Minera	8,31	1	1	[Elaboración de estudios regionales base para el Desarrollo de la Actividad Minera]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL			

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
									Formación de personas en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales	4,15	1563	4061	[Formación de personas en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
									Generación de procesos de dialogo para desarrollar la Minera Bajo el Amparo de un Titulo	8,31	30	48	[Generación de procesos de dialogo para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Titulo ]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL			
									Intervención Institucional en zonas mineras con conflicto social	8,31	2	2	[Intervención Institucional en zonas mineras con conflicto social]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL			

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
									Realización de actividades de caracterización y diagnóstico de la actividad minera en territorio nacional	8,31	100	100	[Realización de actividades de caracterización y diagnóstico de la actividad minera en territorio nacional]	%	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
									Realización de actividades logisticas de formalización minera	8,31	30	31	[Realización de actividades logisticas de formalización minera]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL			
									Realización de Capsulas Tal cual Boletin del Consumidor	8,31	7	5	[Realización de Capsulas Tal cual - Boletin del Consumidor]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL			

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el Indicador			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planesado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estrategico	Política Desarrollo Admin
									Realización de intervenciones a las actividades de minería de subsistencia en el terntono nacional	8,31	5000	107570	[Realización de intervenciones a las actividades de minería de subsistencia en el terntono nacional]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL			
			Realizar capacitaciones teónico prácticas para la reducción y eliminación del uso del mercuno en procesos de beneficio del oro en el terntono nacional	19	98,77	Caraterización de plantas de beneficio / ex ante / ex post, de la intervención con los equipos de producción limpia	14,21	12	14	[Caraterización de plantas de beneficio / ex ante / ex post, de la intervención con los equipos de producción limpia ]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentacion es para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalida d y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno			

Período	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
									Construcción de un modelo biogeoquímico para determinar dispersión de Mercurio (Hg) a partir del utilizado en minería	14,74	1	1,5	[Construcción de un modelo biogeoquímico para determinar dispersión de Mercurio (Hg) a partir del utilizado en minería ]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
									Ejecucion presupuestal	14,21	4500000000	4431463492	[Ejecucion presupuestal]	Pesos	Misional	Eficiencia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
									Elaboración de Estudios de definición de la Línea base del uso del mercurio en las zonas seleccionadas dentro de los Dptos de Bolívar, Santander, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Risaralda, Caldas, Tolima, Chocó y Córdoba	14,21	14	13	[Elaboración de Estudios de definición de la Línea base del uso del mercurio en las zonas seleccionadas dentro de los Dpto]	Cantidad	Misional	Efectividad	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno

Período	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
									Formación a mineros, comunidad y autoridades locales sobre las problemáticas y responsabilidades frente al uso del mercurio	14,21	420	8956	[Formación a mineros, comunidad y autoridades locales sobre las problemáticas y responsabilidades frente al uso del mercurio]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
									Formulación de propuestas técnicas de adecuación tecnológica para la no utilización de mercurio que incluya socialización	14,21	12	14	[Formulación de propuestas técnicas de adecuación tecnológica para la no utilización de mercurio que incluya socialización]	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno

Período	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
									Seguimiento a las plantas de beneficio del proyecto 2014 (Nariño, Santander, Cauca, Risaralda y Bolívar)	14,21	10		[Seguimiento a las plantas de beneficio del proyecto 2014 (Nariño, Santander, Cauca, Risaralda y Bolívar )	Cantidad	Misional	Eficacia	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4					
	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	
Apoyo a acciones de articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades de prevención y control a la explotación ilícita de minerales	24		Las acciones de articulación se encuentran contempladas como una actividad dentro del convenio que se encuentra en etapa de estudios previos y que tendrá como finalidad combatir las explotaciones ilegales de minerales en el territorio nacional	25	30	Se han realizado a la fecha 30 actividades para la prevención, regularización y control a la explotación ilícita de minerales en Colombia	25	31	Se continúan con las jornadas de capacitación a autoridades municipales en temas normativos y legislación minera sobre competencias de alcaldes, amparos administrativos, áreas de reserva especial, plataformas SIMINERO y RUCOM, Procesos de Formalización Minera y demás temas relacionados en (11) once Municipios del Territorio Nacional Se consideran acciones las	25	31	Se han realizado a la fecha 91 actividades de articulación institucional para la prevención, regularización y control a la explotación ilícita de minerales en Colombia
Compilación, análisis y generación de reportes de las áreas intervenidas para la explotación ilícita de minerales			Se encuentra en etapa contractual y estudios previos para la firma de un convenio de cooperación para aunar esfuerzos contra la explotación ilícita, dentro del cual se generaran los reportes de la intervención de áreas			Se encuentra en etapa contractual y estudios previos para la firma de un convenio de cooperación para aunar esfuerzos contra la explotación ilícita, dentro del cual se generaran los reportes de la intervención de áreas			Se firma Convenio Interadministrativo entre MME y Policía Nacional (GCC No 277 del 2015) para "Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Minas y Energía y la Policía Nacional para la articulación y desarrollo de actividades helicoportadas para la identificación y pronzación de casos de explotación ilícita de minerales, sujetos a intervención por parte de las autoridades competentes, con el fin de generar acciones de control a este flagelo en el territorio nacional"	2	2	A partir del plan de intervención con la Policía Nacional por medio del cual se priorizaron y ejecutaron acciones de control, se generan los reportes de dichas acciones los cuales sirven para establecer cuales áreas han sido intervenidas y el estado de avance de ejecución del convenio con la cartera Defensa



Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance
Ejecución presupuestal	419,178,083		Durante el primer trimestre no se obligó ningún recurso	423,835,617	11,075,037	Al segundo trimestre se ha obligado la suma de \$11,075,037, correspondiente a pagos de Prestación de servicios y y convenios suscritos	428,493,151	1,365,398,652	Durante el tercer trimestre se realizaron pagos de prestaciones de servicios profesionales y los contratos del proyecto	428,493,151	199,589,305	Los pagos realizados durante el trimestre corresponden al desarrollo de las actividades programadas dentro del proyecto y los desplazamientos de seguimiento programados como acompañamiento a las actividades
Elaboración Plan de de Intervención para intervenciones operacionales por autoridades competentes			El plan de intervención se encuentra contemplado como una actividad dentro del convenio que se encuentra en etapa de estudios previos y que tendrá como finalidad combatir las explotaciones ilegales de minerales en el territorio nacional			El plan de intervención se encuentra contemplado como una actividad dentro del convenio que se encuentra en etapa de estudios previos y que tendrá como finalidad combatir las explotaciones ilegales de minerales en el territorio nacional			Se conforma Comité Técnico Operativo dentro del Convenio GCC No 277 del 2015 MME-Policia Nacional, para la implementación de los planes operativos de intervención	1	70	Se elaboro el plan de intervención con la Policía Nacional por medio del cual se pronzaron y se planearon las acciones de control a la explotación lícita de minerales en el territorio nacional

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4					
	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	
Equipamiento y dotación del Centro de analisis y producción de imágenes			Se encuentra es etapa de estudios previos y evaluación técnica para la contratación y/o compra de los equipos necesanos para la dotación del centro de análisis y producción de imágenes			Se encuentra en etapa de contratación la compra de los equipos y licencias necesarias para la puesta en marcha del centro de análisis y producción de imágenes		0.85	Se tienen instaladas y configuradas dos (02) licencas de software ARCGIS y ERDAS para interpretación de imágenes y cartografica georreferenciada en equipo remoto		1	Se tienen instaladas y configuradas dos (02) licencas de software ARCGIS y ERDAS para interpretación de imágenes y cartografica georreferenciada en equipo remoto
Implementación modulo de información geografica			No se registra avance en este indicador			No se registra avance en este indicador			Avance en el diseño y la conceptualizacion del sistema de información geografica		1	Se avanza en el diseño y la conceptualización del sistema de información geográfica teniendo como herramientas de trabajo el Software de Georeferenciacion

Indicador	7. Ejecución del indicador													
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4				
	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance		
Revisión de Áreas con registro de información georreferenciada		1	Se encuentra vigente convenio de cooperación con la Fuerza Aérea Colombiana para el registro de áreas georreferenciadas para la identificación de posibles desarrollos de explotación ilícita en el territorio nacional Se encuentra en desarrollo la		2	Se finalizó el convenio GGC196-2014 en Junio de 2015, en el cual la Fuerza Aérea Colombiana y el Ministerio de Minas y Energía aunaron esfuerzos para el registro de áreas georreferenciadas, cumpliendo con el objetivo propuesto en el convenio y		1	2	Se tiene los informes que contiene cuatro áreas revisadas incluidas parques naturales, Guania, Ciénaga del Totumo, Cerranía de san Lucas, Farallones, Barbacoas		1	1	Se tiene los informes que contiene cinco áreas revisadas incluidas parques naturales, Guania, Ciénaga del Totumo, Cerranía de san Lucas, Farallones, Barbacoas, Taraza
Acompañamiento a las UPM en la implementación de la estrategia de divulgación y formación en temas de la política nacional de seguridad minera			Se encuentra en etapa precontractual y estudios previos para la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con diferentes instituciones para la implementación de la política de seguridad e higiene minera, dentro del cual se encuentra el desarrollo de la actividad relacionada en el presente indicador	10		Se realizó taller Definición Escalas Minería para implementar Política Diferencial desde óptica Seguridad Minera Se elaboraron los libretos para la emisión de programas de Tal cual y RTVC, están siendo revisados por la oficina de comunicaciones del MME, para proceder a su publicación como parte de la estrategia de divulgación de la política nacional de seguridad minera	30	80		Se han realizado 80 acompañamientos a Unidades Mineras en los departamentos de Antioquia y Cundinamarca (municipios Lenguazaque, Cucunuba, Zipaquirá, Segovia y Remedios)	60	20		Durante el último trimestre se realizó por medio de la UPTC, 20 talleres para la divulgación del Reglamento de Seguridad en las Labores Mineras Subterráneas /decreto 1886 de 2015) como parte de la estrategia de divulgación en temas de seguridad minera

Indicador	7. Ejecución del indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance
Ejecucion Presupuestal		3.586.926	No se registra avance en la ejecucion		19.111.212	Se registra ejecucion presupuestal por \$25 104 136	400.000.000	56.597.357	Esta obligación corresponde a los pagos por servicios profesionales y contratos del proyecto	1.000.000.000	538.180.291	Esta obligación corresponde a los pagos por servicios profesionales y contratos del proyecto
Elaboración de estudios que permitan identificar áreas con condiciones seguras para el trabajo minero en zonas pronzadas por el Gobierno Nacional			Se encuentra en etapa precontractual y estudios previos para la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con diferentes entidades estatales para la implementación de la política de seguridad e higiene minera, dentro del cual se encuentra el desarrollo de la actividad relacionada en el presente indicador	10		Se está a la espera de los resultados de la primera fase del Convenio GGC 237-2015 de la Cuenca de las Sinfaná, para la contratación de los estudios, de acuerdo a la prioridad dada al tema por la Dirección del MME	30	40	Se tiene elaborado el estudio de mercado y etapa precontractual los estudios de negocios en Rio Sucio, Marmato, Supia y Quinchia	60	60	Se suscribió el Convenio de Asociación No 237 del 24 de junio de 2015, entre el Ministerio de Minas y Energía, la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, Corantioquia, la Universidad Nacional Sede Medellín y la Universidad EAFIT, cuyo objeto fue "Aunar esfuerzos para la promoción de buenas prácticas mediante la investigación aplicada para la elaboración de un plan de trabajo de intervención integral y la formulación de actividades mineras de interés público"

Indicador	7. Ejecución del indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance
Elaboración de plan de intervención con mecanismos de implementación para mitigar los riesgos asociados a la seguridad minera en las zonas priorizadas			Se encuentra en etapa precontractual y estudios previos para la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con diferentes entidades estatales para la implementación de la política de seguridad e higiene minera, dentro del cual se encuentra el desarrollo de la actividad relacionada en el presente indicador			Se elaboraron los estudios previos y se suscribió el Contrato de Asociación GGC 237 del 24 de junio de 2015, con la Secretaría de Minas Antioquia, CORANTIOQUIA, EAFIT, UNIVERSIDAD NACIONAL, para la elaboración del Plan de Trabajo a desarrollar en la Cuenca de la Sinifaná, por valor de \$ 284 722 820		1	Esta en elaboración el plan de intervención para la cuenca de Sinifana		1	Se elaboro el intervención para la cuenca de Sinifana incluidos los ajustes finales con su revisión
Estrategia implementada para la formación y acompañamiento en temas de seguridad minera en las regiones con mayores índices de accidentalidad minera			Se encuentra en etapa precontractual y estudios previos para la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con diferentes instituciones para la implementación de la política de seguridad e higiene minera, dentro del cual se encuentra el desarrollo de la actividad relacionada en el presente indicador			Se encuentra en etapa de desarrollo los convenios y acciones para la implementación de la política de seguridad e higiene minera, dentro del cual se encuentra el desarrollo de la actividad relacionada en el presente indicado			Se firmo el convenio marco interadministrativo de cooperación GGC-273-2015 en Julio, y fue aprobado el plan de acción por el comité directivo del convenio		1	Se realizo el plan de intervención para la cuenca de Sinifana, así como la elaboración del Reglamento de Seguridad e Higiene en las Labores Mineras Subterráneas (decreto 1886 de 2015) y se realizo su divulgación por medio de la UPTC mediante 20 Talleres en 12 departamentos del país Finalmente se realizo contrato con la Imprenta Nacional para la

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance
Acompañamiento y asistencia técnica a unidades de producción minera			No se registra avance Se encuentran en etapa precontractual los convenios y/o contratos necesarios para la ejecución de las actividades de asistencia técnica a unidades de producción minera		175	Se firmo el convenio GGC159-2015 con la UPTC para realizar las actividades de acompañamiento y asistencia técnica Al corte de 30 de Junio se asistieron 175 UPM	300	319	Se encuentran en ejecución proyectos de formalización minera con UPTC, Cortolima, CAS, CDMB, a través de los cuales se está realizando acompañamiento integral a UPM de pequeña escala con título minero e instrumento de control ambiental Durante este mes se	350	276	Se finalizo satisfactoramente la ejecución de los proyectos de formalización minera con UPTC, Cortolima, CAS, CDMB, a través de los cuales se está realizando acompañamiento integral a UPM de pequeña escala con título minero e instrumento de
Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales Brndada a mineros y autoridades			Se están efectuando los procesos contractuales para establecer convenio y contratos en los cuales estarán contenidas las actividades de capacitación de la población minera		12	Se están desarrollando las primeras actividades de los convenios y se reportan 12 Consultorios Jurídicos y capacitaciones correspondientes a 6 en el departamento de Cundinamarca y 6 en el departamento de Boyacá	25	23	Se capacitaron mineros de los departamentos de Cundinamarca, Valle del Cauca, Guajira, Antioquia, Caldas, Santander, Chocó	27	14	Se capacitaron mineros de los departamentos de Cundinamarca, Valle del Cauca, Guajira, Antioquia, Caldas, Santander, Chocó
Construcción de bases de datos, relevante para la implementación de la Política de Formalización Minera		1	Se crearon herramientas de recolección de información a nivel técnico minero, económico y social con el fin de tener información relevante de la actividad minera a nivel nacional De igual manera se realizan caracterizaciones		1	Se construyó la base de datos de los procesos de caracterización de la actividad minera, basadas en la recolección de información primaria en diferentes aspectos técnicos, empresariales y sociales También se están			Se han venido alimentando las diferentes bases de datos, las cuales contienen información relevante para la formalización minera	2	1	Se tienen las bases de datos que contienen la información recolectada en las diferentes caracterizaciones que se realizan en la Dirección de Formalización Minera a través de las cuales se genera información sobre el avance del proceso

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance
Divulgación de acciones que contribuyan a la formalización de la minería			Se finalizo el cronograma de actividades de divulgacion y los diferentes medios que seran necesanos para la divulgacion de las politicas y normatividad minera	2	4	Se inicio ejecución del cronograma de actividades de divulgación Al corte del segundo trimestre se han realizado 4 acciones de Divulgación por parte de la	3	25	A la fecha se han llevado a cabo 29 eventos de socialización y divulgación de las politicas y acciones de formalización minera. 4 en primer trimestre y 25 en el tercer trimestre	5		A la fecha se han llevado a cabo 29 eventos de socialización y divulgación de las politicas y acciones de formalización minera
Ejecución presupuestal	3.760.273,973	112.085,032	Ejecución correspondiente a Administración y Gerencia Se encuentran en etapa precontractual los convenios y/o contratos necesanos para la ejecución del presupuesto	3.802.054,795	4.999.522,664	Durante el segundo trimestre se ha obligado la suma de \$4 999 522 664, correspondiente a la celebración de convenios de formalización minera	3.843.835,617	3.449.588,695	La obligación corresponde a pagos de prestación de servicios y los contratos suscritos en el proyecto	3.843.835,617	5.558.882,768	Ejecución del ultimo trimestre, correspondiente a los pagos de los proyectos de formalización minera (convenios, prestación de servicios y gastos de desplazamiento para seguimiento de los proyectos)
Elaboración de estudios regionales base para el Desarrollo de la Actividad Minera			Se encuentra en etapa de planeacion			Se encuentra en etapa de planeación			Actualmente está en ejecución estudio de la cadena del mercurio en colombia con base en la minería aurífera	1	1	Se realizo en Estudio INCIDENCIA REAL DE LA MINERIA DEL CARBON, DEL ORO Y DEL USO DEL MERCURIO EN LA CALIDAD AMBIENTAL CON ENFASIS ESPECIAL EN EL RECURSO HIDRICO - DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACION

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance
Formación de personas en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales			No se registra avance Se encuentran en etapa precontractual los convenios y/o contratos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto			No se tienen datos para este indicador por cuanto los convenios están en las primeras etapas de ejecución	563	442	A través del Sena se ha realizado formación a 442 mineros de los departamentos de Cundinamarca y Antioquia	1.000	3.619	Por medio de los diferentes contratos y convenios y actividades realizadas por la Dirección de Formalización Minera, se capacitaron durante 2015 a 4 061 personas en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales
Generación de procesos de dialogo para desarrollar la Minera Bajo el Amparo de un Título		1	Se tiene formulado un plan de trabajo con titulares mineros identificados en el territorio nacional, que tengan dentro de su área, la presencia de mineros no autorizados, con el fin de establecer mesas de trabajo en las cuales se lleven a cabo procesos de mediación para	5		Se tiene formulado un plan de trabajo con titulares mineros identificados en el territorio nacional, que tengan dentro de su área, la presencia de mineros no autorizados, con el fin de establecer mesas de trabajo en las cuales se	10	12	A la fecha se encuentran 12 procesos de dialogo para desarrollar actividades mineras bajo en amparo de un Título Minero	15	35	A la fecha se realizaron 48 procesos de dialogo y mediación para desarrollar actividades mineras bajo en amparo de un Título Minero Antioquia 20 Tolima 2 Guajira 1 Santander 1 Caldas 1 Valle del Cauca 1
Intervención Institucional en zonas mineras con conflicto social			Se tiene formulado un plan de trabajo con la identificación de áreas mineras con conflicto social, con el fin de plantear acciones que puedan mejorar las condiciones de vida en las áreas identificadas			Se tiene formulado un plan de trabajo con la identificación de áreas mineras con conflicto social, con el fin de plantear acciones que puedan mejorar las condiciones de vida en las áreas identificadas			Se encuentra en ejecución un convenio con la UNAD para atender temas sociales de la pequeña minería	2	2	Se realizaron 2 intervenciones institucionales en zonas de conflicto social a través de las Mesas de Chocó y la Mesa Conaminercol



Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance
Realización de actividades de caracterización y diagnóstico de la actividad minera en territorio nacional			No se registra avance Se encuentran en etapa precontractual los convenios y/o contratos necesarios para la ejecución de las actividades correspondientes a caracterización y diagnóstico de la actividad minera en el territorio nacional		15	Se encuentran en proceso de suscripción los convenios y contratos para la realización de actividades de caracterización y diagnóstico de la actividad minera en el territorio nacional	25	39	A la fecha se han realizado 1633 caracterizaciones a UPM de un estimado de 3016 UPM (Basados en datos de censo minero, CMC)	75	46	Se ejecutaron los convenios y contratos para la realización de actividades de caracterización y diagnóstico de la actividad minera en el territorio nacional, teniendo como resultado un total de 4 087 UPMs caracterizadas en territorio nacional
Realización de actividades logísticas de formalización minera			Se realizó el cronograma de actividades logísticas que faciliten el proceso de implementación y divulgación de la política nacional de formalización Las actividades se comenzaran a realizar a partir del	5	8	Se esta implementando el cronograma de actividades logísticas que faciliten el proceso de implementación y divulgación de la política nacional de formalización Al segundo trimestre se han realizado 8	10	21	Se han llevado a cabo las actividades correspondientes a la logística requerida para las actividades de socialización y divulgación de las políticas y acciones de formalización minera	15	2	Se han llevado a cabo las actividades correspondientes a la logística requerida para las actividades de socialización y divulgación de las políticas y acciones de formalización minera
Realización de Capsulas Tal cual Boletín del Consumidor			Se encuentra en proceso de diseño las capsulas TAL cual y el correspondiente contrato para la emisión de las mismas			Se encuentra en proceso de diseño las capsulas TAL cual	3		Se tiene listo el libreto de los programas y se tiene proyectada su emisión para el mes de Octubre	4	5	Se realizaron 5 capsulas TAL CUAL de los cuales 3 correspondieron al proyecto de inversión de Construcción e Implementación del Programa de Formalización Minera y 2 del Proyecto de Inversión de

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance
Realización de intervenciones a las actividades de minería de subsistencia en el territorio nacional			No se registra avance Se encuentran en etapa precontractual los convenios y/o contratos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto	69,000		Las acciones de intervención a la minería de subsistencia se han enfocado en los Barequeros a lo largo del territorio nacional, y se ha logrado la regularización de su actividad mediante la inscripción de 69 000 Barequeros en el territorio nacional	1,500	2,485	A través de los diferentes convenios suscritos se ha venido identificando la comunidad de barequeros, se les ha prestado apoyo en el tema de inscripción en el SI Minero, a la fecha se han capacitado 2485 barequeros	3,500	36,085	Las acciones de intervención a la minería de subsistencia se han enfocado en los Barequeros a lo largo del territorio nacional, y se ha logrado la regularización de su actividad mediante la inscripción de 105 085 Barequeros en el territorio nacional
Caraterización de plantas de beneficio / ex ante / ex post, de la intervención con los equipos de producción limpia			No se registra avance Se encuentran en etapa precontractual los convenios y/o contratos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto			Se suscribieron los convenios GGC 174-2015 Cauca, Nariño, Choco y Risaralda y el GGC 228-2015 Bolívar y el GGC 158-2015 Santander y GGC 229-2015 Caldas, con la finalidad de intervenir plantas de beneficio amparadas por un Título Minero y una Licencia Ambiental, las cuales se		10	Se han caracterizado 10 plantas de beneficio en los municipios de Montecristo-Bolívar(2) , Tambo-Cauca (4), Quinchía-Risaralda (1), Vetas y California-Santander (4)	12	4	Y se realizó intervención inicial con propuesta de adecuación tecnológica en producción limpia y asistencia técnica a 14 plantas en los municipios de los departamentos de Tambo-Cauca, Santacruz-Nariño, Quinchía-Risaralda, Montecristo-Bolívar, Vetas y California-Santander, Manzales-Caldas

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance
Construcción de un modelo biogeoquímico para determinar dispersión de Mercurio (Hg) a partir del utilizado en minería			No se registra avance Se encuentran en etapa precontractual los convenios y/o contratos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto			Se firmó en contrato interadministrativo GGC 223-2015 celebrado entre en Ministerio de Minas y Energía, la UPME y la Universidad de Córdoba, con el fin de elaborar un estudio que permita determinar		1	La construcción del modelo biogeoquímico esta en construcción es este momento por parte de la universidad de Córdoba y sus resultados se entregaran en noviembre para su socialización	1	1	La construcción del modelo biogeoquímico esta finalizada y entregada al ministerio de Minas por parte la universidad de Córdoba
Ejecución presupuestal			No se registra avance Se encuentran en etapa precontractual los convenios y/o contratos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto	1.160.948.600	1.160.948.600	Se han ejecutado recursos por 1 160 948 600 de los convenios de GGC 174-2015 con Centro Provincial de Gestión Minero Agro Empresarial del Alto Nordeste Antioqueño (\$733 748 600) y del convenio GGC 158-2015 con la	2.000.000.000	1.401.376.545	La obligación del trimestre obedece a los convenios suscritos bajo el proyecto y a los gastos de desplazamiento para el seguimiento de los mismos	2.500.000.000	1.869.138.347	La obligación del trimestre obedece a los convenios suscritos bajo el proyecto y a los gastos de desplazamiento para el seguimiento de los mismos
Elaboración de Estudios de definición de la Línea base del uso del mercurio en las zonas seleccionadas dentro de los Dptos de Bolívar, Santander, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Risaralda, Caldas, Tolima, Chocó y Córdoba			No se registra avance Se encuentran en etapa precontractual los convenios y/o contratos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto			Se suscribieron los convenios GGC 174-2015 Cauca, Nariño, Chocó y Risaralda y el GGC 228-2015 Bolívar y el GGC 158-2015 Santander y GGC 229-2015 Caldas, con la finalidad de elaborar los estudios de definición de línea base Los cuales según el plan de trabajo de dichos	4	11	La elaboración de estudios de línea base se hizo en el departamento de Cauca, específicamente en el municipio de Tambo, de igual manera se realizó en Condoto y Tadó en Chocó, en Quinchía-Risaralda, en Samaniego y Santa Cruz Nariño, Monte Cristo y San Martín de Loba Bolívar y Vetas y	10	2	Se realizó la actividad de capacitación en el componente normativo, minero y ambiental relacionado con la problemática del uso del mercurio en 13 municipios (Tambo, Samaniego, Santa Cruz, Condoto, Tadó, Quinchía, Monte Cristo y San Martín de Loba, Vetas, California, Suratá, Supia y

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance
Formación a mineros, comunidad y autoridades locales sobre las problemáticas y responsabilidades frente al uso del mercurio			Se están efectuando los procesos contractuales para establecer convenio y contratos en los cuales estarán contenidas las actividades de capacitación de la población minera			De acuerdo al convenio GGC 174-2015, el Centro Provincial de Gestión Minero Agro Empresarial del Alto Nordeste Antioqueño, se encuentra en campo realizando acompañamiento integral mediante herramientas teóricas y prácticas	120	2.044	A la fecha se han capacitado 2044 mineros en temas relacionados con las problemáticas y responsabilidades frente al uso del mercurio	300	6.912	A través de los diferentes proyectos se han capacitado 8956 mineros en el manejo de tecnologías limpias, en los municipios de Tambo-Cauca, Quinchia-Risaralda, Samaniego y Santacruz-Nariño, Condoto y Tado-Chocó, Montecnsto y San Martín de Loba - Bolívar
Formulación de propuestas técnicas de adecuación tecnológica para la no utilización de mercurio que incluya socialización			No se registra avance Se encuentran en etapa precontractual los convenios y/o contratos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto			Se suscribieron los convenios GGC 174-2015 Cauca, Nariño, Choco y Risaralda y el GGC 228-2015 Bolívar y el GGC 158-2015 Santander y GGC 229-2015 Caldas, con la finalidad de intervenir plantas de beneficio amparadas por un Título Minero y una Licencia Ambiental, las cuales se	4	10	Se han realizado diez propuestas técnicas en las plantas que se seleccionaron para las caracterizaciones realizadas dentro del proyecto	0	4	Y se realizó intervención inicial con propuesta de adecuación tecnológica en producción limpia y asistencia técnica a 14 plantas en los municipios de los departamentos de Tambo-Cauca, Santacruz-Nariño, Quinchia-Risaralda, Montecnsto-Bolívar, Vetas y California-Santander, Manizales-Caldas

Indicador	7. Ejecución del indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance	Val Planeado Trím	Val Ejecutado Trím	Detalle Avance
Seguimiento a las plantas de beneficio del proyecto 2014 (Nanño, Santander, Cauca, Risaralda y Bolívar)			No se registra avance Se encuentran en etapa precontractual los convenios y/o contratos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto			De acuerdo al convenio GGC 174-2015, el Centro Provincial de Gestión Minero Agro Empresarial del Alto Nordeste Antioqueño, se encuentra en campo realizando dicho seguimiento	3	11	durante el trimestre se realizó seguimiento a 11 plantas de beneficio distribuidas así (Santander 2, Bolívar 2, Nanño 4, Cauca 2 y Risaralda 1)	7		Se realizó seguimiento con asistencia técnica a 11 plantas de beneficio en los municipios de los departamentos de Suárez y Buenos Aires-Cauca, Tiquisio Bolívar, Andes Sotomayor y La Ilanada-Nanño, Quinchía-Risaralda y Vetas y California-Santander

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Indicador	Observaciones y Comentarios	
Apoyo a acciones de articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades de prevención y control a la explotación ilícita de minerales	<p><b>Observación OCI:</b> A 31 de diciembre de 2015, el indicador <i>Apoyo a acciones de articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades de prevención y control a la explotación ilícita de minerales</i>, alcanzó una ejecución del 92%, frente a la meta planeada para la vigencia 2015 de realizar 100 actividades de articulación institucional con autoridades municipales. Durante la vigencia, se logran visitar un grupo de 17 Departamentos correspondientes a Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Putumayo, Risaralda, Santander, Tolima, Valle y Vaupés, comprendiendo un número aproximado de 45 Municipios. Las acciones adelantadas de prevención para el Control de la Explotación Ilícita de Minerales el Ministerio de Minas y Energía fueron realizadas en coordinación con la Agencia Nacional de Minería a través de talleres de capacitación a autoridades municipales y comunidad minera / barequeros en temas normativos y legislación minera sobre competencias de alcaldes, amparos administrativos, áreas de reserva especial, plataformas SIMINERO y Registro Único de comercializadores-RUCOM (Evidenciado en información remitida por la Dirección de Formalización a OCI, en correo del 10 y 12 de diciembre de 2015, radicado No 2015090328 de diciembre 21 de 2015 y correo del 10 de febrero de 2016 en base de datos Dirección de Formalización Minera contiene fecha de actividad de articulación institucional, departamento, municipio y población atendida)</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 92% respecto de la meta planeada</p>	
Compilación, análisis y generación de reportes de las áreas intervenidas para la explotación ilícita de minerales	<p><b>Observación OCI:</b> Mediante la ejecución del Convenio Interadministrativo GCC No 277 del 2015, suscrito entre MME y Policía Nacional, se desarrollaron actividades tendientes a analizar las situaciones de identificación y priorización de los casos de explotación ilícita de minerales, con esta priorización de las áreas y los diferentes requerimientos solicitados por la Fuerza Aérea Colombiana y el Ministro de Minas y Energía se generaron los siguientes reportes del desarrollo de operativos de control: Operación Barbacoas-Municipio de Barbacoas - Nanño 16 de septiembre de 2015, Operación Patía Fase XVI-Municipios de Mercaderes y Bolívar-Cauca, 10 de noviembre de 2015, y Municipio de Bagadó Chocó, jurisdicción del Resguardo Indígena Andágueda, Operación Castellano, 19 de noviembre de 2015 y Operación ANOSTOMUS II, departamento del Guanía - 7 de diciembre de 2015. El indicador <i>Compilación, análisis y generación de reportes de las áreas intervenidas para la explotación ilícita de minerales</i>, a diciembre 31 de 2015 registra una ejecución del 100% y de acuerdo a las evidencias verificadas por la OCI, la meta programada era generar 2 reportes y se generaron 4. Evidenciado en información remitida por la Dirección de Formalización a OCI, en correo del 10 y 12 de diciembre de 2015, radicado No 2015090328 de diciembre 21 de 2015, (actas reunión No 1,2 y 3 de 2015) y correo del 10 de febrero de 2016 que contiene informes ejecutivos de cada uno de los operativos)</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> En los reportes del avance detallado del indicador se debe registrar la ejecución o avances puntuales de la gestión, de tal forma que de manera específica evidencien y especifiquen la relación con la meta planeada y la unidad de medida del indicador, para el caso del indicador <i>Compilación, análisis y generación de reportes de las áreas intervenidas para la explotación ilícita de minerales</i>, el avance de la gestión debe corresponder a la unidad de medida número de compilaciones, reportes o estudios de áreas intervenidas para la explotación ilícita de minerales realizados en cada trimestre.</p>	

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Indicador	Observaciones y Comentarios	
Ejecución presupuestal	<p><b>Observación OCI:</b> En la vigencia 2015, se alcanzó un 93% de Ejecución presupuestal de los recursos asignados al proyecto <i>Controlar la explotación ilícita de minerales</i>, a diciembre 31 de 2015, se obligaron recursos por valor de \$1 576 062 994, del total de la meta planeada de ejecutar \$1 700 000 000 El avance reportado corresponde a la ejecución financiera del Proyecto presentada en el informe ejecutivo Control a la Explotación Ilícita de Minerales Colombia, código BPIN 2012011000095, consultado en SPI <a href="https://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/2012011000095.pdf">https://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/2012011000095.pdf</a></p> <p>Los pagos realizados corresponden a las obligaciones contractuales de los contratos suscritos con la Fuerza Aérea Colombiana, Policía Nacional, ERDAS, ARCGIS, ARAVI entre otros Los pagos corresponden a las actividades de Equipar y dotar el centro de análisis, producción e interpretación de información para intervenciones y material de estudio, \$ 129 970 024, Registrar información georeferenciada de las zonas definidas en las líneas de vuelo, con equipo y organización logística definida \$584 500 000, Plan de intervención Identificar casos de explotación ilícita de minerales sujetos a intervención operacional por parte de la autoridad competente, \$733 500 000, Plan de intervención Apoyar acciones de articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades de prevención y control a la explotación ilícita de minerales, \$ 38 465 600 y por Administración y Gerencia Proyecto \$89 627 370, tal como consta en base de datos de ejecución del proyecto de la Dirección de Formalización Minera Esta información coincide con la relación de pagos del proyecto remitida por el Grupo de Presupuesto y base de datos ejecución de la Dirección de Formalización Minera en correo del 4 de febrero de 2016 por Grupo de Presupuesto</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 93% respecto de la meta planeada</p>	
Elaboración Plan de Intervención para intervenciones operacionales por autoridades competentes	<p><b>Observación OCI:</b> El indicador <i>Elaboración de Plan de Intervención con Mecanismos de Implementación para Mitigar los Riesgos Asociados a la Seguridad Minera en las Zonas Pronzadas</i>, se cumplió en un 100%, en desarrollo del Convenio 277 de 2015, en septiembre de 2015 se creó el Comité Técnico Operativo del Convenio para la elaboración e implementación del plan de intervención con la Policía Nacional por medio del cual se pronzaron las acciones de control a la explotación ilícita de minerales en el territorio nacional (Evidenciado en solicitudes de UNIMIL a MME, para estudiar y adelantar acciones ante FAC y área de Aviación Policial para sobrevuelo en áreas definidas como minería ilegal ( Radicados 2015077710, 2015075665, Tumaco, 2015 077565, Alto Andagueda y solicitud recibida por la Dirección de Formalización el 2 de octubre de 2015, Pueblo Rico - Risaralda También se revidenció en informes del Contratista convenio 277 de 2015, radicados 2015083751, 2015086633 y en información remitida por la Dirección de Formalización a OCI, en correo del 10 y 12 de diciembre de 2015, radicado No 2015090328 de diciembre 21 de 2015 y correo del 10 de febrero de 2016)</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p>	

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Indicador	Observaciones y Comentarios	
Equipamiento y dotación del Centro de análisis y producción de imágenes	<p><b>Observación OCI:</b> El indicador <i>Equipamiento y dotación del Centro de análisis y producción de imágenes</i>, no presenta ejecución, los avances reportados por la Dirección de Formalización Minera, enuncian que se tienen instaladas y configuradas dos (02) licencias de software ARCGIS y ERDAS, adquiridas mediante contratos GGC No 278 -2015 - Ministerio de Minas y Energía y Datum Ingeniería S A S y GGC No 284-2015 Ministerio de Minas y Energía y Esn Colombia S A S, de otra parte no evidencian el equipamiento del centro de análisis y producción de imágenes y de otra parte la unidad de medida no es clara en el sentido que no hay un referente de lo estimado o requerido para realizar el equipamiento y dotación de un centro de análisis y producción de imágenes</p> <p><b>Comentario OCI</b> El reporte de ejecución del indicador no evidencia cumplimiento</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento</b> La Dirección de Formalización Minera debe tener en cuenta en la formulación de indicadores relacionados con el equipamiento, adecuación, puesta en marcha o implementación de centros, sistemas entre otros, definir unidad de medida clara y precisa en el sentido que exista un referente de lo estimado o requerido para el cumplimiento del indicador en términos de cantidades o de porcentaje de gestión realizada</p>	
Implementación modulo de información geografica	<p><b>Observación OCI:</b> El avance del indicador <i>Implementación modulo de información geografica</i> reportado por la Dirección de Formalización Minera indica que se avanza en el diseño y la conceptualización del sistema de información geográfica teniendo como herramientas de trabajo el Software de Georeferenciación, entre las acciones adelantadas se cuentan Activación de la Licencia de ArcGIS Desktop 10 3 1, elaboración de grillas georeferenciación y grillas magna este proceso nos permite pasar información geográfica de un sistema coordinado a otro, con una buena precisión y ajuste por mínimos cuadrados, validación topológica esta permite encontrar geometrías coincidentes o comunes tanto en entidades de puntos, líneas y polígonos, así como comprobar la integridad de la información y validación de las representaciones dentro de una geodatabase, muy útil en elementos hidrográficos, red vial, parcelas, etc no se evidencia la puesta en marcha del modulo de información geografica</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 78% respecto de la meta planeada</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento</b> La Dirección de Formalización Minera debe tener en cuenta en la formulación de indicadores relacionados con la puesta en marcha o implementación de centros, sistemas entre otros, definir unidad de medida clara y precisa en el sentido que exista un referente de lo estimado o requerido para el cumplimiento del indicador en términos de cantidades o de porcentaje de gestión realizada</p>	MEDIO



<b>8. Verificación OCI</b>		<b>Riesgo de Gestión</b>
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones y Comentarios</b>	
<p>Revisión de Áreas con registro de información georreferenciada</p>	<p><b>Observacion OCI:</b> La ejecución del indicador <i>Revisión de áreas con registro de información georreferenciada</i> registra un nivel de ejecución del 100%, en desarrollo del convenio GGC 196-2014, MME y Fuerza Aérea Colombiana se identificaron y revisaron 5 áreas georreferenciadas para la identificación de posibles desarrollos de explotación ilícita en el territorio nacional parques naturales, Guania , Ciénaga del Totumo, Cerranía de san Lucas y Farallones, Barbacoas, Taraza Esta información esta contenida en los informes remitidos por la Fuerza Aerea Colombiana (Evidenciado en Informe Final Supervisor la Fuerza area Colombiana, del convenio GGC 194-2014 2014, versión 4 de diciembre de 2015, información remitida por la Dirección de Formalización a OCI, en correo del 10 de febrero de 2016, remite informacion de las revisiones realizadas a áreas con registro de georreferenciación)</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI,el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p>	
<p>Acompañamiento a las UPM en la implementación de la estrategia de divulgación y formación en temas de la política nacional de seguridad minera</p>	<p><b>Observacion OCI:</b> La ejecución del indicador <i>Acompañamiento a las Unidades de Producción Minera - UPM, en la implementación de la estrategia de divulgación y formación en temas de la política nacional de seguridad minera</i>, reporta un cumplimiento del 100% En la vigencia 2015 el MME, la Dirección de Formalización Minera reprota que desarrollo 80 acompañamientos a Unidades Mineras de Producción en los departamentos de Antioquia y Cundinamarca (municipios Lenguaque, Cucunuba, Zipaquirá, Segovia y Remedios De otra parte en desarrollo del convenio GGC No 389-2015, suscrito con la UPTC, se realizaron 20 talleres para la divulgación del Reglamento de Seguridad en las Labores Mineras Subterráneas /decreto 1886 de 2015 en municipios (Evidenciado en información remitida por la Dirección de Formalización a OCI, en correo del 10 y 12 de diciembre de 2015, radicado No 2015090328 de diciembre 21 de 2015 y en correo electrónico del 10 de febrero de 2016 soportes de 20 talleres realizados por la UPTC , radicado 2015091991 30-12-2015)</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador fue verificado respecto a los 20 talleres reportados coincide con la información verificada por la OCI, no se verificó evidencias de los 80 acompañamientos a las UPMs por cuanto no se allegaron El nivel de cumplimiento reportado del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento</b> La unidad de medida y meta planeada del indicador <i>Acompañamiento a las Unidades de Producción Minera - UPM, en la implementación de la estrategia de divulgación y formación en temas de la política nacional de seguridad minera</i>, están formuladas en términos de porcentaje, por tanto el objetivo del indicador es realizar el 100% de los acompañamientos programados a las UPMs, sin embargo en los detalles de avances de ejecución la Dirección de Formalización Minera reporta la ejecución en unidad de medida de Cantidades (reporta la realización de 80 acompañamientos a UPM ) y no se evidencia la relación entre lo planeado o proyectado ( numerador y denominador del indicador)</p>	

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Indicador	Observaciones y Comentarios	
Ejecución Presupuestal	<p><b>Observación OCI:</b> En la vigencia 2015, se alcanzó un 44% de Ejecución presupuestal de los recursos asignados al proyecto <i>Implementar la política nacional de seguridad minera</i>, a diciembre 31 de 2015, se obligaron recursos por valor de \$617 477 786, del total de la meta planeada de \$1 400 000 000 El valor ejecutado corresponde a Acompañar a UPM implementación divulgación y formación \$492 726 515, Diplomado empresarial( \$40 000 000, Imprenta Nacional \$75 285, viáticos \$7 674 579, tickets \$ 1 317 273 y administración y gerencia proyecto \$ 474 418 (Evidenciado en correo 4 de febrero de 2015- Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2015- Grupo de Presupuesto)</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 44% respecto de la meta planeada</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> La Dirección de Formalización Minera debe realizar seguimiento a la ejecución presupuestal programada en cada trimestre y analizar las causas del no cumplimiento de la programación y solicitar oportunamente los ajustes a la meta planeada</p>	
Elaboración de estudios que permitan identificar áreas con condiciones seguras para el trabajo minero en zonas priorizadas por el Gobierno Nacional	<p><b>Observación OCI:</b> Con la suscripción del del Convenio GGC 237-2015, entre el Ministerio de Minas y Energía, la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, Corantioquia, la Universidad Nacional Sede Medellín y la Universidad EAFIT, cuyo objeto fue "Aunar esfuerzos para la promoción de buenas prácticas mediante la investigación aplicada para la elaboración de un plan de trabajo de intervención integral y la formulación de actividades mineras de interés público que permitan satisfacer las necesidades de la comunidad, perteneciente al área de influencia de la Cuenca de la Sinifaná orientado a buscar una solución económica, social, técnica, empresarial, legal y ambiental, frente a la problemática de seguridad minera asociada a la explotación de carbón" En desarrollo del convenio se desarrolló la actividad objeto del indicador <i>Elaboración de estudios que permitan identificar áreas con condiciones seguras para el trabajo minero en zonas priorizadas por el Gobierno Nacional</i> En desarrollo del convenio 237-2015, se analizarán los diferentes estudios existentes y la información disponible de la Cuenca de la Sinifaná y sacar conclusiones para la toma de decisiones, se contrataron los estudios de negocios asociados a la actividad minera en Marmato (Evidenciado en información remitida por la Dirección de Formalización a OCI, en correo del 10 y 12 de diciembre de 2015 y radicado No 2015090328 de diciembre 21 de 2015 y en informe convenio 381 de 2105 Universidad Nacional sede Medellín radicado 2015089666 dic 18-2015 )</p> <p><b>Comentario OCI:</b> los soportes que respaldan el nivel de ejecución reportado para el indicador no permiten verificar fácilmente la relación con la meta y unidad de medida formulada El nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100%</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> La unidad de medida y meta planeada del indicador <i>Elaboración de estudios que permitan identificar áreas con condiciones seguras para el trabajo minero en zonas priorizadas por el Gobierno</i>, están formuladas en términos de porcentaje, por tanto el objetivo del indicador es elaborar el 100% de los estudios programados, sin embargo en los detalles de avances de ejecución la Dirección de Formalización Minera reporta la ejecución en términos de gestión o resultados de la ejecución de un proyecto y no se evidencia la relación entre los estudios planeados realizar y lo ejecutado ( numerador y denominador del indicador)</p>	

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Indicador	Observaciones y Comentarios	
Elaboración de plan de intervención con mecanismos de implementación para mitigar los riesgos asociados a la seguridad minera en las zonas priorizadas	<p><b>Observación OCI:</b> En desarrollo del Convenio GGC 237-2015- Ministerio de Minas y Energía, la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, Corantioquia, la Universidad Nacional Sede Medellín y la Universidad EAFIT, cuyo objeto estuvo orientado a buscar una solución económica, social, técnica, empresarial, legal y ambiental, frente a la problemática de seguridad minera asociada a la explotación de carbón en el área de influencia de la Cuenca de la Sinifaná, se desarrollo la actividad objeto del indicador <i>Elaboración de plan de intervención con mecanismos de implementación para mitigar los riesgos asociados a la seguridad minera en las zonas priorizadas</i>. Dentro de la actividades y productos obtenidos en las etapas II y III del GGC 237 de 2015 se cuentan entre otras documentos con estudios y proyectos priorizados, documentos con actividades del plan de trabajo de intervención, presupuesto detallado del plan de trabajo de intervención y el instrumento de seguimiento a la ruta de gestión al plan de trabajo de intervención para el funcionamiento y articulación con las entidades (Evidenciado en información remitida por la Dirección de Formalización a OCI, en correo del 10 y 12 de diciembre de 2015 y rcdicado No 2015090328 de diciembre 21 de 2015, Acta de terminación del Contrato 237-2015 y Acta de Reunión del 25 de enero de 2016 aprobación resultados fase II y III del contrato 237-2015, remitidas en correo del 10 de febrero de 2016 )</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 95% respecto de la meta planeada</p>	
Estrategia implementada para para la formación y acompañamiento en temas de seguridad minera en las regiones con mayores índices de accidentalidad minera	<p><b>Observación OCI:</b> En desarrollo del Convenio GGC 237-2015, entre el Ministerio de Minas y Energía, la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, Corantioquia, la Universidad Nacional Sede Medellín y la Universidad EAFIT, cuyo objeto estuvo orientado a buscar una solución económica, social, técnica, empresarial, legal y ambiental, frente a la problemática de seguridad minera asociada a la explotación de carbón en el área de influencia de la Cuenca de la Sinifaná, se ejecutó la actividad objeto del indicador <i>Estrategia implementada para para la formación y acompañamiento en temas de seguridad minera en las regiones con mayores índices de accidentalidad minera</i>. Dentro de la actividades realizadas se cuentan Elaboración plan de intervención para la cuenca de Sinifaná, elaboración del Reglamento de Seguridad e Higiene en las Labores Mineras Subterráneas (decreto 1886 de 2015) y contratación con la Imprenta Nacional para la impresión del Documento del Reglamento para su socialización en especial a los puntos de atención regional de la Agencia Nacional de Minera. Se evidenció la expedición del Decreto 1886 de septiembre 21 de 2015 por medio del cual se establece el reglamento de seguridad en labores mineras subterráneas, se evidencio la impresion del reglamento, la impresión fue realizada en desarrollo del GGC 186 MME y la Imprent Nacional (Evidenciado en información remitida por la Dirección de Formalización a OCI, en correo del 10 de febrero de 2016)</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p>	

<b>8. Verificación OCI</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones y Comentarios</b>
Acompañamiento y asistencia técnica a unidades de producción minera	<p><b>Observación OCI:</b> En desarrollo del indicador <i>Acompañamiento y asistencia técnica a unidades de producción minera</i>, el MME en desarrollo de los convenios suscritos por la Dirección de Formalización Minera en la vigencia 2015, realizó las siguientes jornadas de acompañamiento UPTC, Cortolima, CAS, CDMB para realizar las actividades de acompañamiento y asistencia técnica a las unidades de producción minera, a diciembre 31 de 2015 se realizó acompañamiento y asistencia técnica 770 unidades de producción minera en los componentes Minero Ambiental, Económico Empresarial y de Seguridad a aquellas UPM de pequeña minería que contaran con título minero e instrumento ambiental. Se realizaron acompañamientos a UPMs en los departamentos de Antioquia (550), Tolima (17), Valle (6), Huila (14), Boyaca (86), Caldas(49), Santander (27), Cauca(1) y Cundinamarca (20) (Evidenciado en información remitida por la Dirección de Formalización Minera a OCI, en correo del 10 y 11 de febrero de 2016 )</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p>
Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales Brindada a mineros y autoridades	<p><b>Observación OCI:</b> A diciembre de 2015, el indicador <i>Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales Brindada a mineros y autoridades</i>, registra un cumplimiento del 94%. Se desarrollaron 49 jornadas de capacitación en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca y Santander, dentro de los temas objeto de capacitación se cuentan consultorios jurídicos, aspectos normativos y legislación minera sobre competencias de alcaldes, amparos administrativos, áreas de reserva especial, plataformas SIMINERO y Registro Único de Comercializadores-RUCOM. A través de la Alianza Sena - MME, se realizaron jornadas de formación y capacitación a los mineros de 40 UPM, localizadas en los departamentos de Antioquia, Caldas, Santander, Boyacá, Cundinamarca. La evidencia del desarrollo de este proceso reposa en la carpeta compartida de la dirección de formalización minera/G Política/2015/Formación/Estadística formación Sena 28 y 29 de diciembre consolidado, donde se evidencia el número de jornadas realizadas por departamento y tema (Evidenciado en información remitida por la Dirección de Formalización a OCI, en correo del 10 y 12 de diciembre de 2015 y radicado No 2015090328 de diciembre 21 de 2015 y correo del 10 de febrero de 2016 y Registro eventos de Formalización Minera y en correo remitido en el 10, 11 y 12 de febrero de 2016 )</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 94% respecto de la meta planeada</p>
Construcción de bases de datos, relevante para la implementación de la Política de Formalización Minera	<p><b>Observación OCI:</b> El indicador <i>Construcción de bases de datos, relevante para la implementación de la Política de Formalización Minera</i>, alcanzó un nivel de ejecución del 100%. Se contruyó la base de datos que contiene información relevante para el desarrollo de la actividad minera en Colombia, específicamente para el proceso de caracterización de la actividad minera en Colombia. La OCI verificó la construcción de la base de datos en la Dirección de Formalización y se tiene caracterización de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Nanño, Risaralda, Santandae, Sucre y Tolima y una base Nacional estas contienen información de variables que constituyen información relevante en la actividad minera (Evidenciado en base de datos de la Dirección de Formalización Minera remitida en correo electrónico el 10 de febrero de 2016, donde remiten las caracterizaciones de 14 departamentos y una a nivel Nacional)</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 94% respecto de la meta planeada</p>

Riesgo de Gestión

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Indicador	Observaciones y Comentarios	
Divulgación de acciones que contribuyan a la formalización de la minería	<p><b>Observación OCI:</b> El indicador <i>Divulgación de acciones que contribuyan a la formalización de la minería</i>, no presenta reprot de ejecución a 31 de diciembre de 2015, sin embargo la Dirección de Formalización Minera reporta como detalle de avance del indicador la realización de 29 eventos de socialización y divulgación de las políticas y acciones de formalización minera, realizados con el apoyo del operador logístico contratado por el MME ( GGC 139 de 2015 - Plaza Mayor y GGC 355 - Sociedad Hotelera Tequendama) , de acuerdo a lo evidenciado en el Registro de Eventos Dirección de Formalización Minera 2015, remitido por la Dirección e Formalización Minera el 10 de febrero de 2015</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El reporte de avance del indicador no evidencia cumplimiento, por tanto no se califica</p>	SIN CALIFICACION
Ejecución presupuestal	<p><b>Observación OCI:</b> En la vigencia 2015, se alcanzó un 93% de <b>Ejecución presupuestal</b> de los recursos asignados al proyecto <i>Implementar y poner en marcha la política nacional de formalización minera</i> a diciembre 31 de 2015, se obligaron recursos por valor de \$ 14 120 079 159, del total de la meta planeada de \$15 250 000 000 Se evidencio el reporte del valor obligado a 31 de diciembre de 2015 en la ejecución presupuestal remitida en correo del 4 de febrero de 2016, por el Grupo de Presupuesto y base de datos ejecución presupuestal del proyecto de la Dirección de Formalización Minera remitida el 10 y 11 de febrero de 2016 Los pagos corresponden a las obligaciones de los contrtos y/o convenios GGC 147 (188 4 mill), GGC (587,0 mill), GGC 389 (5 074 8 mill), GGC 149 (2 858 0 mill), GGC144 (1 280 0 mill), GGC 158 (538 3 mill), GGC 167 756 6 mill), GGC 169 (612 0 mill) y GGC 229 (480 0 mill), Proyecto SENA (200 0 Mill) y Administracion Proyecto (1 496 5 mill y otros gastos de administración y gerencia (tiquetes y viaticos) para el seguimiento de los proyectos ejecutados (\$48 424 460 mill)</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI,el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 93% respecto de la meta planeada</p>	
Elaboración de estudios regionales base para el Desarrollo de la Actividad Minera	<p><b>Observación OCI:</b> En la vigencia 2015, el indicador <i>Elaboración de estudios regionales base para el Desarrollo de la Actividad Minera</i> alcanzó el 100% de Ejecución Se realizó el Estudio Incidencia Real de la Minería del Carbón, del Oro y del uso del Mercurio en la Calidad Ambiental con Énfasis especial en el Recurso Hídrico, el objetivo de este es analizar los efectos causados por la minería de carbón y oro en la calidad del recurso hídrico, determinar la distribución espacial de las trazas de mercurio relacionadas con la minería aurífera para los departamentos pronzados, permitiendo así generar instrumentos técnicos encaminados a orientar el uso eficiente del agua y promover el cumplimiento de la normatividad ambiental correspondiente dentro del sector Este estudio fue desarrollado en ejecución del GGC 223 de 2015 MME- Universidad de Cordoba y y entregado el 30 de noviembre de 2015 (Evidenciado en correo electronico remitido por la Dirección e Formalización Minera el 10 de febrero de 2015 y en radicado 2015084104)</p> <p><b>Comentario OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI,el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p>	

<b>8. Verificación OCI</b>		<b>Riesgo de Gestión</b>
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones y Comentarios</b>	
Formación de personas en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales	<p><b>Observación OCI</b> En desarrollo de los convenios y contratos de proyectos a cargos de la Dirección de Formalización Minera suscritos la vigencia 2015, se ejecutaron actividades para cumplir la meta del indicador <i>Formación de personas en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales</i> , a diciembre de 2015 , la meta planeada se cumplió en mas del 100%, se tenía planeado capacitar a 1563 mineros en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales y se logró capacitar a 4 061 mineros en los departamentos de Antioquia, Boyaca, Cundinamarca (Evidenciado en correo remitido del 10 y 11 de febrero de 2016 y en cuadros de capacitaciones remitido por la Dirección de Formalización a OCI, en correo del 10 y 12 de diciembre de 2015, radicado No 2015090328 de diciembre 21 de 2015 y correo del 10 de febrero de 2016)</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento</b> En la estimación de la meta planeada de los indicadores la Dirección de Formalización Minera debe evitar subvalorar las proyecciones, toda vez que en el indicador <i>Formación de personas en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales</i> no hubo una estimación acertada en la formulación de la meta, por cuanto la ejecución de esta supero en más del 200% el cumplimiento y objetivo del indicador</p>	
Generación de procesos de dialogo para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Título	<p><b>Observación OCI</b> Para el cumplimiento del indicador <i>Generación de procesos de dialogo para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Título</i>, la Dirección de Formalización Minera formuló un plan de trabajo con titulares mineros identificados en el territorio nacional, que tengan dentro de su área, la presencia de mineros no autorizados para desarrollar la actividad minera, con base en ello se desarrollaron 48 procesos de dialogo y mediación para desarrollar actividades mineras bajo en amparo de un Título Minero Antioquia 20, Tolima 2, Guajira 1, Santander 1, Caldas 1, Valle del Cauca 1, Córdoba 2 y Choco 20 La meta planeada se cumplió en mas del 100%, se tenía planeado realizar 30 procesos de dialogo y se desarrollaron 48 (Evidenciado en correo electrónico del 10 de febrero de 2016 y soportes ubicados carpeta compartida de la Dirección de Formalización Minera/Articulación y Coordinación Interinstitucional/ Carpeta de Mediación)</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p>	
Intervención Institucional en zonas mineras con conflicto social	<p><b>Observación OCI</b> Para el cumplimiento del indicador <i>Intervención Institucional en zonas mineras con conflicto social</i> se planeo realizar 2 intervenciones institucionales, la meta planeada se cumplió en un 100%, a través de las Mesas de Chocó y la Mesa Conarminercol zonas de conflicto social, se realizaron 2 intervenciones institucionales En desarrollo de los convenios GGC 144 de 2015 Se realizó un diagnóstico participativo para conocer las condiciones de las familias mineras, en los municipios pronzados, así mismo se apoyó en la elaboración de proyectos productivo para la asociación de mineros artesanales de las Bnsas del Sabandija (14 nucleos familiares) y Asominoto (16 nucleos familiares) La evidencia se encuentra en el radicado 2015087970 COrtolima entrega informe final y GGC 325 de 2015 se realizó intervención en el municipio de Ataco Tolima, en el cual se atendieron 270 mujeres barequeras, brindando orientación sicosocial para el fortalecimiento asociativo y empresarial, se apoyó en la formulación de proyectos productivos, a través de radicado No 2015092107 la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD remite informe final</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p>	

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Indicador	Observaciones y Comentarios	
Realización de actividades de caracterización y diagnóstico de la actividad minera en territorio nacional	<p><b>Observación OCI</b> Para el cumplimiento del indicador <i>Realización de actividades de caracterización y diagnóstico de la actividad minera en territorio nacional</i>, se planeo de acuerdo a la formula del indicador realizar el 100% de actividades de caracterización y diagnostico de la actividad minera, según lo reportado en el nivel de avance de la Dirección registra que se realizó el 100% de las caracterizaciones en 4 087 UPMS, a través de 10 convenios, a través de los cuales se realizó intervención en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Valle del Cauca, Chocó, Guajira, Nariño, Risaralda, Bolivar, Santander, Caldas y Cauca, las evidencias se encuentran en los siguientes radicados 2015075229, 2015088470, 2015088648, 2015091523, 2015088709, 2015080418, 2015078433, 2015087970, 2015088633</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada La unidad de medida y meta planeada del indicador <i>Realización de actividades de caracterización y diagnóstico de la actividad minera en territorio nacional</i>, estan formuladas en terminos de porcentaje, por tanto el objetivo del indicador es mostrar la realización del 100% de las actividades de caracterización y diagnostico programadas, sin embargo en los detalles de avances de ejecución la Dirección de Formalización Minera reporta la ejecución en unidad de medida de Cantidades (reporta 4 087 UPMS carctenzadas) y no se evidencia la relación entre lo planeado o proyectado ( numerador y denominador del indicador) <b>Oportunidad de Mejoramiento</b> Los reportes de avance de los indicadores deben ser descritos de tal forman que evidencien la relación entre lo planeado o proyectado</p>	
Realización de actividades logisticas de formalización minera	<p><b>Observación OCI</b> En la ejecución del indicador <i>Realización de actividades logisticas de formalización minera</i>, se planeo realizar 30 actividades logisticas de formalización minera, a diciembre de 2015 se alcanzo una ejecución del 100% de la meta propuesta Las actividades de acuerdo al cronograma elaborado por la Dirección de Formalización Minera se iniciaron el segundo trimestre entre las cuales se destacan juntas departamentales, capacitaciones, y talleres en temas de normtividad, divulgación política mienra, lanzamiento progrma de bancanzación- SENA, eatc mienra y ambiental l minero, entre otros (Evidenciado en correo del 810 de febrero de 2016 y registro eventos Dirección de Formalización Minera donde se evidencia la realización de 35 eventos en la vigencia 2015)</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p>	
Realizacion de Capsulas Tal cual Boletin del Consumidor	<p><b>Observación OCI</b> En la ejecución del indicador <i>Realizacion de Capsulas Tal cual - Boletin del Consumidor</i>, se planeo realizar 7 capsulas - Boletin del consumidor, de acuerdo al reporte de emisiones Programa Tal Cual año 2015, remitido a la OCI por la Dirección de Formalización Minera el 10 de febrero e 2015, y a diciembre de 2015 se realizaron 5 capsulas, estas fueron trasmitidas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015 y los temas divulgados son 1 Seguridad y salud Minera, 2 El mercurio en minería, 3 control a la comercialización de minerales, 4 Bancarización y crédito pequeña minería 5 Política de formalización de la actividad minera en el territorio nacional</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 71% respecto de la meta planeada</p>	MEDIO

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Indicador	Observaciones y Comentarios	
Realización de intervenciones a las actividades de minería de subsistencia en el territorio nacional	<p><b>Observación OCI.</b> Para el cumplimiento del indicador <i>Realización de intervenciones a las actividades de minería de subsistencia en el territorio nacional</i>, se planeo realizar 5 000 intervenciones a minera de subsistencia y se ejecutaron 107 570 intervenciones Las acciones de intervención a la minería de subsistencia se enfocaron a regularizar a los Barequeros a través de los largo del territorio nacional, y se ha logrado la regularización de su actividad mediante la inscripción en SI minero, capacitaciones y talleres de normatividad minera Se evidenció la información de avance reportado del indicador en correo del 10 de febrero de 2016, remitido por la Dirección de Formalización Minera a la OCI y en el aplicativo SI minero en la Dirección de Formalización Minera en <a href="http://172.17.0.216:8080/simineropages/reportes/reporteCBA.jspx">http://172.17.0.216:8080/simineropages/reportes/reporteCBA.jspx</a> que se puede verificar la cantidad de mineros de subsistencia regularizados a diciembre de 2015 107 520 intervenciones La Dirección manifestó que el sobre cumplimiento del indicador obedeció a la expedición del Registro Único de comercializadores-RUCOM, reglamentado con el Decreto 276 del 17 de febrero de 2015, el cual derogó los Decretos 2637 del 17 de diciembre de 2012, 705 de 2013 y 035 de 2014, que busca apoyar la minería legal y controlar adecuadamente el comercio de minerales, el cual estableció la obligación a partir del 1º de enero de 2015, por lo tanto el comercializador que a dicha fecha no se encontrare certificado, no podrá comercializar minerales sin estar expuesto a las sanciones y decomisos</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre sobre paso el 100% de la ejecución respecto de la meta planeada En la estimación de la meta planeada de los indicadores la Dirección de Formalización Minera debe evitar subvalorar las proyecciones, toda vez que en el indicador <i>Realización de intervenciones a las actividades de minería de subsistencia en el territorio nacional</i> no hubo una estimación acertada en la planeación de la meta, por cuanto la meta propuesta se desbordo al alcanzar 2 151% de ejecución</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento</b> 1 Los reportes de avance de los indicadores deben ser descritos de tal forma que evidencien la relación entre lo planeado o proyectado 2 Ajustar oportunamente las metas de los indicadores cuando el cumplimiento o proyecciones realizadas se vean afectadas por variables de carácter normativo, presupuestal, social entre otros.</p>	
Caraterización de plantas de beneficio / ex ante / ex post, de la intervención con los equipos de producción limpia	<p><b>Observación OCI</b> En la ejecución del indicador <i>Caraterización de plantas de beneficio / ex ante / ex post, de la intervención con los equipos de producción limpia</i>, se proyecto realizar 12 caraterizaciones de plantas de beneficios y se ejecutaron 14 Las actividades para cumplir el objetivo de este indicador se estipularon realizarlas en desarrollo de los convenios GGC 174-2015 Cauca, Nanño, Choco y Risaralda (6 Plantas) y el GGC 228-2015 Bolivar (2 plantas) y el GGC 158-2015 Santander (4 plantas) y GGC 229-2015 Caldas (2 plantas) , con la finalidad de intervenir plantas de beneficio amparadas por un Título Minero y una Licencia Ambiental, la intervención propuesta abarcó la adecuación tecnológica en producción limpia y asistencia técnica a 14 plantas en los municipios de los departamentos de Tambo-Cauca, Santacruz-Nanño, Quinchía-Risaralda, Montecristo-Bolivar, Vetas y California-Santander, Manzales-Caldas Se evidenció la información del avance reportado del indicador en correo remitido por la Dirección de Formalización Minera a la OCI el 10 de febrero de 2016 (Evidenciado en correo de Dirección de Formalización Minera, 10 de febrero de 2015 y en radicados 2015081990, 2015088470 , 2015084371, 2015088488, 2015088648, 2015077957 y 2015091542 donde los contactistas remiten informe de plantas de beneficio intervenidas)</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p>	



8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Indicador	Observaciones y Comentarios	
Construcción de un modelo biogeoquímico para determinar dispersión de Mercurio (Hg) a partir del utilizado en minería	<p><b>Observación OCI</b> En la ejecución del indicador <i>Construcción de un modelo biogeoquímico para determinar dispersión de Mercurio (Hg) a partir del utilizado en minería</i>, Las actividades para cumplir el objetivo de este indicador se realizaron en desarrollo del contrato interadministrativo GGC 223-2015 celebrado entre en Ministerio de Minas y Energía, la UPME y la Universidad de Córdoba, con el fin de elaborar un estudio que permita determinar los efectos causados por la minería de oro y carbón en el recurso hídrico y la distribución espacial y modelo bioquímico del mercurio proveniente de los procesos de beneficio del oro, la Universidad de Córdoba entregó el modelo biogeoquímico mediante radicado 2015084104 del 30 de noviembre de 2015 (Evidenciado en correo remitido por Formalización Minera el 10 de febrero de 2015 y en radicado 2015084104)</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p>	
Ejecución presupuestal	<p><b>Observación OCI</b> En la vigencia 2015, se alcanzó un 98% de <i>Ejecución presupuestal</i> de los recursos asignados al proyecto <i>Realizar capacitaciones teórico prácticas para la reducción y eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional</i> a diciembre 31 de 2015, se obligaron recursos por valor de \$ 4 431 463 492, del total de la meta planeada de \$4 500 000 000. Los pagos corresponden a la ejecución de los convenios de GGC 174-2015 con Centro Provincial de Gestión Minero Agro Empresarial del Alto Nordeste Antioqueño y del convenio GGC 158-2015 con la CDMB Corporación de la Meseta de Bucaramanga tal como se evidencia en la relación de pagos del proyecto remitida por el Grupo de Presupuesto y base de datos ejecución de la Dirección de Formalización Minera (Evidenciado en correo remitido por el Grupo de Presupuesto el 4 de febrero de 2016 y del 10 de febrero de 2016 por la Dirección de Formalización Minera)</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 98% respecto de la meta planeada</p>	
Elaboración de Estudios de definición de la Línea base del uso del mercurio en las zonas seleccionadas dentro de los Dptos de Bolívar, Santander, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Risaralda, Caldas, Tolima, Chocó y Córdoba	<p><b>Observación OCI</b> En la ejecución del indicador <i>Elaboración de Estudios de definición de la Línea base del uso del mercurio en las zonas seleccionadas dentro de los Dptos de Bolívar, Santander, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Risaralda, Caldas, Tolima, Chocó y Córdoba.</i>, las actividades realizadas para cumplir con el objetivo de este indicador se estipularon realizarlas en desarrollo de los convenios GGC 174-2015 Cauca, Nariño, Chocó y Risaralda y el GGC 228-2015 Bolívar y el GGC 158-2015 Santander y GGC 229-2015 Caldas, con la finalidad de elaborar los estudios de definición de línea base de uso del mercurio en zonas seleccionadas. Se realizó la actividad de capacitación en el componente normativo, minero y ambiental relacionado con la problemática del uso del mercurio en 13 municipios (Tambo, Samaniego, Santa Cruz, Condoto, Tadó, Quinchía, Montecristo y San Martín de Loba, Vetás, California, Suratá, Supía y Manizales) (Evidenciado en correo de Dirección de Formalización Minera, 10 de febrero de 2015 y en radicados 2015081990, 2015088470, 2015084371, 2015088488, 2015088648, 2015077957 y 2015091542 donde los contratistas remiten informe de plantas de beneficio intervenidas)</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 93% respecto de la meta planeada 14 estudios</p>	

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Indicador	Observaciones y Comentarios	
Formación a mineros, comunidad y autoridades locales sobre las problemáticas y responsabilidades frente al uso del mercurio	<p><b>Observación OCI</b> En desarrollo del convenio GGC 174-2015,MME y Centro Provincial de Gestión Minero Agro Empresarial del Alto Nordeste Antioqueño, se realizó acompañamiento integral mediante herramientas teóricas y prácticas a través de capacitaciones y talleres 8956 dirigidos a mineros y autoridades locales en temas relacionados con el mercurio. El indicador <i>Formación a mineros, comunidad y autoridades locales sobre las problemáticas y responsabilidades frente al uso del mercurio</i>, sobrepasó la meta propuesta de capacitar a 420 asistentes. Las evidencias reportadas por la Dirección de Formalización Minera corresponden a informes remitidos en desarrollo de los convenios 174, 158, 228 y 229 de 2015 en 2015081990, 2015088470, 2015084371, 2015088488, 2015088648,2015077957 y 2015091542</p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento</b> 1 En la estimación de la meta planeada de los indicadores la Dirección de Formalización Minera debe evitar subvalorar las proyecciones, toda vez que en el indicador <i>Formación a mineros, comunidad y autoridades locales sobre las problemáticas y responsabilidades frente al uso del mercurio</i> no hubo una estimación acertada de la meta</p> <p>2 Al remitir evidencias o soportes de ejecución del indicador estas deben ser consistentes con la unidad de medida y que describan concretamente el cumplimiento de la meta, para el caso del indicador <i>Formación a mineros, comunidad y autoridades locales sobre las problemáticas y responsabilidades frente al uso del mercurio</i>, las capacitaciones de los mineros están inmersas en un total de capacitaciones y listados de asistencias a las mismas</p>	
Formulación de propuestas técnicas de adecuación tecnológica para la no utilización de mercurio que incluya socialización	<p><b>Observación OCI</b> El indicador <i>Formulación de propuestas técnicas de adecuación tecnológica para la no utilización de mercurio que incluya socialización</i>, sobrepasó la meta planeada de formular 12 propuestas, la intervención propuesta abarcó la adecuación tecnológica en producción limpia y asistencia técnica a 14 plantas en los municipios de los departamentos de Tambo-Cauca, Santacruz-Nariño, Quinchía-Risaralda, Montecristo-Bolívar, Vetas y California-Santander, Manizales-Caldes. Se evidenció la información del avance reportado del indicador en correo remitido por la Dirección de Formalización Minera a la OCI el 10 de febrero de 2016 (Evidenciado en correo de Dirección de Formalización Minera, 10 de febrero de 2015 y en radicados 2015081990, 2015088470, 2015084371, 2015088488, 2015088648,2015077957 y 2015091542 donde los contactistas remiten informe de plantas de beneficio intervenidas) Este indicador va de la mano con el indicador <i>Caraterización de plantas de beneficio / ex ante / ex post, de la intervención con los equipos de producción limpia</i></p> <p><b>Comentario OCI</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador coincide con la información verificada por la OCI,el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre es del 100% respecto de la meta planeada</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento</b> La Dirección debe unificar los indicadores que tengan similitud en la formulación de unidad medida y la gestión o productos sean iguales para varias metas propuestas</p>	

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Indicador	Observaciones y Comentarios	
Seguimiento a las plantas de beneficio del proyecto 2014 (Nariño, Santander, Cauca, Risaralda y Bolívar)	<p><b>Observación OCI</b> En la ejecución del indicador <i>Seguimiento a las plantas de beneficio del proyecto 2014 (Nariño, Santander, Cauca, Risaralda y Bolívar)</i> estaba prevista realizar seguimientos a 14 plantas a través del desarrollo de actividades del convenio GGC 174-2015, MME y Centro Provincial de Gestión Minero Agro Empresarial del Alto Nordeste Antioqueño, realizar seguimiento con asistencia técnica a 11 plantas de beneficio en los municipios de los departamentos de Suarez y Buenos Aires-Cauca, Tiquisio-Bolívar, Andes Sotomayor y La llanada-Nariño, Quinchia-Risaralda y Vetas y California- Santander Se evidenció en la información y soportes remitidos en correo del 10 de febrero de 2016 por la Dirección de Formalización Minera y en radicados 2015081990 y 2015088470, donde el contratista remite informe del GGC 174-2015 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para brindar acompañamiento técnico y realizar capacitaciones teórico prácticas para la reducción y/o eliminación del uso del mercurio y/o cianuro en el proceso de beneficio del oro en seis municipios de los departamentos de cauca, Nariño, Risaralda y chocó"</p> <p><b>Comentario OCI</b> .El nivel de ejecución reportado para el indicador no coincide con la información reportada en el detalle de avance del indicador, no hay reporte cuantitativo del indicador</p>	

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. Carlos David Beltrán Quintero, Director de Hidrocarburos

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión a la Dirección de Hidrocarburos - Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "*que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016*".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión a la Dirección de Hidrocarburos, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo 1 Legajo

Copia Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dra. Katy Minerva Toledo Ména, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto: Alexander Brito Vergara  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-051

TRD 15 73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.



Proyecto	1. Organismo o Entidad	2. Nombre del Proyecto	3. Objetivos Institucionales	4. Componentes, Actividades o Productos del Proyecto (Máx 5)	5. Avance Operativo	6.1. Presupuesto Máx	6. Información del Indicador						7. Recuento del Indicador				8. Verificación OCI														
							6.2. Avance físico						Trimestre 1		Trimestre 2			Trimestre 3		Trimestre 4											
							Indicador	Unidad	Valor	Valor	Forma	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor								
							Elaboración de Estudios	25	-	12	(Elaboración de Estudios)	Cantada			Durante el primer trimestre de 2015 se suscribieron las siguientes contrataciones con el fin de adelantar estudios del sector de hidrocarburos 1. GOC 142 del 6 de Abril de 2015 por \$3 700 millones con el fin de "Contratar los servicios de un consultor para proponer líneas de acción para mejorar el uso de las fuentes de energía y la eficiencia energética en el país a partir de un diagnóstico que evalúe los avances en dichas materias y del establecimiento de líneas base y de potenciales de ahorro" 2. GOC 157 del 21 de Abril de 2015, por valor de \$455 millones con el fin de "Contratar los servicios para evaluar la conformidad en términos de la calidad de las mezclas hidrocarbónicas" de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente en Colombia y en las tendencias de las normas internacionales". Se espera contar con el estudio realizado durante el cuarto trimestre del 2015					Durante el segundo trimestre de 2015 se suscribieron las siguientes contrataciones con el fin de adelantar estudios del sector de hidrocarburos 1. GOC 142 del 6 de Abril de 2015 por \$3 700 millones con el fin de "Contratar los servicios de un consultor para proponer líneas de acción para mejorar el uso de las fuentes de energía y la eficiencia energética en el país a partir de un diagnóstico que evalúe los avances en dichas materias y del establecimiento de líneas base y de potenciales de ahorro" 2. GOC 157 del 21 de Abril de 2015, por valor de \$455 millones con el fin de "Contratar los servicios para evaluar la conformidad en términos de la calidad de las mezclas hidrocarbónicas" de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente en Colombia y en las tendencias de las normas internacionales". Se espera contar con el estudio realizado durante el cuarto trimestre del 2015					Durante el cuarto trimestre de 2015 se reportó la finalización del estudio realizado con el contrato GOC 142 del 6 de Abril de 2015 por \$3 700 millones con el objeto de "Contratar los servicios de un consultor para proponer líneas de acción para mejorar el uso de las fuentes de energía y la eficiencia energética en el país a partir de un diagnóstico que evalúe los avances en dichas materias y del establecimiento de líneas base y de potenciales de ahorro" El cual contiene las siguientes documentos resultados del estudio Documento de especificaciones Documento de Arquitectura y el Documento de Diseño los cuales constituyen la primera fase para el desarrollo e implementación del Sistema de Información de Hidrocarburos	Verificación Se verifica la contratación de (2) estudios relacionados con el sector de hidrocarburos identificados con Normas GOC 142 y GOC 157 de 2015 cuyos objetivos son "Contratar los servicios de un consultor para proponer líneas de acción para mejorar el uso de las fuentes de energía y la eficiencia energética en el país a partir de un diagnóstico que evalúe los avances en dichas materias y del establecimiento de líneas base y de potenciales de ahorro" y "Contratar los servicios para evaluar la conformidad en términos de la calidad de las mezclas hidrocarbónicas" de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente en Colombia y en las tendencias de las normas internacionales". Observación La meta planteada por el indicador "Elaboración de estudios" durante 2015 fue cumplida ubicándose en un nivel de riesgo Bajo					
							Implementación de Sistemas de Información	25	-	-	(Implementación de Sistemas de Información)	Cantada			Durante el primer trimestre de 2015 no se ha desarrollado el sistema de información de transporte de hidrocarburos que se tiene previsto realizar durante el año					Durante el segundo trimestre de 2015 se inició el proceso de solicitud de GOC 321 de 2015 con Línea Temporal Hidrocarburos con el objeto de "Contratar la consultoría para el Análisis de Diseño, desarrollo e implementación del "Sistema de Información de Transporte de Hidrocarburos - SITH" el cual debe estar compuesto por diferentes módulos que permitan administrar toda la información técnica del sector de conformidad con el Formato de Características Técnicas". Con un plazo de ejecución de 8 meses. Por un valor de \$1 411 851 700					Durante el tercer trimestre de 2015 se suscribió el contrato GOC 321 de 2015 con Línea Temporal Hidrocarburos con el objeto de "Contratar la consultoría para el Análisis de Diseño, desarrollo e implementación del "Sistema de Información de Transporte de Hidrocarburos - SITH" el cual debe estar compuesto por diferentes módulos que permitan administrar toda la información técnica del sector de conformidad con el Formato de Características Técnicas". Con un plazo de ejecución de 8 meses. Por un valor de \$1 411 851 700					Durante el cuarto trimestre del 2015 se recibieron los siguientes documentos Documento de Especificaciones Documento de Arquitectura y el Documento de Diseño los cuales constituyen la primera fase para el desarrollo e implementación del Sistema de Información de Hidrocarburos	Verificación De la información enviada por la Dirección de Hidrocarburos se pudo evidenciar que ya se encuentra en desarrollo e implementación del "Sistema de Información de Transporte de Hidrocarburos - SITH" el cual debe estar compuesto por diferentes módulos que permitan administrar toda la información técnica del sector de conformidad con el Formato de Características Técnicas. Se tiene el contrato ya suscrito en ejecución dado que el indicador de esta meta es la implementación del sistema de información no se puede considerar que ya está en ejecución completa. Observación Tomando en cuenta que el indicador definido para esta meta es la implementación del sistema de información y que a 31 de diciembre de 2015 solo se cuenta con los documentos de arquitectura y diseño los cuales según las metas de la Dirección son la "primera fase para el desarrollo e implementación del sistema de información" esta meta no se considera cumplida totalmente como fue reportado (programado 1 - ejecutado 1)
							ASESORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	20	99.91	50	Ejecución presupuesto a la presente técnica seguimiento a los contratos convenios del subsector gas combustible nacional	Presupuestal		600 500 000	11 093 731	De obligaron recursos para realizar los pagos de los contratos GSA 02 de 2011 correspondientes al Fondo Especial Cuito de Fomento Gas Natural para realizar visitas de seguimiento a los respectivos Convenios. Por un valor de \$131 003 731	1 537 000 000	151 191 742	De acuerdo con el presupuesto asignado para esta vigencia se han ejecutado recursos por valor de \$248 118 433 correspondientes al pago de las obligaciones correspondientes a los contratos GSA 02 de 2011 por \$131 003 731 \$150 477 808 del contrato GOC 221 de 2014 y \$2 436 888 por concepto de visitas de seguimiento a dichos convenios (visitas y boletines de la actividad de administración y gerencia)	3 000 000	312 879 666	De acuerdo con el presupuesto asignado para esta vigencia se han ejecutado recursos por valor de \$312 879 188 correspondientes al pago de las obligaciones correspondientes a los contratos GSA 02 de 2011 por \$131 003 731, \$150 477 808 del contrato GOC 221 de 2014 y \$2 436 888 por concepto de visitas de seguimiento a dichos convenios (visitas y boletines de la actividad de administración y gerencia)	7 200 000	1 301 684 303	El valor obligado del cuarto trimestre fue de \$1 581 884 602	Observación Por parte de la Dirección de Hidrocarburos se reportó lo siguiente como avance de esta meta. Durante el cuarto trimestre del 2015 se recibió el primer informe de desarrollo del contrato GOC 290 de 2015 presentado por el Consorcio Delvasto y Echeverría Servidvica Nestor Miranda". Como según se amos copia del Contrato en el cual se puede verificar que dentro de los compromisos para pago se estableció un valor para la vigencia 2015 de \$1 558 054 338 Adicionalmente la Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó a la Oficina de Control Interno que para el proyecto de "Asesoría Técnica para el seguimiento a contratos y Convenios del Subsector gas combustible Nacional" se corrió para 2015 con una apropiación vigente de \$ 2 163 millones de las cuales fueron comprometidos \$2 163 millones y obligados \$ 1 158 millones que corresponden al 99.9% de recursos apropiados debidamente obligados					
							Informes de Interventoría a los Contratos y Convenios del Sub Sector Gas Combustible Adecuados	50	-	-	(Informes de Interventoría a los Contratos y Convenios del Sub Sector Gas Combustible Adecuados)	Cantada		-	Durante el primer trimestre de 2015 se recibieron 2 informes de interventoría presentados por la Firm Delvasto Echeverría Asociados, con quien se contrato la interventoría a los Convenios suscritos para la construcción de infraestructura de GLP por todos. Así mismo se	-	-	Durante el segundo trimestre del 2015 se recibió el informe final corregido en desarrollo del contrato GSA 02 de 2011	-	-	Durante el tercer trimestre del 2015 se recibió el informe final corregido en desarrollo del contrato GSA 02 de 2011 presentado por manauza S A	-	-	Durante el cuarto trimestre del 2015 se recibió el informe final corregido en desarrollo del contrato GSA 02 de 2011 presentado por manauza S A	Observación Según lo reportado por la Dirección de Hidrocarburos se han recibido durante el año 6 informes de interventoría de los Contratos de Construcción del subsector gas Combustible. No obstante no es posible evidenciar este avance dado que la evidencia aportada es el Contrato 290 de 2015 lo cual no corresponde con el reporte de avance. Por lo anterior no es posible evaluar el cumplimiento de este indicador						
							DISTRIBUCIÓN SUBSIDIOS POR MENORES TARIFFAS DEL SECTOR GAS NACIONAL	20	99.2	50	Ejecución presupuesto a la distribución subsidios por menores tarifas del sector gas nacional	Presupuestal	Cantada	80 842 287 507	79 919 803 801	De los \$385 000 Millones del presupuesto asignado para el proyecto, de acuerdo con el Decreto 0377 del 2011 fueron asignados \$40 000 millones. Por otra parte se obligaron \$80 000 millones para cubrir los subsidios por menores tarifas de gas combustible por red del primer trimestre del 2015	82 000 000 000	81 867 537 362	Durante el segundo trimestre de 2015 se ejecutaron recursos por valor de \$91 430 044 888 de acuerdo con los compromisos mediante Resoluciones 40412 del 8 de abril 40554 del 13 de mayo y 40728 del 24 de junio de 2015. Se aclaró que por disponibilidad de PAC se pagaron \$38 000 millones contra presupuesto de junio de 2015 y \$9 430 044 888 contra el PAC del mes de junio de 2015	62 898 231 233	108 864 805	Durante el tercer trimestre de 2015 se ejecutaron recursos por valor de \$108 864 805 de acuerdo con los compromisos mediante Resoluciones 40412 del 8 de abril 40554 del 13 de mayo y 40728 del 24 de junio de 2015. Se aclaró que por disponibilidad de PAC, se pagaron \$38 000 millones contra presupuesto de junio de 2015 y \$9 430 044 888 contra el PAC del mes de junio de 2015	82 898 231 233	98 998 971 630	Documento de propuesta con medidas para mejorar el uso de fuentes de energía y la eficiencia energética en Colombia. Hasta Planeación A diciembre de 2015 se obligaron 158 088 824 850	Verificación La Dirección de Hidrocarburos aportó la relación de las Resoluciones mediante las cuales se realizaron gastos de recursos por concepto de distribución de subsidios por menores tarifas del sector gas combustible. Según dicha relación se aprobaron 10 Resoluciones por un valor total de \$ 327 841 489 307 lo cual corresponde al 100% de los recursos planeados para la vigencia					

Punto	1. Objetivos a Evaluar	2. Resultados Esperados	3. Objetivos Estratégicos	3.1. Priorización Operativa	4. Componentes Asociados al Componente del Objetivo (Matriz)	5.1. Priorización de Métricas	5.2. Avances	6. Información del Indicador						7. Descripción del Indicador				8. Verificación OGI											
								Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4												
											Valor Realizado	Valor Objetivo	Valor Realizado	Valor Objetivo	Valor Realizado	Valor Objetivo	Valor Realizado		Valor Objetivo										
								Subsidio al consumo de gas por redes para usuarios de estratos 1 y 2 en el país	50	4286027	86.1	(Subsidio al consumo de gas por redes para usuarios de estratos 1 y 2 en el país)	Cambio	4 386 027	4 386 027	Los usuarios beneficiados con los recursos del Fondo de Solidaridad y Rehabilitación de ingresos con corte a febrero de 2015 ascienden a 4 562 756	4286027	4286027	Cobertura 8 trimestre de 2015	4710708	4710708	La información registrada como avances del trimestre de 2015 es proyectada todo vez que con el reporte de coberturas a dicho corte sera realizado a mas tardar el 31 de Octubre de 2015 por parte de las empresas distribuidoras de acuerdo a la Circular 80041 de 2014 al valor de 4,710,708	4286027	4286027	Al cierre del cuarto trimestre de 2015 se distribuyeron recursos para el pago por menores tarifas del sector gas combustible distribuido por red por un valor acumulado de 327 841 499 307. Durante el cuarto trimestre se ejecutaron las resoluciones Memorias 4 1263 del 23 de noviembre y las resoluciones 4 1378 y 4 1427 del 16 y 29 de diciembre de 2015 respectivamente.	Verificación La Dirección de Hidrocarburos aporta la relación de las Resoluciones mediante las cuales se realizaron los recursos por concepto de distribución de subsidios por menores tarifas del sector gas combustible. Se dice que relación se adicionen 10 Resoluciones por un valor total de 5 327 841 499 307. Estos recursos corresponden a subsidios por concepto de consumo de gas. No obstante en dichos documentos no es posible evidenciar a cuentas usuarios correspondiente el beneficio otorgado. Observación En efecto a través de la Dirección de Hidrocarburos se han girado los recursos para cubrir las subsidios otorgados a usuarios de estratos 1 y 2 y consumidores de gas combustible por red. No es posible evidenciar exactamente a cuentas usuarios corresponden las recursos girados. Oportunidad de Mejora Se recomienda que los reportes de avances sean concuerdas con la meta y el indicador propuestos dado que en el 1er y 3er trimestre se habla de informes de coberturas y en el 2do y 4er trimestre se habla de pagos por menores tarifas			
					DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIO S A NIVEL NACIONAL	20	34.41	Ejecución presupuesto de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionario s a nivel nacional	50	-	-	Ejecución presupuesto de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionario s a nivel nacional	Peso	107307318	107307318	Durante el primer trimestre de 2015 se obligaron recursos para subsidios en cilindros por un valor de 510 555 552 500	107307318	107307318	En el segundo Trimestre del año 2015 se ejecutaron recursos por concepto de subsidios otorgados a usuarios de estratos 1 y 2 por el consumo de gas distribuido en cilindros en los Departamentos de Cauques, Nariño, Putumayo y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por un valor de 510 555 552 500 ( Valor aprobado por la Oficina de Planeación)	9 679 071 800	9 679 071 800	Ejecución presupuesto de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionario s a nivel nacional	9 679 071 800	9 679 071 800	Durante el cuarto trimestre del año se reconocieron recursos por concepto de subsidios otorgados a usuarios de estratos 1 y 2 para el consumo de Gas distribuido en cilindros en los Departamentos de Cauques, Nariño, Putumayo y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por un valor de 59 852 970 500. A la finalización de la vigencia 2015 se entregaron recursos por valor de 540 503 665 200. NOTA: A Diciembre de 2015 se obligaron 59 852 970 500	Verificación Se hace por parte de la Dirección de Hidrocarburos la relación de 12 Resoluciones de gas de recursos para pago por menores tarifas del sector GLP distribuido en cilindros con las cuales se giraron recursos del orden de las 40 848 169 800. Adicionalmente la Oficina de Planeación y Gestión Económica informó a la Oficina de Control Interno que para el proyecto de "Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios" fueron apropiados en 2015 541 043 millones de las cuales se comprometieron 5 40 848 millones y se obligaron 5 40 848 millones. Observación De acuerdo a la evidencia aportada por la Dirección de Hidrocarburos y la información remitida por la Oficina de Planeación la ejecución presupuestal del proyecto "Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios" fue del 99.6%.			
					Nuevos Usuarios Con Servicio de Gas Atendidos	25		Nuevos Usuarios Con Servicio de Gas Atendidos	25	32480	316881	Nuevos Usuarios Con Servicio de Gas Atendidos	Cambio	316881	316881	A la fecha no se ha conectado al servicio de GLP por redes ninguno de los potenciales usuarios dado que los convenios aun se encuentran en ejecución de los correspondientes sistemas de distribución. Así mismo está pendiente la aprobación de las respectivas tarifas por parte de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG sin las cuales las empresas no pueden iniciar la prestación del servicio	32480	32480	A la fecha los nuevos usuarios que tienen servicio en desarrollo de los proyectos de GLP por redes no se encuentran conectados debido a que la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG no ha aprobado las respectivas tarifas por las cuales las empresas no pueden iniciar la prestación del servicio	32480	32480	Durante el tercer trimestre de 2015 se ejecutaron recursos por valor de 581 430 844 808 de acuerdo con los compromisos resultantes Resoluciones 4012 del 8 de abril 40554 del 13 de mayo y 40729 del 24 de junio de 2015. Se adelantó que por disponibilidad de PAC se pagaron 536 000 millones contra presupuesto de junio de 2015 y 59 430 044 888 contra el PAC del mes de julio de 2015	32480	32480	Dado que las empresas distribuidoras del servicio de distribución de gas combustible por red cuentan con un mes finalizado el trimestre calendario para reportar la información de coberturas conforme la establecido en la Circular 8041 de 2014 en un efecto se establece que las empresas distribuidoras cuentan con un mes posterior al cierre del trimestre para reportar los usuarios conectados al servicio. De la información suministrada por la Dirección de Hidrocarburos (cobertura GLP Diciembre 2015 y tercer trimestre de 2015) se puede evidenciar que la cobertura de usuarios e implementó de 2015 comparativamente con el reporte de diciembre de 2014 se ha incrementado en 3 285 usuarios de gas combustible por red (8 059 897 usuarios de gas natural y 45 867 de GLP por red). Es decir, al comparar la información al cierre del tercer trimestre de 2015 respecto a la información al cierre del 2014 se tiene que han ingresado 316 881 nuevos usuarios de OC por red (315 308 usuarios de gas natural y 3 373 usuarios de GLP por red)	Verificación Tomando en cuenta que el indicador es "Nuevos usuarios conectados" el avance reportado para el trimestre III no corresponde dado que ahí se mencionan apropiación recursos del Fondo de Solidaridad y Rehabilitación de ingresos. Una vez consultada en la web la Circular 8041 de 2014 un efecto se establece que las empresas distribuidoras cuentan con un mes posterior al cierre del trimestre para reportar los usuarios conectados al servicio. De la información suministrada por la Dirección de Hidrocarburos (cobertura GLP Diciembre 2015 y tercer trimestre de 2015) se puede evidenciar que la cobertura de usuarios e implementó de 2015 comparativamente con el reporte de diciembre de 2014 se ha incrementado en 3 285 usuarios de gas combustible por red (8 059 897 usuarios de gas natural y 45 867 de GLP por red). Es decir, al comparar la información al cierre del tercer trimestre de 2015 respecto a la información al cierre del 2014 se tiene que han ingresado 316 881 nuevos usuarios de OC por red (315 308 usuarios de gas natural y 3 373 usuarios de GLP por red)			
					Usuarios Subsidados Estrato 1 y Estrato 2 Subsidados	25		Usuarios Subsidados Estrato 1 y Estrato 2 Subsidados	25	464813	712	Usuarios Subsidados Estrato 1 y Estrato 2 Subsidados	Cambio	464813	464813	En desarrollo del programa de subsidios para los usuarios de GLP distribuido en cilindros se han beneficiado 388 378 con corte a febrero de 2015	464813	464813	En desarrollo del programa de subsidios para los usuarios de GLP distribuido en cilindros se han beneficiado 388 620 familias en el segundo trimestre de 2015	464813	464813	En desarrollo del programa de subsidios a usuarios de estratos 1 y 2 por el consumo de Gas en cilindros se han beneficiado 388 643 familias con corte a agosto de 2015	464813	464813	En desarrollo del programa de subsidios a usuarios de estratos 1 y 2 por el consumo de gas en cilindros se beneficiaron 420819 familias	Verificación De la información enviada por la Dirección de Hidrocarburos se puede evidenciar que el avance No 30 corresponde a coberturas de gas por redes y el indicador corresponde a usuarios beneficiados con el programa de cilindros. No obstante del archivo denominado "31 - regiones subsidios GLP" se puede establecer el número de usuarios beneficiados con cada uno de las Resoluciones de 2015 (11 Resoluciones de Febrero a Diciembre de 2015)			
					Se verifican actividades en el 2do trimestre de 2015	10	80	Elaboración del proyecto de modificación del artículo 2.2.1.1.9 de la sección 1 del Decreto 1073 de 2005. Uso del subsidio cruzado y sus matices	100	-	-	Proyecto de modificación elaborado y entregado	Cambio	-	-	Se verifican actividades en el 2do trimestre de 2015	-	-	Durante el I trimestre de 2015 no hubo ningún avance	-	-	El proyecto se encuentra en revisión por el grupo de usuarios con el fin de complementar los usos y la implementación del uso de gases de transporte de Hidrocarburos se encuentra pendiente el elaboración del proyecto de documento para la OAJ por sus revision y aprobación. Así mismo el documento se encuentra quedado del Decreto 1073 de 2015	-	-	El proyecto se encuentra en revisión por el grupo de usuarios con el fin de complementar los usos y la implementación del uso de gases de transporte de Hidrocarburos se encuentra pendiente el elaboración del proyecto de documento para la OAJ por sus revision y aprobación. Así mismo el documento se encuentra quedado del Decreto 1073 de 2015	-	-	El proyecto se encuentra en revisión por el grupo de usuarios con el fin de complementar los usos y la implementación del uso de gases de transporte de Hidrocarburos se encuentra pendiente el elaboración del proyecto de documento para la OAJ por sus revision y aprobación. Así mismo el documento se encuentra quedado del Decreto 1073 de 2015	Verificación La Dirección de Hidrocarburos aporta el proyecto de Decreto "Por el cual se modifica y adicionan algunos artículos del Artículo 2.2.1.1.9 de la Sección 1 "Explotación y Explotación de Hidrocarburos" del Decreto 1073 de 2015" lo cual es concuerdas con el porcentaje de avance reportado en el Plan operativo. Observación El avance del indicador "Elaboración del proyecto de modificación del artículo 2.2.1.1.9 de la sección 1 del Decreto 1073 de 2015. Uso del subsidio cruzado y sus matices" Se encuentra cumplido en un 80% tal y como lo muestra la Plan Operativo.
					Elaboración del proyecto de reglamento técnico de las instalaciones de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo a partir de lo definido en el marco regulatorio (Decreto 1073 de 2015)	10	80	Elaboración del proyecto de reglamento técnico de las instalaciones de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo a partir de lo definido en el marco regulatorio (Decreto 1073 de 2015)	100	-	-	Expedición del Reglamento Técnico de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo a partir de lo definido en el marco regulatorio (Decreto 1073 de 2015)	Cambio	-	-	No hubo avances durante el II trimestre de 2015	-	-	No hubo avances durante el II trimestre de 2015	-	-	Presentación ante el Viceministro del proyecto ensayos y la espera de agenda	-	-	El 30 de diciembre de 2015 se efectuó presentación ante el Viceministro del proyecto	Verificación De las evidencias aportadas por la Dirección de Hidrocarburos se encuentran el "proyecto de Reglamento Técnico aplicable a las estaciones de servicio planas de combustibles del gran consumo con instalaciones fijas que almacenan y manejan crudo y/o combustibles líquidos y matices de los nuevos con combustibles excepto gas" y la presentación que sobre dicho documento se realizó ante el Viceministro de Energía el 30 de diciembre de 2015. Observación El compromiso asociado al cumplimiento de la meta en la elaboración del proyecto de Reglamento Técnico el cual se cumple por parte de la Dirección de Hidrocarburos siendo consecuentes con el porcentaje de avances reportado de 80%.			

Punto	1. Organización o Entidad	2. Nombre Operación	3. Objetivos Institucionales	3.1. Priorización Operativa	3.2. Avance Operativa	4. Componentes / Áreas de Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1. Priorización Meta	4.2. Avance Meta	6. Información del Indicador										7. Descripción del Indicador	8. Verificación OCI												
									Trimestre 1					Trimestre 2						Trimestre 3					Trimestre 4					Observaciones y Comentarios	Riesgo de Incidencia	
									Indicador	Meta	Avance	Observaciones	Comentarios	Indicador	Meta	Avance	Observaciones	Comentarios		Indicador	Meta	Avance	Observaciones	Comentarios	Indicador	Meta	Avance	Observaciones	Comentarios			
						Modificación del Decreto 1505 del 19 de julio de 2002. Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 661 de 2001 y se establecen otras disposiciones en materia de sobretasa o legajama y el ACOA.	10	0	Espección del acto administrativo de modificación del Decreto 1505 de 2002	100	--	0																	Observación: Tal y como se reportó en el Plan Operativo este tema no registra ningún avance durante la vigencia 2015 razón por la cual el avance es de 0%.			
						Operación Mantenimiento y repa del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo: SICOM-Región Nacional	60	76.67	Análisis de requerimientos para el desarrollo de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo: SICOM-Región Nacional	20	--	0																		Verificación: Se verifica el Contrato 370 de 2015 cuyo objeto es "Contratar la Consultoría para el análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación y puesta en funcionamiento del módulo gas Motor/ Compuesto vehicular/GMCV como un componente adicional integrado al sistema de información de combustibles líquidos - SICOM del MME".		
										3.33	5	5																		Verificación: La Dirección de Hidrocarburos remite el informe presentado por la firma COLVATEL como operador del SICOM en donde se presenta el comparativo de llamadas del año 2015 y lo indica que se atendieron 52 846 llamadas y 99 737 llamadas recibidas.		
										3.33	5	5																		Observación: El informe del operador del sistema SICOM corresponde con la información reportada por la Dirección de Hidrocarburos correspondiente al 86.45% de atención de llamadas en el centro de contacto.		
										3.33	5	5																		Verificación: La Dirección de Hidrocarburos remite el informe presentado por la firma COLVATEL como operador del SICOM en donde se presenta la aplicación de llamadas efectivas con un total de 3041 llamadas donde el tema principal fue el estado del vehículo con 603 llamadas.		
										3.33	5	5																		Observación: El informe del operador del sistema SICOM corresponde con la información reportada por la Dirección de Hidrocarburos superando la meta propuesta con un 82% de llamadas efectivas.		
										3.33	5	5																		Verificación: La Dirección de Hidrocarburos remite el informe presentado por la firma COLVATEL como operador del sistema de información - SICOM en donde se presenta el "Plan de Trabajo de Desarrollo" el cual menciona las siguientes actividades: Sistema de seguridad unificado Control de pólizas y certificados emitido para SOLIDCOM módulo para punto de control Nariño y Webservicios Punto de Control Nariño y Optimización de Procesos en SICOM.		
										3.33	5	5																			Observación: El informe del operador del sistema de información SICOM corresponde con la información reportada por la Dirección de Hidrocarburos en cuanto a los módulos de automatización superando la meta planteada logrando un 100% en el año. No obstante los rangos de fechas solicitadas en el reporte corresponden en su mayoría al primer semestre del año por lo que se debe revisar el periodo de reporte de este informe.	
										13.33	--	0																			Verificación: Revisado el Decreto 0377 del 4 de marzo de 2015 por el cual se aprueban unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015 y se dictan otras disposiciones" en su página 72 se encuentra relacionado el proyecto "ASESORIA Y ASESORIA TECNICA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO - SICOM - REGIÓN NACIONAL" el cual le fueron suspendidos 1 935 millones.	
										13.33	--	0																			Observación: Teniendo en cuenta el aplazamiento de recursos del proyecto en general no es posible ejecutar todas las actividades planeadas para la vigencia 2015. No obstante según la información reportada por la Oficina de Planeación, el proyecto en general tuvo una ejecución total de recursos del 88.6%.	





Índice	1 Dependencia o Entidad	2. Nombre Operación	3. Objetivo Sustantivo	4. Objetivos Cuantitativos	5. Avances Operativos	6. Compromisos Financieros al Cumplimiento del Objetivo (Millas)	7. Participación Inicial	8. Información del Indicador																9. Verificación OGI	Observaciones y Comentarios																															
								7. Descripción del Indicador																																																
								6.1 Fuente Inicial		Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4																																		
Indicador	Unidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Detalle Avance	Valor	Valor	Valor	Valor	Detalle Avance	Valor	Valor	Valor	Valor	Detalle Avance	Valor	Valor	Valor	Valor																																				
10	15	15	Avance en el proyecto de Reglamentación para la implementación primaria fase del programa de aseguramiento y control de calidad (QA/QC) de los biocombustibles y sus mezclas con combustibles locales en Colombia con proyección hacia los mercados internacionales	100	15	Avance en el proyecto de Reglamentación para la implementación con primera fase del programa de aseguramiento y control de calidad (QA/QC) de los biocombustibles y sus mezclas con combustibles a finales en Colombia con proyección hacia los mercados internacionales	100	%	C	15	[Avance en elaboración del proyecto]	C	%	15	Se verificarán actividades en el 2do trimestre de 2015	C	%	15	Durante el 8 trimestre no hubo avances	C	%	15	La CREG contrato un estudio complementario al realizado realizado por el MME. Una terminado este se serva de base para el proceso de implementación del programa QA/QC	C	%	15	No hubo avances en el IV trimestre de 2015	C	%	15	Observación: De acuerdo a lo reportado por la Dirección de Hidrocarburos no hubo avances durante el año. Solo en el II Trimestre se reportó detalle de avance al cual no corresponde a avances realizados por la Dirección y no por una Entidad aduana	Oportunidad de Mejora: No se indican en el detalle de avance las razones por las cuales no se avanza en este mes durante el año lo cual constituye un incumplimiento de los objetivos pactados por la Dirección. Se sugiere ser precisos en los reportes y de ser el caso replantear oportunamente los objetivos propuestos a fin de fijar compromisos ejecutables en la vigencia																								
																																	20	79.9	CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN LICITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	70	71.34	Capacidad de personas en el Programa de Reconversión a Socio Laboral	14.27	4	C	15	[Capacidad de personas en el Programa de Reconversión a Socio Laboral]	C	15	Para iniciar con la capacitación estamos pendientes de la firma del convenio. Pendiente antes de que termine abril estará firmado	C	15	Se están ultimando detalles para la firma del convenio con INPULSA-BANCOLDEX. Se espera que dicho convenio este suscrito a mediados del mes de julio de 2015	C	15	El convenio se encuentra firmado desde el 30 de septiembre de 2015 y se espera para los recursos antes del 30 de octubre de 2015	C	15	Se suscribió convenio interinstitucional entre INPULSA, BANCOLDEX y MME el 30 de septiembre de 2015. Se desdoblaron recursos por 2.500MM para empezar con el proceso de apertura de los convocatorias	Verificación: En la información suministrada por la Dirección de Hidrocarburos se evidencia el Convenio Interadministrativo 323 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A Bancolider cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre el MME y Bancolider para actuar como administrador de la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial para contribuir en la implementación de un programa de reconversión social y productiva orientado a aquellas personas que operan de manera informal la comercialización de combustibles en zonas de frontera a través de la cofinanciación de proyectos que permitan el desarrollo de modelos de negocios inclusivos y productivos para ellas"
																																	20	79.9	CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN LICITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	70	71.34	Consumo de combustible asignado en zona de frontera	14.29	0	C	15	[Consumo de combustible asignado en zona de frontera]	C	15	Se consumo casi el 90% del combustible asignado para el primer trimestre	C	15	Se consumo el 88.7% del combustible asignado para el segundo trimestre de 2015	C	15	Se consumo el 87.6% del combustible asignado para el segundo trimestre de 2015	C	15	El consumo del cupo asignado para el cuarto trimestre de 2015 fue del orden del 93.5%	Verificación: Por parte de la Dirección de Hidrocarburos se reiteraron las paralizaciones de los reportes del Sistema de Información SIGO del correspondiente a 2015 en los cuales se pudo verificar el cupo asignado por Operamiento y el consumo promedio de combustible efectivamente consumido el cual en promedio corresponde al 88% reportado por la Dirección
21.43	4.000.000.000	3.956.817.724	Ejecución presupuestal y Control operativo a la distribución de combustible líquidos derivados del petróleo	14.29	4.000.000.000	3.956.817.724	75 millones de administración y gerencia. Durante el primer trimestre se suscribió un contrato y estamos pendientes por dos suscripciones	27.252.988	1.000.000.000	33.250.988 millones de administración y gerencia. Estamos pendientes de girar los recursos de un contrato suscrito y por la firma de un convenio de 3.000 millones (El valor de este se reportó por la Oficina de Planeación	843.530.300	Se han girado 843.530.630 millones de pesos. 800 millones del convenio POLFA y 43.530.630 millones de administración y gerencia. En octubre se giraron 1.500 millones para el convenio de reconversión y en noviembre otros 1.500 millones	1.000.000.000	Los recursos presupuestados para la vigencia 2015 se obtuvieron de la siguiente forma: 110 millones de pesos en administración y gerencia 800 millones de pesos del convenio POLFA y 2.988 millones de pesos del convenio con BANCOLDEX. Nota Planeación: A diciembre de 2015 se asignaron \$3.073.388.824	Verificación: La Dirección de Hidrocarburos remite copia del Convenio Interadministrativo 323 de 2014 entre la Policía Nacional y el Ministerio de Minas y Energía el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos entre el MME y el Banco Nacional con el fin de implementar un sistema de información tecnológico para fortalecer el control a través de la cofinanciación de proyectos de comercialización de combustibles líquidos en zonas de frontera" el cual se pactó por 2.000 millones																																									
14.29	4.000.000.000	3.956.817.724	Implementación del Programa de Reconversión a Socio Laboral	14.29	4.000.000.000	3.956.817.724	Estamos pendientes de la firma del convenio. Pendiente antes de que termine abril estará firmado	Se está ultimando detalles para la firma del convenio con INPULSA-BANCOLDEX. Se espera que dicho convenio este suscrito a mediados del mes de julio de 2015	El convenio INPULSA-BANCOLDEX se firmó el 30 de septiembre de 2015. Antes del 31 de octubre se giraron 1.500MM y en noviembre se giraron otros 1.500MM	Se suscribió convenio interadministrativo con BANCOLDEX el 30 de septiembre de 2015 para la ejecución de los programas de reconversión social	Verificación: En la información suministrada por la Dirección de Hidrocarburos se evidencia el Convenio Interadministrativo 323 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A Bancolider cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre el MME y Bancolider para actuar como administrador de la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial para contribuir en la implementación de un programa de reconversión social y productiva orientado a aquellas personas que operan de manera informal la comercialización de combustibles en zonas de frontera a través de la cofinanciación de proyectos que permitan el desarrollo de modelos de negocios inclusivos y productivos para ellas"																																													
14.29	4.000.000.000	3.956.817.724	Implementación del Programa de Reconversión a Socio Laboral	14.29	4.000.000.000	3.956.817.724	Estamos pendientes de la firma del convenio. Pendiente antes de que termine abril estará firmado	Se está ultimando detalles para la firma del convenio con INPULSA-BANCOLDEX. Se espera que dicho convenio este suscrito a mediados del mes de julio de 2015	El convenio INPULSA-BANCOLDEX se firmó el 30 de septiembre de 2015. Antes del 31 de octubre se giraron 1.500MM y en noviembre se giraron otros 1.500MM	Se suscribió convenio interadministrativo con BANCOLDEX el 30 de septiembre de 2015 para la ejecución de los programas de reconversión social	Verificación: En la información suministrada por la Dirección de Hidrocarburos se evidencia el Convenio Interadministrativo 323 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A Bancolider cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre el MME y Bancolider para actuar como administrador de la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial para contribuir en la implementación de un programa de reconversión social y productiva orientado a aquellas personas que operan de manera informal la comercialización de combustibles en zonas de frontera a través de la cofinanciación de proyectos que permitan el desarrollo de modelos de negocios inclusivos y productivos para ellas"																																													



Punto	1 Dependencia a Evaluar	2 Actividad Ejecutada	3 Objetivo Institucional	4 Componente Asociado al Cumplimiento del Objetivo (Misión)	5 Línea Operativa	6 Información del Indicador	7 Seguimiento por Indicador																8 Verificación OGI					
							Trimestre 1				Trimestre 2				Trimestre 3				Trimestre 4									
							Indicador	Valor Objetivo	Valor Realizado	Porcentaje	Indicador	Valor Objetivo	Valor Realizado	Porcentaje	Indicador	Valor Objetivo	Valor Realizado	Porcentaje	Indicador	Valor Objetivo	Valor Realizado	Porcentaje						
				Elaborar y Expedir la (s) Resolución (es) de la Declaración de Producción de Gas	4	100	Expedición de la Resolución de la Declaración de Producción de Gas	100	100	100	Expedición de la Resolución de la Declaración de Producción de Gas	100	100	100	Expedición de la Resolución de la Declaración de Producción de Gas	100	100	100	Expedición de la Resolución de la Declaración de Producción de Gas	100	100	100	Mediante Resolución 9 0334 del 16 de marzo de 2015 se estableció el plazo para presentar la Declaración de Producción de Gas Natural de 2015. Se prevé contar con el acta administrativo de la Declaración de Producción en el mes de Mayo de 2015.	Se expidió la Declaración de Producción de Gas Natural mediante Resolución 31 289 del 3 de junio de 2015 por la cual está meta se cumplió en un 100%.	Se expidió la Declaración de Producción de Gas Natural mediante Resolución 31 289 del 3 de junio de 2015 por la cual está meta se cumplió en un 100% durante el segundo trimestre de 2015.	Se expidió la Declaración de Producción de Gas Natural mediante Resolución 31 289 del 3 de junio de 2015 por la cual está meta se cumplió en un 100% durante el segundo trimestre de 2015.	Se expidió la Declaración de Producción de Gas Natural mediante Resolución 31 289 del 3 de junio de 2015 por la cual está meta se cumplió en un 100% durante el segundo trimestre de 2015.	Verificación Se controla la publicación de la Resolución 31 289 del 3 de junio de 2015 por la cual se publica la declaración de producción de gas natural en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 2 2 21 del Decreto 1073 de 2015 Decreto único reglamentario del sector energía y gas.  Observación: El indicador "Expedición de la Resolución de la Declaración de Producción de gas" se encuentra cumplido al 100%.
				Ejecución del Reglamento Técnico aplicable a las Estaciones de Servicio que suministran Gas Natural Compromiso para uso Vehicular GNCV	12	90	Ejecución del proyecto de Resolución por la cual se modifica las resoluciones 180228 de 2008 y 180296 de 2007 relacionadas con el Reglamento Técnico aplicable a las Estaciones de Servicio que suministran Gas Natural Compromiso para uso Vehicular y se adicionan	100	--	0	Expedición del proyecto de Resolución por la cual se modifica las resoluciones 180228 de 2008 y 180296 de 2007 relacionadas con el Reglamento Técnico aplicable a las Estaciones de Servicio que suministran Gas Natural Compromiso para uso Vehicular y se adicionan	Cambio	--	Se han recibido inquietudes de la industria para que las baterías de almacenamiento de cilindros o tubos con módulos fijos e intercambiables de Tubos de acero sin soldadura recargables con una capacidad de agua equivalente entre 150 a 3000 Litros por tubo su diseño fabricacion inspeccion y pruebas se puedan realizar según la Norma EN ISO 11120 1999 y se incluye esta dentro del RT. Al respecto mediante comunicaciones radicadas con los No. 2015005368 del 24/01/2015 y 2015007872 del 06/02/2015 se solicitó concepto al ICONTEC sobre la viabilidad de la Norma ISO 11120 en el Reglamento Técnico referente En este sentido el ICONTEC emitió respuesta Radicado 2015010777 de 2015 la cual se encuentra en proceso de publicación.	Se han recibido inquietudes de la industria para que las baterías de almacenamiento de cilindros o tubos con módulos fijos e intercambiables de Tubos de acero sin soldadura recargables con una capacidad de agua equivalente entre 150 a 3000 Litros por tubo su diseño fabricacion inspeccion y pruebas se puedan realizar según la Norma EN ISO 11120 1999 y se incluye esta dentro del RT. Al respecto mediante comunicaciones radicadas con los No. 2015005368 del 24/01/2015 y 2015007872 del 06/02/2015 se solicitó concepto al ICONTEC sobre la viabilidad de la Norma ISO 11120 en el Reglamento Técnico referente En este sentido el ICONTEC emitió respuesta Radicado 2015010777 de 2015 la cual se encuentra en proceso de publicación.	Se han recibido inquietudes de la industria para que las baterías de almacenamiento de cilindros o tubos con módulos fijos e intercambiables de Tubos de acero sin soldadura recargables con una capacidad de agua equivalente entre 150 a 3000 Litros por tubo su diseño fabricacion inspeccion y pruebas se puedan realizar según la Norma EN ISO 11120 1999 y se incluye esta dentro del RT. Al respecto mediante comunicaciones radicadas con los No. 2015005368 del 24/01/2015 y 2015007872 del 06/02/2015 se solicitó concepto al ICONTEC sobre la viabilidad de la Norma ISO 11120 en el Reglamento Técnico referente En este sentido el ICONTEC emitió respuesta Radicado 2015010777 de 2015 la cual se encuentra en proceso de publicación.	Se han recibido inquietudes de la industria para que las baterías de almacenamiento de cilindros o tubos con módulos fijos e intercambiables de Tubos de acero sin soldadura recargables con una capacidad de agua equivalente entre 150 a 3000 Litros por tubo su diseño fabricacion inspeccion y pruebas se puedan realizar según la Norma EN ISO 11120 1999 y se incluye esta dentro del RT. Al respecto mediante comunicaciones radicadas con los No. 2015005368 del 24/01/2015 y 2015007872 del 06/02/2015 se solicitó concepto al ICONTEC sobre la viabilidad de la Norma ISO 11120 en el Reglamento Técnico referente En este sentido el ICONTEC emitió respuesta Radicado 2015010777 de 2015 la cual se encuentra en proceso de publicación.	Al tercer trimestre del año se cuenta con un proyecto de resolución que modifica las resoluciones 180228 de 2008 y 180296 de 2007 relacionadas con el Reglamento Técnico aplicable a las Estaciones de Servicio que suministran Gas Natural Compromiso para uso Vehicular la cual está siendo objeto de actualización teniendo en cuenta las diferentes observaciones recibidas por parte de la industria.	Al tercer trimestre del año se cuenta con un proyecto de resolución que modifica las resoluciones 180228 de 2008 y 180296 de 2007 relacionadas con el Reglamento Técnico aplicable a las Estaciones de Servicio que suministran Gas Natural Compromiso para uso Vehicular la cual está siendo objeto de actualización teniendo en cuenta las diferentes observaciones recibidas por parte de la industria.	Al tercer trimestre del año se cuenta con un proyecto de resolución que modifica las resoluciones 180228 de 2008 y 180296 de 2007 relacionadas con el Reglamento Técnico aplicable a las Estaciones de Servicio que suministran Gas Natural Compromiso para uso Vehicular la cual está siendo objeto de actualización teniendo en cuenta las diferentes observaciones recibidas por parte de la industria.	Al tercer trimestre del año se cuenta con un proyecto de resolución que modifica las resoluciones 180228 de 2008 y 180296 de 2007 relacionadas con el Reglamento Técnico aplicable a las Estaciones de Servicio que suministran Gas Natural Compromiso para uso Vehicular la cual está siendo objeto de actualización teniendo en cuenta las diferentes observaciones recibidas por parte de la industria.	Verificación Por parte de la Dirección de Hidrocarburos se remiten las comunicaciones 2018004341 de 22/01/2016 con la cual se remite al Ministerio de Comercio e Industria y permite la seguridad de consumo previo al cumplimiento del RT aplicable a estaciones de servicio para uso vehicular.  2016001856 con la cual el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano presentó el informe del documento en discusión por el cual se expide el RT aplicable a EDS de gas natural comprimido para uso vehicular el cual fue publicado en la página web desde el 24/2/2015 hasta el 8/01/2016.  2018002132 con la cual el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano presentó el informe del documento en discusión por el cual se expide el RT aplicable a EDS de gas natural comprimido para uso vehicular el cual fue publicado en la página web desde el 15/11/2015 hasta el 4/12/2015 ( primera publicación).  Mismo comité de expertos (Primer publicación) con 18 hojas de comentarios de todas las agencias con sus respectivas observaciones.  Mismo comité de expertos (Segunda publicación) con 18 hojas de comentarios de todas las agencias con sus respectivas observaciones.  Proyecto de RT expedido después de la publicación y recepción de observaciones.						
				Ejecución del Reglamento Técnico para cilindros y tanques estacionarios utilizados en la prestación del servicio público domiciliario de Gas Licuado del Petróleo GLP y sus procesos de mantenimiento	12	85	Ejecución del proyecto de Resolución por la cual se modifica la resolución 180195 de 2006 mediante la cual se expide el Reglamento Técnico para cilindros y tanques estacionarios utilizados en la prestación del servicio público domiciliario de Gas Licuado del Petróleo	100	--	0	Expedición del proyecto de Resolución por la cual se modifica la resolución 180195 de 2006 mediante la cual se expide el	Cambio	--	Durante el primer trimestre de 2015 se lleva a cabo una revisión normativa de la legislación que sirve de base para el reglamento técnico así se efectúa una comparación de las resoluciones dependientes del documento único por medio del cual se completa y se actualiza el reglamento técnico. En el momento el proyecto de reglamento se encuentra en su versión final para revisión por parte de la Dirección y posterior publicación.	Durante el segundo trimestre de 2015 se expide el Reglamento Técnico para cilindros y tanques estacionarios utilizados en la prestación del servicio público domiciliario de Gas Licuado del Petróleo GLP y sus procesos de mantenimiento. Fue publicado para comentarios de los interesados desde el 12 al día 21 de mayo de 2015 esta información se está consolidando con el fin de analizar y realizar los ajustes pertinentes en una nueva versión.	Durante el tercer trimestre de 2015 se revisaron las comunicaciones que fueron recibidas respecto al contenido del proyecto de Resolución de este manera se incluyeron las que se consideraron pertinentes y viables dentro del contenido del documento final del mismo modo se recibió el mismo número presentado por la Universidad Tecnológica de Pereira frente al tema de pruebas realizadas a cilindros estacionarios para el almacenamiento de gas. En el momento el documento proyectado se encuentra en comentarios por parte de la oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía.	Durante el cuarto trimestre de 2015 se presentó el proyecto de resolución a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio para revisión y validación.	Durante el cuarto trimestre de 2015 se presentó el proyecto de resolución a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio para revisión y validación.	Verificación La Dirección de Hidrocarburos aprueba proyecto de RT "Por la cual se ajusta el Reglamento Técnico para cilindros y tanques estacionarios utilizados en la prestación del servicio público domiciliario de Gas Licuado del Petróleo GLP y sus procesos de mantenimiento". No se remite copia de comunicación de envío a la OJA. No obstante al revisar el documento se obtiene un control de cambios algunas comunicaciones de dicha Oficina. No se realizó un trabajo conjunto del documento.  Observación: La Dirección de Hidrocarburos cuenta con el proyecto de Reglamento Técnico el cual se encuentra pendiente de surtir los ajustes previstos a la publicación 89%.									
				Ejecución del Reglamento Técnico para plantas de envasado de Gas Licuado del petróleo - GLP	12	85	Ejecución del proyecto de Resolución por la cual se modifica la Resolución 180581 de 2008 que conforman el Reglamento Técnico para plantas de envasado de Gas Licuado del petróleo - GLP	100	--	0	Expedición del proyecto de Resolución por la cual se modifica la Resolución 180581 de 2008 que conforman el Reglamento Técnico para plantas de envasado de Gas Licuado del petróleo - GLP	Cambio	--	Fue revisado por la Oficina Asesora Jurídica y se encuentra pendiente de expedición	Mediante memorando con radicado 2013071382 del 13/11/2013 la Oficina Asesora Jurídica le envió a la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía con visibilidad para continuar el Trámite de Expedición	Al tercer trimestre del año se cuenta con un proyecto de Resolución por la cual se modifica la Resolución 180581 de 2008 que conforman el Reglamento Técnico para plantas de envasado de Gas Licuado del petróleo - GLP la cual está siendo objeto de actualización teniendo en cuenta las diferentes observaciones recibidas.	Al tercer trimestre del año se cuenta con un proyecto de Resolución por la cual se modifica la Resolución 180581 de 2008 que conforman el Reglamento Técnico para plantas de envasado de Gas Licuado del petróleo - GLP la cual está siendo objeto de actualización teniendo en cuenta las diferentes observaciones recibidas.	Al tercer trimestre del año se cuenta con un proyecto de Resolución por la cual se modifica la Resolución 180581 de 2008 que conforman el Reglamento Técnico para plantas de envasado de Gas Licuado del petróleo - GLP la cual está siendo objeto de actualización teniendo en cuenta las diferentes observaciones recibidas.	Al tercer trimestre del año se cuenta con un proyecto de Resolución por la cual se modifica la Resolución 180581 de 2008 que conforman el Reglamento Técnico para plantas de envasado de Gas Licuado del petróleo - GLP la cual está siendo objeto de actualización teniendo en cuenta las diferentes observaciones recibidas.	Verificación La Dirección de Hidrocarburos aprueba copia del radicado No. 2015077649 del 4 de noviembre de 2015 con la cual se remite el Proyecto de Resolución "Por la cual se expide el Reglamento Técnico para plantas de Envasado de Gas Licuado del Petróleo". No obstante no fue posible evidenciar los envíos mediante correo electrónico que se mencionan en la columna de fecha del trimestre.  Observación: Se pudo verificar que el documento fue remitido a la Oficina Asesora Jurídica para su revisión en el mes de noviembre. De acuerdo a lo reportado el concepto favorable de abogacía de la competencia emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio es del año 2013, razón por la cual dado los cambios que ha surgido en el documento, este concepto no tiene validez.								

Proyecto	1 Dependencia o Entidad	2 Objetivo Operativo	3 Objetivo Institucional	4 Componentes Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	5.1 Avance Objetivo	6 Información del Indicador						7. Descripción del Indicador								8. Verificación OCI	9. Fuente de Datos							
						6.1 Información Meta						Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4										
						Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad			Valor	Unidad					
				Ejecución Modificación Reglamento Técnico aplicable a los depósitos expandidos y puntos de venta de GLP	12	95	Ejecución del Reglamento Técnico aplicable a los depósitos expandidos y puntos de venta de GLP	100	--	0	0	[Ejecución del Reglamento Técnico aplicable a los depósitos expandidos y puntos de venta de GLP actividad de mayoristas]	Cambio	--	--	Enviado a Punto de Contacto del MINCIT para Notificación Internacional mediante Resolución 201502931 de 16/01/2015. Posteriormente a esta etapa el MINCIT indicará si procede continuar con el proceso de expedición	--	--	Por E-mail el 27 de abril de 2015 se solicitó información al MINCIT sobre el trámite correspondiente a la notificación del Proyecto Resolución técnica a través de la Organización Mundial del Comercio. La secretaria General de la Comunidad Andina y países con los que Colombia ha suscrito tratados comerciales, mediante los documentos G/TBT/WCO/211 del 27 de enero de 2015 consulta sobre la cual se pronunció mediante correo electrónico del día 29 de abril de 2015. Una vez se revise la información se continuará con el procedimiento de Ley para la expedición del correspondiente acto administrativo	--	--	Al tercer trimestre del año se cuenta con un proyecto de Resolución por la cual se expide el Reglamento Técnico aplicable a los depósitos expandidos y puntos de venta de GLP actividad de mayoristas de GLP	--	--	Durante el cuarto trimestre de 2015 se adelantaron las siguientes acciones. Mediante radicado 2015095641 del 03-12-2015 se remite a la Oficina Asesora Jurídica para revisión. Mediante radicado 2015085627 del 03-12-2015 se solicita concepto previo de Abogacía de la Competencia a la Superintendencia de Industria y Comercio. Mediante radicado 2015091840 del 30-12-2015 se recibió el concepto previo favorable de Abogacía de la Competencia de la SIC. Que el Punto de Contacto en OTCAMSF mediante correo electrónico enviado a la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía fechado el 29 de abril de 2015 señalaron que los señores miembros de la Organización Mundial del Comercio - OMC y de la Comunidad Andina - CAN al igual que los señores congresales de la República de Colombia no presentaron observaciones al proyecto de Reglamento Técnico aplicable a los Depósitos Expandidos y Puntos de Venta de Cántaros de GLP. El proyecto del reglamento técnico fue notificado a la Organización Mundial del Comercio mediante el documento identificado con la siguiente	Verificación. Revisados en el sistema de correspondencia PR las comunicaciones con radicado Nos 2015085627 y 2015085641 del 3 de diciembre de 2015. Se pudo evidenciar que en efecto la Dirección de Hidrocarburos cuenta con el proyecto de Resolución por el cual se expide el RT aplicable a los depósitos expandidos y puntos de venta de GLP y a la Superintendencia de Industria y Comercio a fin de cumplir con los requisitos legales propios a la expedición del Reglamento Técnico. Así mismo se pudo verificar con la información aportada por la Dirección de Hidrocarburos que mediante comunicación con radicado No. 2015091840 del 30 de diciembre de 2015, la Superintendencia de Industria y Comercio remite el concepto favorable sobre aspectos de la competencia en relación con el Reglamento Técnico. Observación. Dado que ya se cuenta con el documento preliminar al cual esa subentendido los trámites propios a la expedición del Reglamento el porcentaje de avance reportado es consecuente con la evidencia relacionada.	IND	
				Ejecución Modificación Reglamento Técnico aplicable al recibo almacenamiento y entrega de Gas Licuado del Petróleo - GLP	12	95	Ejecución del proyecto de Resolución por la cual se expide el reglamento técnico aplicable al recibo almacenamiento y entrega de Gas Licuado del Petróleo - GLP	100	--	0	0	[Ejecución del proyecto de Resolución por la cual se expide el reglamento técnico aplicable al recibo almacenamiento y entrega de Gas Licuado del Petróleo - GLP]	Cambio	--	--	Este pendiente la respuesta por parte del Punto de Contacto de MINCIT frente a la notificación enviada por la Dirección de Hidrocarburos mediante comunicación 2014087496 de 10/10/2014. Posteriormente a esta etapa el MINCIT indicará si procede continuar con el proceso de expedición	--	--	Por E-mail el 27 de abril de 2015 se solicitó información al MINCIT sobre el trámite correspondiente a la notificación del Proyecto Resolución técnica a través de la Organización Mundial del Comercio. La secretaria General de la Comunidad Andina y países con los que Colombia ha suscrito tratados comerciales, mediante los documentos G/TBT/WCO/208 del 22 de octubre de 2014 consulta sobre la cual se pronunció mediante correo electrónico del día 29 de abril de 2015. Una vez se revise la información se continuará con el procedimiento de Ley para la expedición del correspondiente acto administrativo	--	--	Al tercer trimestre del año se cuenta con un proyecto de Resolución de Modificación al Reglamento Técnico aplicable al recibo almacenamiento, manejo y distribución de GLP - GLP. La cual está sujeta a algunos de actualización enviada en cuanto los diferentes observaciones recibidas	--	--	Durante el cuarto trimestre de 2015 se adelantaron las siguientes acciones. Mediante radicado 2015079156 del 10-11-2015 se remite a la Oficina Asesora Jurídica para revisión. Mediante radicado 2015079157 del 10-11-2015 se solicita concepto previo de Abogacía de la Competencia a la Superintendencia de Industria y Comercio. Mediante radicado 2015084375 del 30-11-2015 se recibió el concepto previo favorable de Abogacía de la Competencia de la SIC. Que el Punto de Contacto en OTCAMSF mediante correo electrónico enviado a la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía fechado el 29 de abril de 2015 señalaron que los señores miembros de la Organización Mundial del Comercio - OMC y de la Comunidad Andina - CAN al igual que los señores congresales de la República de Colombia no presentaron observaciones al proyecto de Reglamento Técnico aplicable al recibo almacenamiento, manejo, comercialización, manejo y distribución de Gas Licuado del Petróleo - GLP	Verificación. Revisados los radicados 2015079157 y 2015079156 de 10 de noviembre de 2015 se pudo evidenciar que en efecto la Dirección de Hidrocarburos cuenta con el proyecto de Resolución por el cual se expide el RT aplicable al recibo almacenamiento, manejo, comercialización, manejo y distribución de GLP al cual ya fue remitido a la OAU y a la Superintendencia de Industria y Comercio, a fin de cumplir con los requisitos legales propios a la expedición del Reglamento Adicionalmente, de acuerdo a la evidencia aportada por la Dirección se pudo evidenciar que mediante comunicación con radicado 2015084375 del 30 de noviembre de 2015 la Superintendencia de Industria y Comercio envía concepto de abogacía de la Competencia en relación con el Reglamento. Observación. Dado que ya se cuenta con el documento preliminar al cual esa subentendido los trámites propios a la expedición del Reglamento el porcentaje de avance reportado (95%) es consecuente con la evidencia relacionada.	IND	
				Expedir el reglamento técnico sector de explotación de hidrocarburos Abandono de Pozos	6	0	Avance en la elaboración del proyecto de reglamento técnico de abandono de pozos	100	0	0	0	[Expedición de la Resolución de abandono de pozos]	Cambio	--	--	Pendiente asignación de recursos del SOR 2015-2016 para contratación del proyecto	--	--	Por recomendación del sector se reemplaza el reglamento de abandono de pozos por el estudio para la reglamentación de inyección de agua	--	--	Por instrucción de la Alta Gerencia la formulación de los reglamentos técnicos de almacenamiento y abandono de pozos del como el de inyección de agua se reprogramaron para ser formulados durante el 2016	--	--	Por instrucción de la Alta Gerencia la formulación de los reglamentos técnicos de almacenamiento y abandono de pozos así como el de inyección de agua se reprogramaron para ser formulados durante el 2016	Según informe del Área los Reglamentos Técnicos de almacenamiento y abandono de pozos así como el de inyección de agua se reprogramaron para ser formulados durante el 2016. Por tal razón no se puede evaluar este indicador	IND CALIFICADO	
				Participación en la Comisión de Regulación de combustibles	2	0	Participación en las sesiones de la Comisión Asesora para la Regulación de Combustibles	100	--	0	0	[Participación en las sesiones de la Comisión Asesora para la Regulación de Combustibles]	Cambio	--	--	No hubo reuniones en el I TrIM de 2014	--	--	No hubo reportes de reuniones en el II Trimestre de 2015	--	--	No se reportaron reuniones durante el III Trimestre de 2015	--	--	No hubo sesiones de la Comisión Asesora de Regulación de Combustibles	Verificación. Según el reportado por la Dirección de Hidrocarburos no hubo sesiones de la Comisión Asesora para la regulación de Combustibles. Observación. Para el año 2015 fueron programadas 4 sesiones de la Comisión Asesora de los cuales no se realizó ninguna. En ese sentido, la meta debió ser reprogramada y reprogramada	IND	
				Seguimiento al memorando de entendimiento para promover el transporte por oleoducto entre Colombia y Ecuador	2	66.67	Evaluación y autorización de conformidad con el marco legal y los proyectos de transporte de hidrocarburos a por oleoducto entre Colombia y Ecuador	100	--	--	--	--	[Evaluación y autorización de conformidad con el marco legal y los proyectos de transporte de hidrocarburos a por oleoducto entre Colombia y Ecuador]	Cambio	--	--	No se realizaron mesas de trabajo durante este periodo	--	--	No hubo eventos durante el II trimestre de 2015	--	--	Mediante radicado memorando 2015043267 American Resources PLC del proyecto Oleoducto Binacional OBA del 30 de junio de 2015. Se envió la información y se solicitó información adicional	--	--	Mediante radicado memorando 2015043267 American Resources PLC del proyecto Oleoducto Binacional OBA del 30 de junio de 2015. Se envió la información y se solicitó información adicional (no hubo eventos)	Verificación. La Dirección de Hidrocarburos aporta Resolución 31161 del 26 de marzo de 2015 "por la cual se acciona el evento y se aprueban estudios preliminares para el proyecto de construcción del oleoducto de uso privado " Sistema conexión Sur- SGLUR". Se adjunta además copia del correo electrónico de fecha 23 de julio de 2015 con el cual la Dirección de Hidrocarburos solicitó información adicional en relación con el área de construcción y seguridad de autorización del inicio de obras del Oleoducto Binacional Amarauc. Así mismo se adjunta correo electrónico del 3 de septiembre de 2015 con el cual se reitera la solicitud de información del mes de julio de 2015. Observación. Una vez contada la información remitida por la Dirección de Hidrocarburos se evidencia la aprobación de los estudios para la construcción del Proyecto y se evidencia además las reiteradas solicitudes de información a la firma encargada. No obstante se sugiere revisar la unidad de medida del indicador dado que el error en cantidad no se facilita para el área el reporte de avance cuando se ha trabajado en el tema pero no se ha cumplido con la meta	IND

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. Pedro Enrique Perico Carvajal, Director de Minería Empresarial

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión a la Dirección de Minería Empresarial  
Plan Operativo por Objetivos 2015

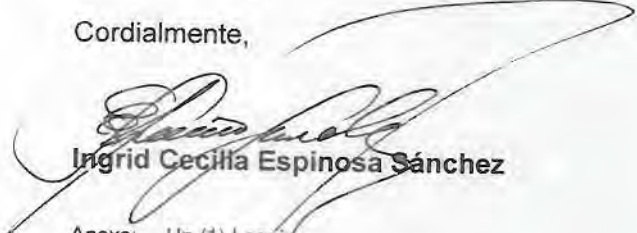
En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión a la Dirección de Minería Empresarial, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

Anexo: Un (1) Legajo

Copia: Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dr. María Isabel Ulloa Cruz, Viceministra de Minas  
Dra. Katy Mirerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto: Armando Calderón Salom  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-029  
TRD 15.73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin
2015	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	98.2	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	100	98.2	Desarrollar Lineamientos para el Crecimiento Empresarial Minero en Colombia	30	100	Caracterización y Priorización de Proyectos de Mediana Minería para acompañamiento diferencial	50	1	1	[Caracterización y Priorización de Proyectos de Mediana Minería para acompañamiento diferencial]	Cantidad	Misional	Eficacia	CASTILLO REY ANILLELA MARSELA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno
									Elaboración Propuesta de análisis de conveniencia de licencias ambientales para exploración minera	50	1	1.00	[Elaboración Propuesta de análisis de conveniencia de licencias ambientales para exploración minera]	Cantidad	Misional	Eficacia	CASTILLO REY ANILLELA MARSELA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional		Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno







Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipificador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrollo Admin
						Ejecución Proyecto Mejoramiento de la Industria Minera para Facilitar la Puesta en Marcha de los Proyectos Mineros en el Territorio Nacional	40	95.5	Capacitación a la Comunidad, empresas mineras, autoridades regionales y locales	15	500.00	405.00	[Capacitación a la Comunidad, empresas mineras, autoridades regionales y locales]	Cantidad	Misional	Eficacia	CASTILLO REY ANILLELA MARSELA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.2: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano



Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipificador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrollo Admin
									Diálogos Focalizados con Actores Estratégicos	15	10.00	10.00	[Diálogos Focalizados con Actores Estratégicos]	Cantidad	Misional	Eficacia	CASTILLO REY ANLELLA MARSELA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipología	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrollo Admin
									Difusión del Protocolo para empresas, autoridades regionales y locales	15	7	10	[Difusión del Protocolo para empresas, autoridades regionales y locales]	Cantidad	Misional	Eficacia	CASTILLO REY ANILLELA MARSELA			

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipología	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrollo Admin
									Ejecución presupuestal proyecto mejoramiento de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos minero en el territorio nacional	25	1,900,000,000.00	1,774,210,378.00	[Ejecución presupuestal proyecto mejoramiento de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de l]	Pesos	Misional	Eficiencia	CASTILLO REY ANILLELA MARSELA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno
									Elaboración de Documento de diseño y contenido de la información a ser difundida en las jornadas de capacitación	15	1.00	1.00	[Elaboración de Documento de diseño y contenido de la información a ser difundida en las jornadas de capacitación]	Cantidad	Misional	Eficacia	CASTILLO REY ANILLELA MARSELA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.1: Gestión Misional y de Gobierno

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipificación	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrollo Admin
									Implementación la segunda Fase de la estrategia integral de comunicaciones dirigida a los diferentes actores para fortalecer las relaciones entre el sector privado, público y social.	15	1.00	1.00	[Implementación la segunda Fase de la estrategia integral de comunicaciones dirigida a los diferentes actores para forta]	Cantidad	Misional	Eficacia	CASTILLO REY ANLELLA MARSELA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.2: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance
Caracterización y Priorización de Proyectos de Mediana Minería para acompañamiento diferencial	0	0	Se esta trabajando en la caracterización de los proyectos de mediana minería para realizar la priorización de los mismos	1	0	Se continua trabajando en la caracterización de los proyectos de mediana minería para realizar la priorización de los mismos	0	0	Se continua trabajando en la caracterización de los proyectos de mediana minería para realizar la priorización de los mismos y entregar documento en el mes de Diciembre.	0	1	Mediante radicado 2015091236 de 24-12-2015 se entrega documento de Caracterización y Priorización de proyectos de mediana minería
Elaboración Propuesta de análisis de conveniencia de licencias ambientales para exploración minera	0	0	El documento se encuentra en revisión por parte del Director.	1	1	Mediante correo electrónico se realizo propuesta de viabilidad ambiental en la etapa de exploración	0	0	El documento se entrego el trimestre anterior. sin embargo, se esta revisando el documento por parte del Director.	0	0	Se realizó un nuevo documento con la propuesta de análisis de conveniencia de licencias ambientales para exploración minera, se presento bajo el radicado No. 2015091663 del 29/12/2015

8. Verificacion OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Verificación:</b> Mediante comunicación 2015091236 del 24 de diciembre de 2015, la Profesional Ligia Esperanza Pérez Fernández presentó al Director de Minería Empresarial, el documento "Caracterización y Priorización Proyectos Mediana Minería", el cual contienen 6 páginas.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, no obstante este estaba programado para el segundo trimestre de 2015.</p> <p><b>Observación:</b> El Plan Operativo 2015, registra como responsable de ejecutar el indicador a la Profesional Anllela Marcela Castillo Rey, no obstante, la verdadera responsable de su cumplimiento es la Profesional Ligia Esperanza Pérez Fernández.</p>	BAJO
<p><b>Observación:</b> El indicador "Caracterización y Priorización de Proyectos de Mediana Minería para acompañamiento diferencial", fue ejecutado en un 100% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> La Dirección de Minería Empresarial, debe registrar en el Plan Operativo el nombre del responsable de ejecutar el indicador formulado, dado que se está confundiendo el responsable del cumplimiento del indicador con el responsable de reportar el avance en la Aplicación.</p>	BAJO
<p><b>Verificación:</b> La Profesional Sandra Patricia Niño Caro, entregó al Director de Minería Empresarial, mediante correo electrónico del 30 de abril de 2015, la presentación "Licencia Ambiental en la Etapa de Exploración Minera - Ventajas y Desventajas".</p> <p>Mediante comunicación 2015091663 del 29 de diciembre de 2015, la Profesional Sandra Patricia Niño presentó al Director de Minería Empresarial, el documento "Análisis de las Ventajas y Desventajas de Requerir Licencia Ambiental en la Etapa de Exploración en el Sector Minero", el cual contienen 11 páginas.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el segundo trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p>	BAJO



Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance
Modelo de Fiscalización Minera	0	0	Esta en proceso la elaboración del documento definitivo	0	0	Mediante radicado 2015042987 de 26-06-2015. Se entregó la propuesta de modelo de fiscalización integral	0	0	Meta cumplida	1	1	Meta Cumplida

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><u>Observación:</u> El Plan Operativo 2015, registra como responsable de ejecutar el indicador a la Profesional Anllela Marcela Castillo Rey, no obstante, la verdadera responsable de su cumplimiento es la Profesional Sandra Patricia Niño.</p> <p><u>Observación:</u> El indicador "Elaboración Propuesta de análisis de conveniencia de licencias ambientales para exploración minera", fue ejecutado en un 100% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p>	
<p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> La Dirección de Minería Empresarial, debe registrar en el Plan Operativo el nombre del responsable de ejecutar el indicador formulado, dado que está confundiendo el responsable del cumplimiento del indicador con el responsable de reportar el avance en la Aplicación.</p> <p><u>Comentario Dirección de Minería Empresarial:</u> "Informamos que dentro de las validaciones, capacitaciones y reuniones realizadas en la nueva herramienta del ahora denominado del Plan de Acción Anual, se recalco a los desarrolladores y a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, que el responsable de la acción podría ser diferente al responsable del reporte. Sin embargo, al interior de la Dirección por parte del Director verifica que en el Plan se encuentren involucrados todos los funcionarios".</p>	
<p><u>Verificación:</u> Mediante comunicación 2015042987 del 26 de junio de 2015, el Coordinador del Grupo de Gestión, Juan Carlos Alcalá Ramirez presentó al Director de Minería Empresarial, el documento "Propuesta para el Nuevo Modelo de Fiscalización Minera", el cual contienen 23 páginas.</p> <p><u>Observación:</u> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p> <p><u>Observación:</u> El Plan Operativo 2015, registra como responsable de ejecutar el indicador a la Profesional Anllela Marcela Castillo Rey, no obstante, el verdadero responsable de su cumplimiento es el Coordinador del Grupo de Gestión, Juan Carlos Alcalá Ramirez</p>	BAJO

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance
Reglamentación Fiscalización Diferencial	0	0	Se realizó el Proyecto de Decreto para Fiscalización en conjunto con la Dirección de Formalización Minera y la Agencia Nacional de Minería, en este momento se encuentra en revisión por parte de la Oficina Jurídica del MME.	0	0	Se remitió a la Oficina Jurídica la Versión No. 14 del documento bajo Radicado No. 2015041333 22-06-2015, la cual fue trabajada por las Direcciones de Formalización y Minería Empresarial, así como la ANM	0	0	Meta cumplida	1	1	Meta Cumplida. Se expidió el Decreto 2504 de 2015

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><u>Observación:</u> El indicador "Modelo de Fiscalización Minera", fue ejecutado en un 100% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> La Dirección de Minería Empresarial, debe registrar en el Plan Operativo el nombre del responsable de ejecutar el indicador formulado, dado que está confundiendo el responsable del cumplimiento del indicador con el responsable de reportar el avance en la Aplicación.</p>	
<p><u>Verificación:</u> Mediante comunicación 2015041333 del 22 de junio de 2015, el Director de Minería Empresarial, Pedro Enrique Perico Carvajal presentó a la Oficina Asesora Jurídica, el proyecto de Decreto "Por el cual se definen los aspectos técnicos, tecnológicos, operativos y administrativos para ejercer la labor de fiscalización minera y se toman otras determinaciones", el cual reglamentaría el Artículo 13 de la Ley 1530 de 2012.</p> <p><u>Observación:</u> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p> <p><u>Observación:</u> El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2504 del 23 de diciembre de 2015, por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario número 1073 de 2015 que define los aspectos técnicos, tecnológicos, operativos y administrativos para ejercer la labor de fiscalización minera y se toman otras determinaciones, donde en la Sección 3 se reglamenta la Fiscalización Diferencial.</p>	BAJO

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance
Capacitación a la Comunidad, empresas mineras, autoridades regionales y locales	0	0	Se inició el trámite contractual el proceso Concurso de Méritos No. 02 de 2015, a través del cual se contratará este producto. Según cronograma se adjudicará el 23 de abril de 2015.	0	0	El Concurso de Méritos No. 02 de 2015 fue declarado desierto por motivos jurídicos, razón por la cual se inició un nuevo proceso el 14 de mayo Concurso de Méritos No. 07 de 2015. Se presentaron cuatro propuestas al concurso, las cuales fueron evaluadas y publicadas el 26 de junio. La audiencia de adjudicación se realizará el 7 de julio. La ejecución de esta actividad se realizará en el marco del contrato que se celebre producto del Concurso de Méritos No. 07 de 2015. Ver en el siguiente link: <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numCons">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numCons</a>	0	0	Se seleccionaron 16 ciudades donde se realizara la socialización de la política minera	500	405	Se realizaron 10 eventos de socialización y divulgación del documento del protocolo de comunicación para proyectos mineros así como la presentación de los avances de la política minera en 16 ciudades y municipios del país. En dichos eventos se capacitaron 405 personas y se pueden evidenciar en el informe con radicado No. 2015090446 del 22/12/2015.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Observación:</b> El Plan Operativo 2015, registra como responsable de ejecutar el indicador a la Profesional Anllela Marcela Castillo Rey, no obstante, el verdadero responsable de su cumplimiento es la Profesional Jenny Milena Manrique Alfonso.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Reglamentación Fiscalización Diferencial", fue ejecutado en un 100% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> La Dirección de Minería Empresarial, debe registrar en el Plan Operativo el nombre del responsable de ejecutar el indicador formulado, dado que está confundiendo el responsable del cumplimiento del indicador con el responsable de reportar el avance en la Aplicación.</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> La Dirección de Minería Empresarial debe registrar en el Plan Operativo indicadores cuyo cumplimiento solo dependa de su gestión, utilizando términos como "Proyecto" o "Propuesta", dado que la aprobación o expedición de los mismos depende de la decisión y gestión de terceros, que pueden llegar a afectar el cumplimiento de lo programado.</p>	<b>MEDIANO</b>
<p><b>Verificación:</b> Mediante comunicación 2015090446 del 22 de diciembre de 2015, el Contratista Fabio Andrés Alemán Machado, presentó al Director de Minería Empresarial, Pedro Enrique Perico Carvajal, el "Informe de Gestión Talleres, Actividades y Jornadas de Trabajo, Proyecto de Inversión Dirección de Minería Empresarial", el cual contienen 192 folios, donde se registra que los eventos de divulgación fueron llevados a cabo en los municipios de Armenia, Bucaramanga, Cagua, Cúcuta, Medellín, Pasto, Popayán, Samacá, Cali, Cartagena, Ibagué, Neiva, Riohacha, Tunja, Ubaté, Villavicencio, Valledupar y Sogamoso, con 409 personas capacitadas.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p> <p><b>Observación:</b> Se establece que durante la vigencia 2015, se capacitaron 409 personas, no obstante el Plan Operativo registra 405, es decir que habian 4 personas más capacitadas que no se encontraban reportadas.</p> <p><b>Observación:</b> El Plan Operativo 2015, registra como responsable de ejecutar el indicador a la Profesional Anllela Marcela Castillo Rey, no obstante, el verdadero responsable de su cumplimiento es el Contratista Fabio Andrés Alemán Machado.</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Observación:</b> El indicador "Capacitación a la Comunidad, empresas mineras, autoridades regionales y locales", fue ejecutado en un 81.8% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Mediano. (409 Personas Capacitadas Ejecutadas / 500 Personas Capacitadas Programadas)</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Capacitación a la Comunidad, empresas mineras, autoridades regionales y locales" registra cantidad de personas capacitadas, cuyo cumplimiento depende de la concurrencia de la población y de factores ajenos a la entidad.</p>	
<p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> La Dirección de Minería Empresarial, debe registrar en el Plan Operativo el nombre del responsable de ejecutar el indicador formulado, dado que está confundiendo el responsable del cumplimiento del indicador con el responsable de reportar el avance en la Aplicación.</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> La Dirección de Minería Empresarial debe registrar en el Plan Operativo indicadores cuya ejecución solo dependa de su gestión, de manera que el cumplimiento de lo programado no sea afectado por terceros. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el indicador "Capacitación a la Comunidad, empresas mineras, autoridades regionales y locales" registra cantidad de personas capacitadas, cuyo cumplimiento depende de la concurrencia de la población y de factores ajenos a la entidad.</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance
Diálogos Focalizados con Actores Estratégicos	0	0	Se inició el trámite contractual el proceso Concurso de Méritos No. 02 de 2015, a través del cual se contratará este producto. Según cronograma se adjudicará el 23 de abril de 2015.	0	0	El Concurso de Méritos No. 02 de 2015 fue declarado desierto por motivos jurídicos, razón por la cual se inició un nuevo proceso el 14 de mayo Concurso de Méritos No. 07 de 2015. Se presentaron cuatro propuestas al concurso, las cuales fueron evaluadas y publicadas el 26 de junio. La audiencia de adjudicación se realizará el 7 de julio. La ejecución de esta actividad se realizará en el marco del contrato que se celebre producto del Concurso de Méritos No. 07 de 2015. Ver en el siguiente link: <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numCons">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numCons</a>	0	10	Se realizaron los diálogos en los 10 municipios priorizados en los departamentos de Santander, Antioquia y Tolima. esta pendiente la entrega de los informes de cada uno de los diálogos	10	0	Se presentó un informe al Director de Minería Empresarial en el que se relacionan los diálogos focalizados en los once municipios priorizados en el 2015 mediante radicado No. 2015089292 del 17/12/2015.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><u>Verificación:</u> Mediante comunicación 2015089292 del 17 de diciembre de 2015, la Contratista Yurley Andrea Triana Méndez, presentó al Director de Minería Empresarial, Pedro Enrique Perico Carvajal, los tres (3) "InformeS de Diálogos Focalizados con Actores Estratégicos Alrededor de los Proyectos Mineros Realizados - Proyecto de Inversión 2015", donde se registra que en once (11) municipios de los departamentos de Antioquia, Santander y Tolima se realizaron setenta (70) diálogos focalizados.</p> <p><u>Observación:</u> El indicador fue cumplido en el tercer trimestre de 2015, programado para el cuarto trimestre de 2015.</p> <p><u>Observación:</u> Se establece que durante la vigencia 2015, se llevaron a cabo 70 diálogos focalizados con actores estratégicos, no obstante el Plan Operativo registra solo 10, es decir que habian 60 diálogos más que no se encontraban reportados.</p> <p><u>Observación:</u> El Plan Operativo 2015, registra como responsable de ejecutar el indicador a la Profesional Anllela Marcela Castillo Rey, no obstante, el verdadero responsable de su cumplimiento es la Contratista Yurley Andrea Triana Méndez.</p>	BAJO
<p><u>Observación:</u> El indicador "Diálogos Focalizados con Actores Estratégicos", fue ejecutado en un 100% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> La Dirección de Minería Empresarial, debe registrar en el Plan Operativo el nombre del responsable de ejecutar el indicador formulado, dado que está confundiendo el responsable del cumplimiento del indicador con el responsable de reportar el avance en la Aplicación.</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance
Difusión del Protocolo para empresas, autoridades regionales y locales	1,8	0	Se encuentra en revisión el diseño e imagen del documento del protocolo, para imprimirlo y posteriormente difundirlo	1,82	0	Esta en proceso la contratación con la Imprenta Nacional, por parte del Grupo de Participación Ciudadana, quienes realizaron la impresión del protocolo de comunicación para difundirlo a los titulares mineros	1,84	0	El documento de protocolo fue aprobado, esta programada una reunión con la Viceministra. Se seleccionaron diez ciudades donde se realizara la divulgación, esta pendiente de suscribir el contrato.	1,84	10	Se realizaron 10 eventos de socialización y divulgación del documento del protocolo de comunicación para proyectos mineros así como la presentación de los avances de la política minera en 16 ciudades y municipios del país. En dichos eventos se capacitaron 405 personas y se pueden evidenciar en el informe con radicado No. 2015090446 del 22/12/2015.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Verificación:</b> Mediante comunicación 2015090446 del 22 de diciembre de 2015, el Contratista Fabio Andrés Alemán Machado, presentó al Director de Minería Empresarial, Pedro Enrique Perico Carvajal, el "Informe de Gestión Talleres, Actividades y Jornadas de Trabajo, Proyecto de Inversión Dirección de Minería Empresarial", el cual contienen 192 folios, donde se registra que la difusión de protocolos fueron llevados a cabo en dieciocho (18) municipios: Armenia, Bucaramanga, Cagua, Cúcuta, Medellín, Pasto, Popayán, Samacá, Cali, Cartagena, Ibagué, Neiva, Riohacha, Tunja, Ubaté, Villavicencio, Valledupar y Sogamoso.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, programado dos (2) para cada trimestre de 2015, lo cual sumaría ocho (8), no obstante en la columna "Valor Planeado" del numeral 5. Información del Indicador, se registran siete (7) difusiones, presentando inconsistencia la Aplicación.</p> <p><b>Observación:</b> Se establece que durante la vigencia 2015, se presentaron 18 Difusiones del Protocolo para empresas, autoridades regionales y locales, no obstante el Plan Operativo registra 10, es decir que habian 8 difusiones más que no se encontraban reportadas.</p>	BAJO
<p><b>Observación:</b> El Plan Operativo 2015, registra como responsable de ejecutar el indicador a la Profesional Anllela Marcela Castillo Rey, no obstante, el verdadero responsable de su cumplimiento es el Contratista Fabio Andrés Alemán Machado.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Difusión del Protocolo para empresas, autoridades regionales y locales", fue ejecutado en un 100% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p>	
<p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> La Dirección de Minería Empresarial, debe registrar en el Plan Operativo el nombre del responsable de ejecutar el indicador formulado, dado que está confundiendo el responsable del cumplimiento del indicador con el responsable de reportar el avance en la Aplicación.</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> La Dirección de Minería Empresarial, debe analizar la pertinencia de mantener los dos (2) indicadores "Capacitación a la Comunidad, empresas mineras, autoridades regionales y locales" y "Difusión del Protocolo para empresas, autoridades regionales y locales", teniendo en cuenta que para determinar su cumplimiento fue suministrada la misma información.</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance
Ejecución presupuestal proyecto mejoramiento de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos minero en el territorio nacional	468,493,150.50	8,883,333.00	Durante el primer trimestre se suscribieron dos contratos de prestación de servicios por el valor total de: \$107.183.333. A 31 de marzo se han pagado \$8,883,333	473,698,629.95	55,112,370.00	Se suscribieron dos contratos de prestación de servicios por el valor total de \$65.000.000. Se suscribió un contrato con la firma Eloquentem para el mejoramiento de las habilidades comunicativas de la Viceministra por el valor de \$10.000.000 A 30 de junio se han pagado \$63.995.703	478,904,109.40	262,248,601.00	Se suscribió en contrato de los enlaces regionales y de dos profesionales de apoyo para un total de 5 contratos de servicios profesionales. Adicionalmente se suscribió el contrato GGC 299 de 2015.	478,904,109.40	1,447,966,074.00	En total se ejecutaron \$1.774.210.378, los cuales corresponden a Contrato Consultoría GGC No. 255 de 2015. MME y Grupo 13 S.A.S, diez contratos de prestación de servicio, Contrato operador logístico MME, Contrato GGC No. 200 de 2015 MME y Eloquentem, Contrato GGC No. 299 de 2015 MME e Ideamos Publicidad, viaticos y tiquetes aereos de la DME
Elaboración de Documento de diseño y contenido de la información a ser difundida en las jornadas de capacitación	0	0	Se inició el trámite contractual el proceso Concurso de Méritos No. 02 de 2015, a través del cual se contratará este producto. Según cronograma se adjudicará el 23 de abril de 2015.	0	0	El Concurso de Méritos No. 02 de 2015 fue declarado desierto por motivos jurídicos, razón por la cual se inició un nuevo proceso el 14 de mayo Concurso de Méritos No. 07 de 2015. Se presentaron cuatro propuestas al concurso, las cuales fueron evaluadas y publicadas el 26 de junio. La audiencia de adjudicación se realizará el 7 de julio. La ejecución de esta actividad se realizará en el marco del contrato que se celebre producto del Concurso de Méritos No. 07 de 2015. Ver en el siguiente link: <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numCons">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numCons</a>	0	0	Los documentos de política y protocolo están listos para su validación y posterior divulgación.	1	1	En el marco del Contrato GGC No. 255 de 2015 se relacionan los productos de este indicador. 2015054495 11/08/2015, 2015076344 29/10/2015 y de fecha 20/08/2015 los radicados 2015056420, 2015056421,2015056424, 2015056426,2015056435, 2015056444,2015056451, 2015056456,2015056441, 2015056453.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Verificación:</b> De conformidad con la información reportada por el Grupo de Presupuesto, el 4 de febrero de 2016, la ejecución del proyecto, es decir lo registrado como "Obligaciones", fue de \$1.774.210.378, es decir, del 93,37%. (1.774.210.378 / 1.900.000.000)</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en los cuatro trimestres de 2015, de acuerdo con lo programado.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Ejecución presupuestal proyecto mejoramiento de la industria minera para facilitar la puesta en la puesta en marcha de los proyectos minero en el territorio nacional", fue ejecutado en un 93.37% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p> <p><b>Nota:</b> Para efectos de determinar la gestión en los recursos presupuestales, se toman las Obligaciones Acumuladas, las cuales incluye los pagos y las cuentas por pagar, sin tener en cuenta las Reservas.</p>	BAJO
<p><b>Verificación:</b> Mediante comunicación 2015054495 del 11 de agosto de 2015, la señora July Cárdenas del Departamento Administrativo y Financiero del Grupo 13 S.A.S., presentó a la señora Sandra Patricia Niño de la Dirección de Minería Empresarial, el informe de gestión correspondiente al producto 1 del Plan de Trabajo y Propuesta Metodológica del Contrato de Consultoría 255 de 2015, el cual contienen, entre otros, el "Instrumento de Recolección de Información Primaria".</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Elaboración de Documento de diseño y contenido de la información a ser difundida en las jornadas de capacitación", fue ejecutado en un 100% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p>	BAJO

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado o Trim	DetalleAvance
Implementación la segunda Fase de la estrategia integral de comunicaciones dirigida a los diferentes actores para fortalecer las relaciones entre el sector privado, público y social.	0	0	Se realizaron reuniones el 20 de enero y 27 de febrero de 2015 con el Grupo de Prensa del Ministerio quienes apoyarán la ejecución de este producto e iniciar el proceso contractual para la contratación de la segunda fase de la estrategia	0	0	Se encuentra en elaboración el estudio de mercado y estudios previos para la contratación de una agencia para la difusión de cuñas radiales a nivel nacional. Se contratará esta firma a través de una selección abreviada.	0	0	Se suscribió un contrato de prestación de servicios GGC 299 de 2015 con Ideamos Publicidad Ltda, para la emisión de pautas en radio.	1	1	Se implementó una campaña estrategia de comunicación, la cual se evidencia en el informe con radicado No. 2015091239 del 24/12/2015

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><u>Verificación:</u> Mediante comunicación 2015091239 del 24 de diciembre de 2015, el Director de Minería Empresarial, Pedro Enrique Perico Carvajal, en su calidad de Supervisor del Contrato GGC-299-2015, presentó al Grupo de Gestión Contractual el respectivo informe, donde se describe la ejecución del objeto, el cual es contratar los servicios de emisión de pautas radiales a nivel nacional y local en los municipios priorizados para el 2015, como parte de la implementación de la segunda fase de la estrategia integral de comunicaciones para el sector minero. El mismo contiene la cantidad de pautas radiales que se contrataron.</p> <p><u>Observación:</u> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p> <p><u>Observación:</u> El indicador "Implementación la segunda Fase de la estrategia integral de comunicaciones dirigida a los diferentes actores para fortalecer las relaciones entre el sector privado, público y social", fue ejecutado en un 100% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p>	BAJO



**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dra. Margarita Lucy García Bonilla, Coordinadora Grupo de Administración Documental  
**DE:** Jefe Oficina de Control Interno  
**ASUNTO:** Auditoría de Gestión al Grupo de Administración Documental  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "*que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016*".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión al Grupo de Administración Documental, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

Anexo: Un (1) Legajo

Copia: Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dr. German Quintero Rojas, Representante de la Alta Dirección

Proyecto: Armando Calderón Salom  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-057  
TRD 15.73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador						6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador						
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipificador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmin	
2015	GRUPO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL	100	CONTAR CON EL ARCHIVO DEL MME Y LOS FONDOS CERRADOS DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y DISPUESTOS PARA LA CONSULTA EN INSTALACIONES ADECUADAS Y DOTADAS.	100	100	Ejecutar las actividades del Proyecto de Inversión y organización archivística de documentos del archivo central del MME"	100	100	Ejecución Presupuestal Proyecto Optimización y organización archivística de documentos del archivo central Optimización	40	640.000.000	640.000.000	[Ejecución Presupuestal Proyecto Optimización y organización archivística de documentos del archivo central Optimización]	Pesos	Apoyo	Eficiencia	SIERRA CUERVO SANDRA YOVANNA	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia.	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política Administrativa	No.4:
									Elaboración de Informes de Supervisión	10	3	3	[Elaboración de Informes de Supervisión]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	SIERRA CUERVO SANDRA YOVANNA	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia.	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política Administrativa	No.4:





Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderacion Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderacion Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador						
									Indicador	Ponderacion Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipoindicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmin		
									Ordenamiento de Unidades de Conservación	de de	25	9.300	9.300	[Ordenamiento de Unidades de Conservación]	de de	Cantidad	Apoyo	Eficacia	SIERRA CUERVO SANDRA YOVANNA	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia.	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.4: Eficiencia Administrativa

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderacion Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderacion Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador						6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador					
									Indicador	Ponderacion Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	TipolIndicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmin
									Ordenamiento de Metros lineales de Fondos Acumulados y Archivos de Gestión Intervenidos (conforme Normas AGN)	25	1.100	1.100	[Ordenamiento de Metros lineales de Fondos Acumulados y Archivos de Gestión Intervenidos (conforme Normas AGN)]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	SIERRA CUERVO SANDRA YOVANNA	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia.	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.4: Eficiencia Administrativa



Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderacion Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderacion Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador						6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderacion Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	TipolIndicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico



Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Ejecución Presupuestal Proyecto Optimización y organización archivística de documentos del archivo central Optimización	138.225.709	25.257.886	Durante el primer trimestre se obligó la suma de \$25.257.886, que corresponde al pago de factura de Colvatel y prestación de servicios	167.258.097	177.319.941	Durante el segundo trimestre se obligó la suma de \$177,319,941, que corresponde al pago de factura de Colvatel y prestación de servicios	167.258.097	177.319.941	Durante el tercer trimestre realizaron pagos por conceptos de Contrato de Prestación de servicios y de Colvatel	167.258.097	260.102.232	Se ejecutan \$ 260.102.232 relacionados con la ejecución de los contratos relacionados con el proyecto de inversión.
Elaboración de Informes de Supervisión	0	0	la elaboración del primer informe se realizará durante el segundo trimestre	1	1	se elaboró el primer informe de supervisión con corte a 31 de marzo, para presentar en Comité de la Subdirección e Administrativa y Financiera	1	1	Se presentó informe de avance en el mes de julio	1	1	Se hacer entrega del último informe de supervisión en el mes de diciembre de 2015

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p>El Grupo de Administración Documental mediante comunicación 2016001187 del 7-Ene-2015, informó lo siguiente: "<i>Ejecución del Presupuesto asignado: Se cierra con el 100% del presupuesto asignado ejecutado, el cual era de \$640.000.000</i>".</p> <p><u>Verificación:</u> De conformidad con la información reportada por el Grupo de Presupuesto, el 4 de febrero de 2016, la ejecución del proyecto, es decir lo registrado como "Obligaciones", fue de \$639.999.995, es decir, del 99.99%. (639.999.995 / 640.000.000)</p> <p><u>Observación:</u> El indicador fue cumplido en los cuatro trimestres de 2015, de acuerdo con lo programado.</p> <p><u>Observación:</u> El indicador "<i>Ejecución Presupuestal Proyecto Optimización y organización archivística de documentos del archivo central Optimización</i>", fue ejecutado en un 99.99% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p> <p><u>Nota:</u> Para efectos de determinar la gestión en los recursos presupuestales, se toman las Obligaciones Acumuladas, las cuales incluye los pagos y las cuentas por pagar, sin tener en cuenta las Reservas.</p>	BAJO
<p><u>Solicitud OCI:</u> La Oficina de Control Interno, mediante comunicación 2015090807, solicitó remitir el nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, con las respectivas evidencias que soportan la ejecución, para el 6 de enero de 2016.</p> <p><u>Respuesta Documental:</u> El Grupo de Administración Documental mediante comunicación 2016001187 del 7-Ene-2015, informó lo siguiente: "<i>Se cierra con el total ejecutado de 3 informes entregados en el año, de acuerdo con la meta establecida</i>", no obstante, no envió documentación alguna que evidencie el cumplimiento de los cuatro (4) indicadores formulados en el Plan.</p>	ALTO

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p>La OCI informó telefónicamente a la Coordinadora del Grupo de Administración Documental, el 12 de febrero de 2016, que no se ha respondido la esencia de la solicitud, explicando punto por punto la información que se debió enviar para determinar el cumplimiento de los indicadores, es decir, las evidencias.</p> <p><u>Solicitud OCI:</u> La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2016, solicitó al Grupo de Administración Documental "<i>Suministrar los tres (3) informes de supervisión, descritos en los reportes de avance, si estos se encuentran publicados, indicar el link</i>".</p>	
<p><u>Respuesta Documental:</u> Mediante Correo electrónico del 16 de febrero de 2016, el Grupo de Administración Documental suministró dos (2) informes, del Proyecto de Inversión "Optimización y Organización Archivística de Documentos del Archivo Central del Ministerio de Minas Y Energía", así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Gestión Vigencia 2015, del 31 de marzo de 2015, firmado por Sandra Yovanna Sierra Cuervo, sin radicado del Sistema de Correspondencia.</li> <li>- Informe de Gestión Vigencia 2015, del 30 de junio de 2015, firmado por Sandra Yovanna Sierra Cuervo, sin radicado del Sistema de Correspondencia.</li> </ul>	
<p><u>Solicitud OCI:</u> La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2016, informó al Grupo de Administración Documental que está pendiente "<i>Un Informe de Supervisión, dado que se reportaron tres (3) y me enviaste solo dos (2); y Suministrar los radicados mediante los cuales se entregaron los tres (3) Informes de Supervisión, o en su defecto los correos electrónicos. De no contar con los radicados, favor informar cual fue el mecanismo utilizado para entregar al competente los Informes</i>".</p> <p><u>Nota:</u> No se recibió la información solicitada, por tal motivo se cierra el informe el 17 de febrero de 2016, a las 3:30 p.m</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><u>Observación:</u> El indicador fue reportado como cumplido en el segundo, tercero y cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p> <p><u>Observación:</u> Todos los indicadores del Plan Operativo por Objetivos 2015, a cargo del Grupo de Administración Documental, registra como responsable a la Coordinadora Sandra Yovanna Sierra Cuervo.</p> <p><u>Observación:</u> Los informes del Supervisor del Proyecto de Inversión "Optimización y Organización Archivística de Documentos del Archivo Central del Ministerio de Minas y Energía", no registran radicación en el Sistema de Correspondencia o en su defecto, comunicación electrónica de su divulgación.</p>	
<p><u>Observación:</u> El indicador "<i>Elaboración de Informes de Supervisión</i>", fue ejecutado en un 66,66%, por fuera de las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Alto, al no suministrar evidencia del tercer Informe de Supervisión. (2 Informes de Supervisión Elaborados / 3 Informes de Supervisión Programados)</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> El Grupo de Administración Documental debe analizar y determinar si el Coordinador registrado como responsable, Sandra Yovanna Sierra Cuervo, es la competente real de ejecutar los cuatro (4) indicadores del Plan Operativo por Objetivo, pues es posible que se esté confundiendo el responsable del cumplimiento del indicador con el responsable de reportar el avance en la Aplicación.</p> <p>Es pertinente tener en cuenta, que el Plan Operativo debe reflejar la distribución de la carga laboral del recurso asignado al área organizacional.</p>	
<p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Los informes que produce el Supervisor de los Proyectos de Inversión, deben ser radicados en el Sistema de Correspondencia con el fin de determinar su cumplimiento de entrega o divulgación, permitir el seguimiento y control, y conservar la trazabilidad del mismo. Lo anterior, por cuanto los tres (3) Informes de Supervisión del Proyecto "Optimización y Organización Archivística de Documentos del Archivo Central del Ministerio de Minas y Energía", no registran radicación en el Sistema de Correspondencia o en su defecto, comunicación electrónica de su divulgación.</p>	

7. Ejecución del Indicador												
Indicador	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Ordenamiento de Unidades de Conservación	0	1.440	Se organizaron durante el primer trimestre 1.440 cajas de archivo tipo X-100	3.000	3.092	Se organizaron durante el segundo trimestre 3.092 cajas de archivo tipo X-100	3.000	3.072	Se realizó el ordenamiento de 3072 cajas de archivo X-100	3.300	1.696	Se organizaron las 1.696 cajas X-100 con el fin de cumplir con la meta establecida de 9.300 unidades de conservación organizadas, adicionalmente se organizaron 815 unidades de conservación con el fin de cumplir con la meta adicionada durante la ejecución del contrato.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Respuesta Documental:</b> El Grupo de Administración Documental mediante comunicación 2016001187 del 7-Ene-2015, informó lo siguiente: "Se cierra con un total de 10.737 cajas de Archivo Tipo X-100 debidamente organizadas, superando de igual manera la meta establecida de 10.188 cajas".</p> <p>La OCI informó telefónicamente a la Coordinadora del Grupo de Administración Documental, el 12 de febrero de 2016, que no se ha respondido la esencia de la solicitud, explicando punto por punto la información que se debió enviar para determinar el cumplimiento de los indicadores, es decir, las evidencias.</p> <p><b>Solicitud OCI:</b> La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2016, solicitó al Grupo de Administración Documental "Relación, documento resumen o informe donde se describa y soporte la organización de 9.300 cajas de archivo, producido por el competente de hacer seguimiento y control".</p>	BAJO
<p><b>Respuesta Documental:</b> Mediante Correo electrónico del 16 de febrero de 2016, el Grupo de Administración Documental suministró el documento en word "Informe Ejecutivo 11 - Contrato Interadministrativo GGC-078-2015, Suscrito entre la Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos COLVATEL S.A. E.S.P.", elaborado por Norman Bibiana Suárez Ladino, Técnico en Gestión Documental, de COLVATEL, sin fecha de elaboración, sin firma y sin radicación en el Sistema de Correspondencia.</p> <p><b>Solicitud OCI:</b> La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2016, informó al Grupo de Administración Documental que está pendiente "Informe Ejecutivo de COLVATEL, debidamente firmado, con la comunicación mediante la cual la firma entregó el mismo a la entidad".</p>	
<p><b>Nota:</b> No se recibió la información solicitada, por tal motivo se cierra el informe el 17 de febrero de 2016, a las 3:30 p.m</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador										8. Verificación OCI			
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance		
													<p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2015, programado para cumplimiento en los tres últimos trimestres.</p> <p><b>Observación:</b> El Informe Ejecutivo 11 de COLVATEL, registra que "Con corte a 31 de diciembre del 2015, el total de Metros Lineales organizados durante el año fue de 1.190,62. 58,62 M.L. adicional a los 1.132 M.L., establecidos contractualmente", que convertidos los metros lineales a cajas, son 10.715,58 cajas (1.190,62 x 9).</p> <p>Los informes de COLVATEL, no tiene fecha de elaboración, no se encuentra firmado por quien lo suscribe y no se encuentra radicación en el Sistema de Correspondencia.</p>	
													<p><b>Observación:</b> El indicador "Ordenamiento de Unidades de Conservación", fue ejecutado en un 115% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo. (10.715,58 Cajas Ordenadas Ejecutadas / 9.300 Cajas Ordenadas Programadas)</p>	
Ordenamiento de Metros lineales de Fondos Acumulados y Archivos de Gestión Intervenidos (conforme Normas AGN)	0	160	Durante el primer trimestre se realizaron 160 metros lineales correspondiente a los Fondos Acumulados y Archivos de Gestión	400	343,5	Durante el segundo trimestre se realizaron 343.5 metros lineales correspondiente a los Fondos Acumulados y Archivos de Gestión	400	341,36	Durante el tercer trimestre se organizaron 341 metros lineales	300	255,14	Se organizaron 255.14 metros lineales cumpliendo con la meta de 1.100 metros lineales organizados y adicionalmente se organizaron 90.62 metros lineales en el cumplimiento de una adición en organización realizada durante la ejecución del contrato.	<p><b>Respuesta Documental:</b> El Grupo de Administración Documental mediante comunicación 2016001187 del 7-Ene-2015, informó lo siguiente: "Se cierra con un total de 1190,62 metros lineales debidamente organizados y dispuestos para su consulta, superando así la meta establecida, la cual era de 1.132 metros lineales".</p> <p>La OCI informó telefónicamente a la Coordinadora del Grupo de Administración Documental, el 12 de febrero de 2016, que no se ha respondido la esencia de la solicitud, explicando punto por punto la información que se debió enviar para determinar el cumplimiento de los indicadores, es decir, las evidencias.</p> <p><b>Solicitud OCI:</b> La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2016, solicitó al Grupo de Administración Documental "Relación, documento resumen o informe donde se describa y soporte la realización de 1.100 metros lineales correspondiente a los Fondos Acumulados y Archivos de Gestión, producido por el competente de hacer seguimiento y control".</p>	BAJO

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><u>Respuesta Documental</u>: Mediante Correo electrónico del 16 de febrero de 2016, el Grupo de Administración Documental suministró el documento en word "Informe Ejecutivo 11 - Contrato Interadministrativo GGC-078-2015, Suscrito entre la Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos COLVATEL S.A. E.S.P.", elaborado por Norman Bibiana Suárez Ladino, Técnico en Gestión Documental, de COLVATEL, sin fecha de elaboración, sin firma y sin radicación en el Sistema de Correspondencia.</p> <p><u>Solicitud OCI</u>: La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2016, informó al Grupo de Administración Documental que está pendiente "Informe Ejecutivo de COLVATEL, debidamente firmado, con la comunicación mediante la cual la firma entregó el mismo a la entidad".</p>	
<p><u>Nota</u>: No se recibió la información solicitada, por tal motivo se cierra el informe el 17 de febrero de 2016, a las 3:30 p.m</p>	
<p><u>Observación</u>: El indicador fue cumplido en el primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2015, programado para cumplimiento en los tres últimos trimestres.</p> <p><u>Observación</u>: El Informe Ejecutivo 11 de COLVATEL, registra que "Con corte a 31 de diciembre del 2015, el total de Metros Lineales organizados durante el año fue de 1.190,62. 58,62 M.L. adicional a los 1.132 M.L., establecidos contractualmente".</p> <p>Los informes de COLVATEL, no tiene fecha de elaboración, no se encuentra firmado por quien lo suscribe y no se encuentra radicación en el Sistema de Correspondencia.</p> <p><u>Observación</u>: Se programó 1.100 ML, no obstante se relaciona en el Informe de CORVATEL, que son 1.132 ML</p>	
<p><u>Observación</u>: El indicador "Ordenamiento de Metros lineales de Fondos Acumulados y Archivos de Gestión Intervenidos (conforme Normas AGN)", fue ejecutado en un 108% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo. (1.190 Metros Lineales Ejecutados / 1.100 Metros Lineales Programados)</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rím	ValEjecutado Trim	DetalleAvance

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> El Grupo de Administración Documental, debe analizar la pertinencia de mantener los dos (2) indicadores "Ordenamiento de Unidades de Conservación" y "Ordenamiento de Metros lineales de Fondos Acumulados y Archivos de Gestión Intervenidos (conforme Normas AGN)", teniendo en cuenta que para determinar su cumplimiento fue suministrada la misma información, es decir, del Informe de la firma COLVATEL.</p>	

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dra. Rosa Lucrecia Torres Reyes, Coordinadora Grupo de Asuntos Nucleares

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión al Grupo de Asuntos Nucleares  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Grupo de Asuntos Nucleares, Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó *“que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016”*.

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se inició la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión al Grupo de Asuntos Nucleares, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo Dos (2) folios

Copia: Dr. Tomás González, Ministro de Minas y Energía  
Dr. Carlos Fernando Eraso Calero, Viceministro de Energía  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto Luisa Fernanda Berrocal Negrete  
Revisó y Aprobó. Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-034  
TRD 15.73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.



1. Dependencia o Entidad	2. Resultado Esperado	3. Objetivos Institucionales	3.1. Prioridades Operativas	3.2. Avance Objetivo	4. Compromiso Asociado al Cumplimiento del Objetivo (Nota)	4.1. Ponderación Meta	4.2. Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el Indicador			7. Formato 1					
								Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admin	Val Planado Trm	Val Ejecutado Trm	Detalle/Avance	
GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES	100	Contar con la infraestructura necesaria para establecer el Registro Nacional de Dosis	75	100	Adoptar la infraestructura tecnológica y de información para utilizar el protocolo de Registro Nacional de Dosis desarrollado por el OIEA	100	100	Implementación del Registro Nacional de Dosis	100	1	1	(Implementación del Registro Nacional de Dosis)	Cantidad	Mensual	Eficacia	LOZANO PAZ JOHN FITZGERALD							Implementación del Registro Nacional de Dosis
		Establecer el sistema de reconocimiento por parte del órgano regulador para servicios de Protección Radiológica	25	100	Formular los requisitos que debe cumplir una persona natural o jurídica para obtener del órgano regulador el reconocimiento para prestar servicios de protección radiológica	100	100	Elaboración de documento con las directrices para el reconocimiento de servicios de protección radiológica	100	1	1	(Elaboración de documento con las directrices para el reconocimiento de servicios de protección radiológica)	Cantidad	Mensual	Eficacia	LOZANO PAZ JOHN FITZGERALD	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Impulsar la integración energética regional	Política No 1 Gestión Municipal y de Gobierno				Elaboración de documento con las directrices para el reconocimiento de servicios de protección radiológica
		Generar el marco regulatorio para el uso seguro de los materiales nucleares y radiactivos en el territorio colombiano	50	100	Cumplir al todo del Proyecto de Ley Nuclear cuyo borrador se elaboró en el año 2014	30	100	Cumplimiento del todo del Proyecto de Ley Nuclear usando un modelo planteado por el Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA	100	100	100	(Proyecto de ley nuclear elaborado)	%	Mensual	Eficacia	TORRES REYES ROSA LUCRECIA	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional		Política No 1 Gestión Municipal y de Gobierno				Este indicador fue incluido ante Auditoría de la CGR a partir del tercer trimestre
					Proyectar reglamentos para el uso seguro de los materiales nucleares y radiactivos	70	100	Elaboración de Proyectos de Reglamentos	100	2	2	(Elaboración de Proyectos de Reglamentos)	Cantidad	Mensual	Eficacia	LOZANO PAZ JOHN FITZGERALD	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Impulsar la integración energética regional	Política No 1 Gestión Municipal y de Gobierno				1 Elaboración de Proyectos de Reglamentos

7. Ejecución del Indicador						
Trimestre 2			Trimestre 3		Trimestre 4	
Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim
		Se confirma con el OREA visita de campo por dos semanas del tercer trimestre para establecer el Registro Nacional de Datos. Actividad que se enmarca en el Proyecto R1A8075			Para el establecimiento del RND en la última semana de septiembre se recibió visita de campo del OREA. Se adelantó reunión con personal responsable de los servicios de documentos personal Minisud y EGC. Se avanza gestión de autorización para el uso del software ante el OREA	
		En el trimestre no se adelantaron actividades para tal objetivo	Se considera que algunos servicios técnicos deben acreditarse mediante ISO 17025. Se consultará a la ONAC tal necesidad	1	Se elabora el proyecto de reglamento por el cual se establecen los requisitos y procedimientos para la expedición del reconocimiento de la seguridad radiológica de los servicios técnicos relacionados con la protección radiológica y la seguridad física	
		Este indicador fue incluido ante Auditoría de la CGR a partir del tercer trimestre	9	9 Se tramitó ante la oficina de Planeación la inclusión de la meta en el Plan de Acción 2015	21	21 Mediana memorando 2015078544 del 30 de octubre de 2015, el GAN remitió el señal firmado al Proyecto de Ley de Seguridad Nuclear / Protección Radiológica
		1 La OAJ hizo observaciones al reglamento de Protección Física mediante memorando del 13 de mayo. Se trabajó en revisar e incorporar los cambios sugeridos	1	1 Se incorporaron las observaciones al Reglamento de Seguridad Física y se remitió a Mincomercio y a la SAC para su revisión	1	1 La Superintendencia de Industria y Comercio, solicitó documentación adicional para evaluar el Proyecto de Reglamento Nacional de protección radiológica y con proyecto de reglamento para subsanar la omisión y actualización de material reactivo. Se aprobó la Resolución 41733 adoptando medidas temporales para la aplicación de la Resolución 90074

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Estado de Cumplimiento
<p><b>Verificación.</b> Se evidencia físicamente el día 1 de febrero de 2016 a las 4pm que el software fue instalado en el computador del Profesional John F. Lozano. Adicionalmente se verificó el acta enviada por la OREA de la comisión realizada entre el 24 de agosto y el 6 de septiembre de 2015 la cual consta de las tareas realizadas durante la visita y el manual de manejo del software.</p> <p>No obstante se está realizando la utilización del software de RND, todo vez que las condiciones de propiedad intelectual establecidas por la OREA no son aplicables en el ámbito nacional.</p> <p><b>Observación.</b> El indicador "Atender la infraestructura tecnológica y de información para UNICER el principio de Registro Nacional de Datos desarrollado por la OREA" fue ejecutado en un 100% cumpliendo con lo programado en el Plan Operativo 2015. Las evidencias suministradas por el GAN son consecuentes con lo reportado y concuerdan con lo verificado por la OCI.</p> <p><b>Verificación.</b> Se evidenció el proyecto de Resolución "Por medio de la cual se establecen los requisitos y procedimientos para la expedición de reconocimientos por parte de la AR de los servicios técnicos relacionados con la protección radiológica y la seguridad como vigilancia de equipos de monitoreo y medición" la cual debe ser publicada en la página web de la Entidad para los comentarios de la ciudadanía.</p> <p><b>Observación.</b> El indicador "Formular los requisitos que debe cumplir una persona natural o jurídica para obtener del órgano regulador el reconocimiento para prestar servicios de protección radiológica" fue ejecutado en un 100% cumpliendo con lo programado en el Plan Operativo 2015. Las evidencias suministradas por el GAN son consecuentes con lo reportado y concuerdan con lo verificado por la OCI.</p> <p><b>Verificación.</b> Se evidencia el proyecto de Ley de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica "Por la cual se crea la Comisión Reguladora de Seguridad Nuclear, el Consejo Asesor de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica y se regulan las actividades que involucran el uso de materiales nucleares y radiactivos en el territorio nacional" con la cual se da cumplimiento a las actividades 98-1 y 94-11 del plan de mejoramiento suscrito con la CGR. Dicho documento fue remitido al Señor Ministro mediante memorando radicado 2015078544 del 30 de octubre de 2015.</p> <p><b>Observación.</b> El indicador "Cumplir el texto del Proyecto de Ley Nuclear, cuyo borrador se elaboró en el año 2014" fue ejecutado en un 100% cumpliendo con lo programado en el Plan Operativo 2015. Las evidencias suministradas por el GAN son consecuentes con lo reportado y concuerdan con lo verificado por la OCI.</p> <p><b>Verificación.</b> Se evidencia la proyección de dos reglamentos, una Resolución "Por medio de la cual se establecen los requisitos y procedimientos para la expedición de autorizaciones para la importación y exportación de materiales radiactivos" y un Reglamento Nacional de Protección Radiológica la cual es una propuesta de avance en conjunto con el Ministerio de Salud y Bienestar Social y sustituye la Resolución 101434 de 2000.</p> <p><b>Observación.</b> El indicador "Prevenir reglamentos para el uso seguro de los materiales nucleares y radiactivos" fue ejecutado en un 100% cumpliendo con lo programado en el Plan Operativo 2015. Las evidencias suministradas por el GAN son consecuentes con lo reportado y concuerdan con lo verificado por la OCI.</p>	<p>BAJO</p> <p>BAJO</p> <p>BAJO</p>

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. Diego Alejandro Riveros González, Coordinador Grupo de Comunicaciones y Prensa

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión al Grupo de Comunicaciones y Prensa  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Grupo de Comunicaciones y Prensa, Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "*que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016*".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se inició la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión al Grupo de Comunicaciones y Prensa, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo: Dos (2) folios

Copia Dr. Tomás González, Ministro de Minas y Energía  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto Luisa Fernanda Berrocal Negrete  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-035  
TRD 15 73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial

1. Dependencia a Evaluar	2. Nombre de Proyecto	3. Objetivo Institucional	3.1. Presentación		4. Compromiso Asociado al Cumplimiento del Objetivo (Boletín)	4.1. Presentación		5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			7. Trimestre 1				
			Objetivo	3.2. Avance Objetivo		4.2. Presentación	4.3. Avance Boletín	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Fórmula	Unidad Medida	Otros	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Admón	Val Planeado Trm	Val Ejecutado Trm	Detalle Avance
GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	91.6	Crear una red de replicadores y validadores de las acciones del Ministerio de Minas y Energía a través de la identificación oportuna e información y persuasión de líderes y formadores de opinión de medios digitales y convencionales	30	100	Minimizar comunicación efectiva con periodistas, directores o editores de medios de comunicación	100	100	Atención de Entrevistas y solicitudes de medios de comunicación	100	160	747	[Atención de Entrevistas y solicitudes de medios de comunicación]	Cantidad	Estrategico	Eficacia	RODRIGUEZ OTALORA MARCELA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos de la industria y partes interesadas para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 2 Transparencia participación y Servicio al Ciudadano	45	48	Se atendieron 36 solicitudes de prensa en el mes de febrero y 12 en marzo
		Diversificar los canales de comunicación interna del Ministerio de Minas y Energía como medios al servicio de los funcionarios y contratistas de la entidad	20	60	Actualización permanente de las carteleras con espacios de reserimentación para todos los funcionarios	50	100	Carteleras	100	120	207	[Carteleras]	Cantidad	Estrategico	Eficacia	RODRIGUEZ OTALORA MARCELA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos de la industria y partes interesadas para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 2 Transparencia participación y Servicio al Ciudadano	30	21	durante el primer trimestre se hicieron 6 actualizaciones en carteleras digitales y en el mes de enero 15 de forma manual
					Publicación de nuevo medio de comunicación con direccionamiento estratégico interno (Infórmes Egresos Mineros a través de correo electrónico)	50	60	Publicación Infórmes Egresos	100	20	12	[Publicación Infórmes Egresos]	Cantidad	Estrategico	Efectividad	RODRIGUEZ OTALORA MARCELA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos de la industria y partes interesadas para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 2 Transparencia participación y Servicio al Ciudadano	5		Durante el primer trimestre de 2015 no se realizó boletín interno Infórmes Egresos
		Lograr mayor visibilidad de la gestión del Ministerio de Minas y Energía ante la ciudadanía a través de los medios de comunicación	50	91.2	Elaborar, publicar y enviar oportunamente a medios de comunicación comunicados o boletines de prensa o comunicados	100	91.2	Publicación Comunicados y boletines	100	250	228	[Publicación Comunicados y boletines]	Cantidad	Estrategico	Eficacia	RODRIGUEZ OTALORA MARCELA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos de la industria y partes interesadas para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 2 Transparencia participación y Servicio al Ciudadano	60	32	Se realizaron 32 boletines de prensa y comunicados de prensa entre enero febrero y marzo

7. Ejecución del Indicador								
Trimestre 1				Trimestre 3				
Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	
45	45	Durante el segundo trimestre de 2015 se atendieron 45 solicitudes de prensa 14 en abril 13 en mayo 18 en junio	45	63	Se terminaron 15 solicitudes en julio 9 en agosto y 39 en el mes de septiembre	45	91	Se atendieron 37 solicitudes de periodistas en octubre 25 en noviembre y 29 en diciembre de 2015
30	72	durante el segundo trimestre de 2015 se realizaron 72 publicaciones en cartelera digital 25 en abril 41 en mayo y 26 en junio	30	57	Se actualizaron 21 carteleras en julio 24 en agosto y 12 en septiembre	30	57	Se hicieron 19 publicaciones en cartelera en el mes de octubre 19 en noviembre y 19 en diciembre de 2015
5	1	Durante el segundo trimestre de 2015 se realizó un boletín interno Informativos Express en el mes de junio	5	5	Se publicó 1 Informativos en julio 1 Informativos en agosto y 1 Informativos en septiembre	5	6	Se publicó 1 Informativos en octubre 3 en noviembre y 2 en diciembre de 2015
80	42	Durante el segundo trimestre de 2015 se publicaron 42 boletines y comunicaciones a la prensa	80	81	Se publicaron 24 boletines y comunicados en julio 27 en agosto 30 en septiembre	50	73	Se publicaron 25 boletines y comunicados en octubre 22 en noviembre y 29 en diciembre de 2015

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Indicador Operativo
<p><b>Verificación.</b> Se evidenció que se atendieron 243 entrevistas y solicitudes de medios de comunicación durante la vigencia 2015 de conformidad con la información allegada de parte del Grupo de Comunicaciones y Prensa</p> <p><b>Observación.</b> El indicador "Atención de Entrevistas y solicitudes de medios de comunicación" fue ejecutado en un 135% toda vez que de las 180 solicitudes que se planeó atender se atendieron 243</p> <p><b>Observación.</b> Las evidencias suministradas por el Grupo de Comunicaciones y Prensa no son consecuentes con lo reportado en el Plan Operativo 2015, puesto que el número de solicitudes atendidas reportado como ejecutado difiere en 4 unidades de lo verificado por la OCI</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento.</b> Es pertinente que el Grupo de Comunicaciones y Prensa registre claramente en el reporte de solicitudes de medios de comunicación la fecha en que fue respondida la solicitud y por que medio se respondió de tal manera que se facilite la verificación de la gestión realizada por el Grupo. Igualmente se sugiere registrar como son hechos las solicitudes y bajo que condiciones con el fin de evidenciar si los respuesta dadas por el Grupo son consecuentes con lo solicitado</p> <p>El Grupo de Comunicaciones y Prensa debe evitar subestimar la meta propuesta toda vez que esta fue fácilmente alcanzada en la vigencia 2015 con una ejecución del 135% indicando que no hubo una estimación acertada de la meta</p>	<p>R.A.J.C.</p>
<p><b>Verificación.</b> Se evidenció que se publicaron 208 carteleras con espacios de reactualización para todos los departamentos durante la vigencia 2015 de conformidad con la información allegada de parte del Grupo de Comunicaciones y Prensa</p> <p><b>Observación.</b> El indicador "Actualización permanente de las carteleras con espacios de reactualización para todos los departamentos" fue ejecutado en un 173% toda vez que de las 120 carteleras que se planeó actualizar se actualizaron 208</p> <p><b>Observación.</b> Las evidencias suministradas por el Grupo de Comunicaciones y Prensa no son consecuentes con lo reportado en el Plan Operativo 2015, puesto que el número de actualizaciones de la cartelera reportado como ejecutado difiere en 1 unidad de lo verificado por la OCI</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento.</b> El Grupo de Comunicaciones y Prensa debe evitar subestimar la meta propuesta, toda vez que esta fue fácilmente alcanzada en la vigencia 2015 con una ejecución del 135% indicando que no hubo una estimación acertada de la meta</p>	<p>R.A.J.C.</p>
<p><b>Verificación.</b> Se evidenció mediante los correos electrónicos enviados a funcionarios y comités del MME y mediante la información suministrada como evidencias por parte del Grupo de Comunicaciones y Prensa que se publicaron 12 Informativos Express durante la vigencia 2015</p> <p><b>Observación.</b> El indicador "Publicación Informativos Express" fue ejecutado en un 80% toda vez que de los 20 Informativos planeados se ejecutaron 12. Las evidencias suministradas por el Grupo de Comunicaciones y Prensa son consecuentes con lo reportado en el Plan Operativo 2015 y concordan con lo verificado por la OCI</p>	
<p><b>Verificación.</b> Se evidenció mediante los correos electrónicos enviados a funcionarios y comités del MME y mediante la información suministrada como evidencias por parte del Grupo de Comunicaciones y Prensa que se publicaron 24 comunicados y 188 boletines de prensa durante la vigencia 2015</p> <p><b>Observación.</b> El indicador "Publicación Comunicados y boletines" fue ejecutado en un 91% toda vez que de los 250 comunicados y boletines planeados se ejecutaron 212</p> <p><b>Observación.</b> Las evidencias suministradas por el Grupo de Comunicaciones y Prensa no son consecuentes con lo reportado en el Plan Operativo 2015, puesto que el número de boletines y comunicados de prensa reportado como ejecutado difiere en 16 unidades de lo verificado por la OCI</p>	<p>R.A.J.C.</p>

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. Juan Carlos Barragán Méndez, Jefe Grupo Control Interno Disciplinario

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión al Grupo Control Interno Disciplinario  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "*que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016*".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión al Grupo Control Interno Disciplinario, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo. Un (1) folio

Copia Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto: Alexander Brito Vergara  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-047  
TRD 15.73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial



**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dra. Martha Lucia Rodríguez, Grupo de Enlace al Congreso

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión al Grupo de Enlace al Congreso  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "*que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016*".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión al Grupo de enlace al Congreso, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo: Un (1) Folio

Copia: Dr. Tomas Gonzales, Ministro de Minas y Energía  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto Rezzan Leonardo Chamorro Gómez  
Revisó y Aprobó Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-045  
TRD 15 73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.





**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dra. Bellaniris Ávila, Coordinadora Grupo Gestión Contractual

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión al Grupo Gestión Contractual  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión al Grupo Gestión Contractual, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo 1 folio

Copia Dr. Tomas Gonzalez, Ministro de Minas y Energía  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano  
Dra. María Teresa Pardo Camacho-Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyecto: **Alexánder Brito Vergara**  
Revisó y Aprobó: **Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**  
CI-2016-049  
TRD 15 73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** **Dra. María Teresa Pardo Camacho, Subdirectora Administrativa y Financiera.**  
**Dr. Miguel Darío Beltrán, Grupo de Gestión Financiera y Contable.**

**DE:** **Jefe Oficina de Control Interno.**

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión a los Grupos de Financiero y Contable, Tesorería y Presupuesto, Plan Operativo por Objetivos 2015.

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "*que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016*".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial

El resultado de la Auditoría de Gestión a los Grupos de Financiera y Contable, Tesorería y Presupuesto, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,



**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo Un (1) Folio

Copia: Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía.  
Dr. German Eduardo Quintero, Secretario General  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto Oscar Leonardo Plata Plata  
Revisó y Aprobó Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-030  
TRD 15.73 Auditoria Gestión

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderacion Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderacion Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador					
									Indicador	Ponderacion Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	TipoIndicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmin	
2015	GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	100	Gestionar, administrar y controlar eficientemente los recursos financieros asignados al MME, de acuerdo con las normas legales vigentes	100	100	Implementar Sistema de Información de Inventarios	10	100	Implementación Sistema de Información Modulo Financiero	100	1 00	1 00	[Implementación Sistema de Información - Modulo Financiero]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	BELTRAN BELTRAN MIGUEL DARIO				
						Presupuesto ajustado a necesidades de la entidad	45	100	Ejecución Presupuestal Total Vigencia	100	95 00	99.70	[Ejecución Presupuestal Total Vigencia]	%	Apoyo	Eficacia	SIERRA TOVAR CLAUDIA JANETH	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia		Política Gestión Financiera	No 5
						Tramitar Pagos de manera oportuna	45	100	Tramite de Pagos de la Vigencia	100	90 00	91 50	[Tramite de Pagos de la Vigencia ]	%	Apoyo	Eficacia	CARMONA ARIAS OMAR	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia		Política Gestión Financiera	No 5

Indicador	7. Ejecución del Indicador										8. Verificación OCI			
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance		
Implementación Sistema de Información Modulo Financiero	0.00	0.00	En unión con el Grupo de Servicios Administrativos y el Grupo TIC se han solicitado propuestas para la adquisición del modulo de Inventarios Estas se encuentran en estudio del Grupo TIC para tomar la decisión del caso	0.00	0.00	El contrato de adquisición del software de Inventarios, ya fue asignado a la firma Megasoft y se encuentra en proceso de implementación	0.00	0.00	El nuevo modulo de inventarios fue contratado en el mes de Agosto de 2015 y se encuentra adelantado en un 65% aproximadamente, de tal forma que a diciembre de 2015 se cumpla con lo inicialmente planeado	1.00	1.00	El sistema se implemento y se encuentra en etapa de ajuste, razón por la cual se prorrogó en tiempo, hasta Enero 31 de 2016		
Ejecución Presupuestal Total Vigencia	25.00	26.80	La ejecución del presupuesto de la entidad en el primer trimestre de 2015 supera la expectativa de gasto, debido a que en la vigencia 2014 se comprometieron recursos con cargo a vigencias futuras 2015 lo que permitió reflejar un indice mas alto con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y de esta forma garantizar la realización de obras de importancia para los sectores de energia y gas	25.00	20.40	La ejecución del presupuesto de la entidad en el segundo trimestre de 2015 fue del 20.4% lo cual indica que las direcciones encargadas de la ejecución de los proyectos de inversión deben adelantar la gestiones necesarias para que al cierre del tercer trimestre el presupuesto este comprometido cerca en de un 90% a fin de que la ejecución no se concentre en los últimos meses del año	25.00	22.30	La ejecución presupuestal de la vigencia alcanzo el 69.5% se espera que en el ultimo trimestre se ejecuten la totalidad de los recursos con sujeción a la norma de austentad vigente y al aplazamiento de recursos de inversion por la suma \$91 300 millones que efectuo la Direccion General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda	20.00	30.20	La ejecución presupuestal al cierre de la vigencia 2015 alcanzo el 99.7% en compromisos y el 96.4% en obligaciones superando ampliamente la meta propuesta y acanzando los objetivos institucional de la entidad	<p><b>Verificación:</b> Se solicita a la subdireccion administrativa y financiera el archivo de control del Presupuesto</p> <p><b>Observación:</b> Mediante Evaluación 076 de 2015 se comprobo que los saldos registrado en el SIIF2 Nacion, son iguales a los registrados en el archivo en excel y son los mismos reportados en el sigme</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en un 95,08%</p>	
Tramite de Pagos de la Vigencia	22.00	22.00	Se dió tramite a la totalidad de obligaciones tramitadas por las dependencias del Ministerio	23.00	23.00	Se dió tramite a la totalidad de obligaciones tramitadas por las dependencias del Ministerio	22.00	22.00	Se ejecutaron la totalidad de pagos tramitados por los gerentes de las dependencias	23.00	24.50	Se realizaron la totalidad de pagos tramitados por las áreas de vigencia actual en el cuarto trimestre que cumplieran requisitos	<p><b>Verificación:</b> Se solicita al Funcionario Omar Carmona el Archivo en Excel del control de las Solicitudes de Pago de las Dependencias</p> <p><b>Observación:</b> Mediante Evaluación 076 de 2015 se comprobo que los saldos registrado en el SIIF2 Nacion, son iguales a los registrados en el archivo excel y son los mismos reportados en el sigme</p> <p><b>Observación:</b> Aunque el indicador es optimo en cuanto a cumplimiento lo planeado no es coherente</p>	

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. Roberto leal Sarmiento, Coordinador Grupo de Jurisdicción Coactiva

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión al Grupo de Jurisdicción Coactiva  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión al Grupo de Jurisdicción Coactiva, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo 1 folio

Copia. Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dra. Katy Mena Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano  
Dr. Germán Eduardo Quintero Rojas- Secretario General

Proyecto: Alexander Brto Vergara  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-050  
TRD 15 73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.





**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dra. Aida Marcela Nieto Penagos, Coordinadora Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión al Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó *"que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016"*.

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión a la Dirección de Minería Empresarial, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo: Un (1) Legajo

Copia: Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dr. German Quintero Rojas, Representante de la Alta Dirección  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto: Armando Calderón Salom  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-032  
TRD 15.73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el Indicador			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipificado	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmin
2015	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	96.41	Generar herramientas suficientes de divulgación y orientación al ciudadano en la gestión y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía como cabeza del sector, que permitan el cumplimiento de la normatividad sectorial, el control social a la gestión pública y el acceso a los recursos disponibles.	100	96.41	Brindar espacios de encuentro y diálogo con la ciudadanía y partes interesadas en asuntos del sector	20	100	Población Atendida	50	7.000	9.117	[Población Atendida]	Cantidad	Especiales	Eficacia	NIETO PENAGOS AIDA MARCELA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.2: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el Indicador			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipificado	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico
						Realizar de encuentros de diálogo con ciudadanos y partes interesadas			50	50	73	[Realizar de encuentros de diálogo con ciudadanos y partes interesadas]	Cantidad	Especiales	Eficacia	NIETO PENAGOS AIDA MARCELA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.2: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano
						Divulgar información actualizada del sector minero energético a la ciudadanía.	41	100	9,76	4	6	[Crear mensajes institucionales informativos para la ciudadanía]	Cantidad	Especiales	Eficacia	NIETO PENAGOS AIDA MARCELA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.2: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipificado	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmin
									Definir y realizar convenio instituciones públicas o privadas con fines pedagógicos (formación y capacitación)	24,39	1	1	[Definir y realizar convenio instituciones públicas o privadas con fines pedagógicos (formación y capacitación)]	Cantidad	Especiales	Eficacia	NIETO PENAGOS AIDA MARCELA			
									Realizar publicaciones institucionales Impresas	17,07	4	5	[Realizar publicaciones institucionales Impresas]	Cantidad	Especiales	Eficacia	HURTADO BERNAL LUISA FERNANDA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.2: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el Indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipificado	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmin	
									Realizar Programas Institucionales por medios audiovisuales	24,39	4	4	[Realizar Programas Institucionales por medios audiovisuales]	Cantidad	Especiales	Eficacia	NIETO PENAGOS AIDA MARCELA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.2: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano	

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el Indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipificado	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmin
									Realizar Talleres de formación en temas del sector	24,39	4	16	[Realizar Talleres de formación en temas del sector]	Cantidad	Especiales	Eficacia	NIETO PENAGOS AIDA MARCELA			

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el Indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipificado r	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAd min
						Ejecución Presupuestal proyecto Herramienta para la participación ciudadana a nivel Nacional	11	67,35	Ejecución Presupuestal proyecto Participación Ciudadana	100	3.649.104.617	2.457.793.555	[Ejecución Presupuestal proyecto Participación Ciudadana]	Pesos	Especiales	Eficiencia	HURTADO BERNAL LUISA FERNANDA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional		Política No.2: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano
						Optimizar los servicios prestados a través de los diferentes canales de atención	28	100	Atención de solicitudes de requerimientos de la ciudadanía a través del asesor virtual	25	90	90	[Atención de solicitudes de requerimientos de la ciudadanía a través del asesor virtual]	%	Especiales	Eficacia	HURTADO BERNAL LUISA FERNANDA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.2: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano





Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el Indicador			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipificado	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmin
									Atención de Solicitudes de servicios de contact center	25	90	90	[Atención de Solicitudes de servicios de contact center]	%	Especiales	Eficacia	HURTADO BERNAL LUISA FERNANDA	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.2: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano
									Diseñar una herramienta para caracterizar los ciudadanos y partes interesadas a quienes impacta el sector energético	21,43	1	1	[Diseñar una herramienta para caracterizar los ciudadanos y partes interesadas a quienes impacta el sector energético]	Cantidad	Especiales	Eficacia	NIETO PENAGOS AIDA MARCELA			



Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Población Atendida	0	183	En el Congreso de Fedemunicipios entre el 25 y 27 de marzo se atendieron a 183 ciudadanos, entre alcaldes y delegados de entes territoriales	2.000	3.493	Se atendieron un total de 3493 ciudadanos entre autoridades locales, autoridades mineras y comunidades en general	2.000	2.232	Se atendieron 2232 ciudadanos en los diferentes eventos desarrollados.	3.000	3.209	Se atendieron 3209 ciudadanos en diferentes espacios ciudadano como: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sector Minero Energético, Socialización y divulgación del protocolo de Comunicación para proyectos mineros y demás eventos desarrollados en el marco del Proyecto de Inversión.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Verificación:</b> En la base de datos suministrada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, se relacionan 73 eventos o encuentros de diálogos, a través de los cuales se atendieron 9.117 ciudadanos. Se determina, que el evento que tuvo mayor asistencia, fue la "Feria Nacional del Servicio al Ciudadano- Turbo Antioquia", con 1.293 ciudadanos.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en todos los trimestre de 2015, programados para los tres últimos trimestres.</p> <p><b>Observación:</b> Se establece que durante la vigencia 2015, en los eventos realizados se atendieron 9.117 ciudadanos, no obstante en el Plan Operativo se programó atender 7.000, es decir que se presentan 2.117 más de lo programado.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Población Atendida" registra cantidad de personas atendidas en los eventos programados, cuyo cumplimiento depende de la concurrencia de la población y de factores ajenos a la entidad.</p>	<b>BAJO</b>
<p><b>Observación:</b> El indicador "Población Atendida", fue ejecutado en un 130% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo. (9.117 Personas Atendidas Ejecutadas / 7.000 Personas Atendidas Programadas)</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano debe registrar en el Plan Operativo indicadores cuya ejecución solo dependa de su gestión, de manera que el cumplimiento de lo programado no sea afectado por terceros. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el indicador "Población Atendida" registra cantidad de personas atendidas o que asistan, cuyo cumplimiento depende de la concurrencia de la población y de factores ajenos a la entidad.</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Realizar de encuentros de diálogo con ciudadanos y partes interesadas	0	1	Entre el 25 y 27 de marzo se generó un espacio de interacción y diálogo con alcaldes y delegados de entes territoriales para aclarar inquietudes sobre temas de Rucom, Interconexión Eléctrica y diversas normas especialmente en minería	10	12	Durante el segundo trimestre se realizaron 2 ferias de servicio al ciudadano, 2 congresos, Cinmipetrol y Andesco, 4 mesas de trabajo de formalización minera, 2 socializaciones del reglamento de instalaciones eléctricas, 1 capacitación de RUCOM y 1 de lanzamiento de incentivos correspondiente a Regalías.	20	6	Los encuentros pendientes quedaron programados para el siguiente trimestre.	20	54	Se realizaron 54 encuentros de dialogo con ciudadanos como: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sector Minero Energético, Socialización y divulgación del protocolo de Comunicación para proyectos mineros, Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.
Crear mensajes institucionales informativos para la ciudadanía	0	0	A la fecha no se han creado mensajes Institucionales	0	0	A la fecha no se han creado mensajes Institucionales	2	2	Se cumplió con lo propuesto en el indicador para este trimestre.	2	4	Durante el cuarto trimestre se crearon 4 mensaje informativo acerca de Reglamentos técnicos de energía y eficiente energética, denominado "Etiquetado 2", el cual fue divulgado a la ciudadanía a través del programa Tal Cual, y 3 mensajes creados con la técnica de emotion graphic de temas del sector.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Verificación:</b> En la base de datos suministrada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, se relacionan 73 eventos o encuentros de diálogos, a través de los cuales se atendieron 9.117 ciudadanos. Entre los encuentros realizados se encuentran: Socialización de reglamentos técnicos de energía, Talleres de capacitación, y ferias ciudadanas.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en todos los trimestres de 2015, programados para los tres últimos trimestres.</p> <p><b>Observación:</b> Se establece que durante la vigencia 2015, se realizaron 73 eventos o encuentros de diálogo, no obstante en el Plan Operativo se programó 50, es decir que se presentan 23 más de lo programado.</p>	BAJO
<p><b>Observación:</b> El indicador "Realizar de encuentros de diálogo con ciudadanos y partes interesadas", fue ejecutado en un 146% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo. (73 Encuentros Ejecutados / 50 Encuentros Programados)</p>	
<p><b>Verificación:</b> En las imágenes suministrada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, los mensajes institucionales fueron: [1 Mensaje] Programa de Reglamentos técnicos de energía y uso eficiente de energía, Etiquetado 2, Etiquetado 3, Pasa la Corriente, Contra el Derroche y Don Luis Gasolina sin ANTV, creados con técnica de Emotion Graphic.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el tercer y cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p> <p><b>Observación:</b> Se establece que durante la vigencia 2015, se elaboraron 6 mensajes institucionales, no obstante en el Plan Operativo se programó 4, es decir que se presentan 2 más de lo programado.</p>	BAJO
<p><b>Observación:</b> El indicador "Crear mensajes institucionales informativos para la ciudadanía", fue ejecutado en un 150% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo. (6 Mensajes Institucionales Ejecutados / 4 Mensajes Institucionales Programados)</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Definir y realizar convenio instituciones públicas o privadas con fines pedagógicos (formación y capacitación)	0	0	No se ha realizado ninguno de los convenios, se realizará en el cuarto trimestre	0	0	Se suscribió el convenio # 238 de cooperación especial con el Museo de los Niños el 24 de junio de 2015 para la difusión de la ciencia y la tecnología en lo que se refiere al sector minero energético	0	1	Se suscribió convenio con el Museo de los Niños a través del contrato GGC-238-2015.	1	0	Este indicador se cumplió durante el 3 trimestre del año.
Realizar publicaciones institucionales Impresas	0	0	Las publicaciones se tienen programadas para los trimestres III y IV	0	0	Se suscribió un contrato interadministrativo con la imprenta nacional.	2	3	Se cumplió con lo planificado para este periodo.	2	2	Se realizaron los siguientes impresos: Cartilla Protocolo de Comunicación y Material informativo con Tips de Ahorro energético

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Verificación:</b> El Ministerio de Minas y Energía celebró el Convenio Especial de Cooperación GGC-238-2015 con el Museo de los Niños, con fines pedagógicos.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el tercer trimestre de 2015, programado para el cuarto trimestre.</p> <p><b>Observación:</b> Se establece que durante la vigencia 2015, se suscribió el Convenio GGC-238-2015 con el Museo de los Niños, de conformidad con lo programado.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Definir y realizar convenio instituciones públicas o privadas con fines pedagógicos", fue ejecutado en un 100% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p>	BAJO
<p><b>Verificación:</b> De conformidad con las imágenes suministradas por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, se realizaron los siguientes impresos: (1) Memorias al Congreso de la República; (2) Prendamos el Ahorro; (3) Etiquetado Energético Colombiano; (4) Protocolo de Comunicación para Proyectos Mineros; y (5) Imágenes de Etiquetado.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el tercer y cuarto trimestre de 2015, programado para los mismos trimestres.</p> <p><b>Observación:</b> Se establece que durante la vigencia 2015, se elaboraron cinco (5) publicaciones institucionales.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Realizar publicaciones institucionales Impresas", fue ejecutado en un 125% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo. (5 Publicaciones Ejecutadas / 4 Publicaciones Programadas)</p>	BAJO

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Realizar Programas Institucionales por medios audiovisuales	0	0	No se han realizado programas Institucionales	1	0	No se han realizado programas Institucionales	2	2	Se realizaron y emitieron programas institucionales de la Estación los días 12 y 26 de septiembre, a través de RTVC	1	2	Se realizó la producción y emisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético y de un vídeo realizado en el departamento de Cundinamarca con jóvenes de colegios acerca del uso racional de energía.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Verificación:</b> Con base en la información suministrada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, se verificaron los siguientes videos, publicados en YouTube, así:</p> <p>(1) Primer Programa La Estación: Paneles Solares, publicado el 25 de septiembre de 2015, con una duración de 22:35, en el siguiente link:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tvvVomFeQ0Q&amp;index=1&amp;list=PLS6kMeUXGVzrwVsXWoQU08Hp_VVQtLkI6">https://www.youtube.com/watch?v=tvvVomFeQ0Q&amp;index=1&amp;list=PLS6kMeUXGVzrwVsXWoQU08Hp_VVQtLkI6</a></p> <p>(2) Segundo Programa La Estación: Energía Continua, publicado el 2 de septiembre de 2015, con una duración de 21:41, en el siguiente link:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=VYgeCETqkF4&amp;list=PLS6kMeUXGVzrwVsXWoQU08Hp_VVQtLkI6&amp;index=2">https://www.youtube.com/watch?v=VYgeCETqkF4&amp;list=PLS6kMeUXGVzrwVsXWoQU08Hp_VVQtLkI6&amp;index=2</a></p> <p>(3) Tercer Programa La Estación: Energía Prepago, publicado el 22 de septiembre de 2015, con una duración de 24:41, en el siguiente link:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=WSyG-7FroHQ&amp;list=PLS6kMeUXGVzrwVsXWoQU08Hp_VVQtLkI6&amp;index=3">https://www.youtube.com/watch?v=WSyG-7FroHQ&amp;list=PLS6kMeUXGVzrwVsXWoQU08Hp_VVQtLkI6&amp;index=3</a></p> <p>(4) Programa La Estación 7: Ahorro de Energía y Agua, publicado el 7 de diciembre de 2015, con una duración de 26:19, en el siguiente link:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=5OMCvsiY3u8&amp;list=PLS6kMeUXGVzrwVsXWoQU08Hp_VVQtLkI6&amp;index=7">https://www.youtube.com/watch?v=5OMCvsiY3u8&amp;list=PLS6kMeUXGVzrwVsXWoQU08Hp_VVQtLkI6&amp;index=7</a></p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el tercer y cuarto trimestre de 2015, programado en el segundo, tercer y cuarto trimestre.</p> <p><b>Observación:</b> Se establece que durante la vigencia 2015, se elaboraron cuatro (4) programas institucionales.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Realizar Programas Institucionales por medios audiovisuales", fue ejecutado en un 100% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo. (4 Programas Institucionales Ejecutadas / 4 Programas Institucionales Programados)</p>	BAJO

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Realizar Talleres de formación en temas del sector	0	0	A la fecha no se han realizado Talleres, se tienen programados en los siguientes trimestres	1	1	Se realizó 1 taller de socialización del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE	2	1	Los demás talleres quedaron programados para el mes de octubre.	1	14	Se realizaron 14 Jornadas de Socialización en Reglamentos técnicos de Energía Eléctrica, en 5 ciudades de la Costa Atlántica, 1 Piloto en la ciudad de Bogotá, y 1 en San Andrés Isla

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Verificación:</b> El Ministerio de Minas y Energía celebró el Convenio Interadministrativo GGC-314-2015 con la Universidad Nacional de Colombia, para capacitación.</p> <p>En correo suministrado por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano del 4 de febrero de 2016, se relacionan nueve (9) ciudades, donde se realizaron talleres de dos jornadas, es decir, que en cada una de las ciudades, se llevó a cabo dos talleres, así: Bogotá 15-Oct-2015; Cartagena 17-Oct-2015; Sincelejo, 18-Oct-2015; Montería, 20-Oct-2015; Barranquilla, 30-Oct-2015; Santa Marta, 31-Oct-2015; San Andrés, 13-Nov-2015; Riohacha, 28-Nov-2015; y Valledupar, 30-Nov-2015.</p> <p>No se contabiliza para efectos de ejecución del indicador, las realizadas en la ciudad de Bogotá por ser una prueba piloto.</p> <p>Los temas tratados fueron: Reglamentos técnicos de energía eléctrica, participación ciudadana y etiquetado en Colombia.</p>	BAJO
<p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p> <p><b>Observación:</b> Se establece que durante la vigencia 2015, se llevaron a cabo dieciseis (16) talleres de formación, no obstante el Plan Operativo registra 4 programas, es decir que se realizaron doce (12) más de la proyectado.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Realizar Talleres de formación en temas del sector", fue ejecutado en un 400% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo. (16 Talleres Ejecutados / 4 Talleres Programados)</p>	
<p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, en el proceso de planeación debe analizar mucho mejor la meta asignada para la vigencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el indicador "Realizar Talleres de formación en temas del sector" programó 4 y ejecutó 16, es decir, que superó la meta en un 300%.</p>	




Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Ejecución Presupuestal proyecto Participación Ciudadana	899,779,221.00	13,597,885.00	Durante el primer trimestre se obligó la suma de \$13.597.885, por concepto de Pago de prestación de servicios y Tiquetes y viaticos	909,776,767.90	163,851,586.00	Durante el segundo trimestre se obligó la suma de \$163.851.586, por proyecto asignado a Participación Ciudadana	919,774,314.80	1,043,398,470.00	Se cumplió con la meta propuesta en el trimestre, para este indicador.	919,774,314.80	1,236,945,614.00	Se obligaron \$1,236,945,614 y el restante quedo constituido como reserva presupuestal.
Atención de solicitudes de requerimientos de la ciudadanía a través del asesor virtual	20	20	En el primer trimestre se atendieron 1.805 requerimientos de la ciudadanía	20	20	En el segundo trimestre se atendieron 2.043 requerimientos de la ciudadanía	30	30	Se recibieron 3.796 solicitudes de las cuales se atendieron el 100% de las mismas.	20	20	Durante el cuarto trimestre se recibieron 1.938 solicitudes de las cuales se atendieron el 100% de las mismas.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Verificación:</b> De conformidad con la información reportada por el Grupo de Presupuesto, el 4 de febrero de 2016, la ejecución del proyecto, es decir lo registrado como "Obligaciones", fue de \$2.457.793.555, es decir, del 67,35%. (2.457.793.555 Presupuesto Ejecutado / 3.649.104.617 Presupuesto Asignado)</p> <p><b>Nota:</b> Respecto de la baja ejecución, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano solicitó considerar lo expuesto en las comunicaciones 2015085871 y 2015085874 del 4 de diciembre de 2015, del Coordinador del Grupo de Comunicación y Prensa, por ser el supervisor del Contrato GGC-357-2015 y GGC-367-2015.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en los cuatro trimestres de 2015, de acuerdo con lo programado.</p>	<b>ALTO</b>
<p><b>Observación:</b> El indicador "Ejecución Presupuestal proyecto Participación Ciudadana", fue ejecutado en un 67,35% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Alto.</p> <p><b>Nota:</b> Para efectos de determinar la gestión en los recursos presupuestales, se toman las Obligaciones Acumuladas, las cuales incluye los pagos y las cuentas por pagar, sin tener en cuenta las Reservas.</p>	
<p><b>Verificación:</b> Con base en el registro suministrado por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, del Software Natura, el Módulo de Administración Agente, se reporta que de las 9.639 preguntas, fueron atendidas por Agente 9.624, es decir, el 99,84%, de conformidad como se aprecia en el siguiente cuadro resumen.</p>	<b>BAJO</b>


Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance

8. Verificación OCI																																																	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión																																																
<p style="text-align: center;"><b>Estadísticas</b></p> <table border="1"> <tr><td>Sesiones</td><td>2377</td><td></td></tr> <tr><td>Preguntas</td><td>9639</td><td></td></tr> <tr><td>Atendidas por Agenti</td><td>9624</td><td>99.84%</td></tr> <tr><td>NO Resueltas por Agenti</td><td>314</td><td>3.26%</td></tr> <tr><td>Resueltas por Agenti</td><td>9310</td><td>96.59%</td></tr> <tr><td>Resueltas con Sugerencias</td><td>2388</td><td>24.77%</td></tr> <tr><td>Resueltas Puntualmente</td><td>6922</td><td>71.81%</td></tr> <tr><td>Transferidas a Apoyo Humano</td><td>15</td><td>0.16%</td></tr> <tr><td>NO Resueltas por Apoyo Humano</td><td>15</td><td>0.16%</td></tr> <tr><td>Resueltas por Apoyo Humano</td><td>0</td><td>0.00%</td></tr> <tr><td>Marcadas como "Me ayudó"</td><td>42</td><td>0.44%</td></tr> <tr><td>Marcadas como "No Me ayudó"</td><td>151</td><td>1.57%</td></tr> <tr><td>Correos Recibidos</td><td>523</td><td></td></tr> <tr><td>Correos NO Respondidos</td><td>0</td><td>0.00%</td></tr> <tr><td>Correos Respondidos</td><td>523</td><td>100.00%</td></tr> <tr><td>Encuestas</td><td>786</td><td>100.00%</td></tr> </table> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en los cuatro trimestres de 2015, de acuerdo con lo programado.</p> <p><b>Observación:</b> Lo programado para el indicador "Atención de solicitudes de requerimientos de la ciudadanía a través del asesor virtual", fue del 90%, no obstante la normatividad establece que todas las solicitudes debe atenderse en los tiempos establecidos, es decir, el 100%.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Atención de solicitudes de requerimientos de la ciudadanía a través del asesor virtual", fue ejecutado en un 99,84% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p> <p><b>Oportunidad de Mejoramiento:</b> El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, en el proceso de planeación debe analizar mucho mejor la meta asignada para la vigencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el indicador "Atención de solicitudes de requerimientos de la ciudadanía a través del asesor virtual" programó atender el 90% de ellas, cuando la norma indica que se deben atender todas, es decir, el 100% en los tiempos establecidos.</p>	Sesiones	2377		Preguntas	9639		Atendidas por Agenti	9624	99.84%	NO Resueltas por Agenti	314	3.26%	Resueltas por Agenti	9310	96.59%	Resueltas con Sugerencias	2388	24.77%	Resueltas Puntualmente	6922	71.81%	Transferidas a Apoyo Humano	15	0.16%	NO Resueltas por Apoyo Humano	15	0.16%	Resueltas por Apoyo Humano	0	0.00%	Marcadas como "Me ayudó"	42	0.44%	Marcadas como "No Me ayudó"	151	1.57%	Correos Recibidos	523		Correos NO Respondidos	0	0.00%	Correos Respondidos	523	100.00%	Encuestas	786	100.00%	
Sesiones	2377																																																
Preguntas	9639																																																
Atendidas por Agenti	9624	99.84%																																															
NO Resueltas por Agenti	314	3.26%																																															
Resueltas por Agenti	9310	96.59%																																															
Resueltas con Sugerencias	2388	24.77%																																															
Resueltas Puntualmente	6922	71.81%																																															
Transferidas a Apoyo Humano	15	0.16%																																															
NO Resueltas por Apoyo Humano	15	0.16%																																															
Resueltas por Apoyo Humano	0	0.00%																																															
Marcadas como "Me ayudó"	42	0.44%																																															
Marcadas como "No Me ayudó"	151	1.57%																																															
Correos Recibidos	523																																																
Correos NO Respondidos	0	0.00%																																															
Correos Respondidos	523	100.00%																																															
Encuestas	786	100.00%																																															

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Atención de Solicitudes de servicios de contact center	0	0	Se esta adelantando el estudio para la contratación	20	0	Se suscribió a través del acuerdo de marco de precios por Colombia compra eficiente, el servicio del centro de contacto	30	30	Se atendieron 7964 solicitudes, cumpliendo con lo propuesto por el indicador.	40	60	De 9219 solicitudes se solucionaron 9205 inmediatamente y 14 quedaron pendientes para dar respuesta posteriormente. (99.84% atendidas inmediatamente, el indicador es 90%) Se cumplió con la meta.
Diseñar una herramienta para caracterizar los ciudadanos y partes interesadas a quienes impacta el sector energético	0	0	La herramienta de diagnostico esta programada para realizar en el cuarto trimestre	0	0	La herramienta de diagnostico esta programada para realizar en el cuarto trimestre	0	0	La herramienta se incluyo sin costo en la actividad de caracterización de ciudadanos.	1	1	La herramienta se incluyo sin costo en la actividad de caracterización de ciudadanos.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><b>Verificación:</b> Con base en el registro suministrado por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, del Interactivo, entre julio y diciembre de 2015, se reporta la atención de 17.078 llamadas logrando una atención del 98.3%, de conformidad como se aprecia en el siguiente cuadro resumen.</p>  <p><b>LLAMADAS ATENDIDAS</b></p> <p>Durante 6 meses de Servicio en el Centro de Contacto, se han logrado atender un total de 17078 llamadas hasta el 31 de Diciembre del 2015, con un promedio mensual de 3345 llamadas entrantes, adicionalmente hemos gestionado un total de 2728 registros Outbound, realizando una gestión total de 19806 llamadas, el promedio de nivel de atención que se ha logrado es del 98,3%.</p>	BAJO
<p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el tercer y cuarto trimestre de 2015, programado para el segundo, tercero y cuarto trimestre.</p> <p><b>Observación:</b> El indicador "Atención de Solicitudes de servicios de contact center", fue ejecutado en un 93.3% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p>	
<p><b>Verificación:</b> El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, presentó el documento "Dirección de Metodología y Producción Estadística - Manual Operativo" de julio de 2015, elaborado por el DANE en virtud del convenio interadministrativo, se diseñó la herramienta para caracterizar los ciudadanos, como se muestra en la siguiente imagen.</p>	BAJO

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Implementar la herramienta de caracterización de ciudadanos y partes interesadas del sector energético	0	0	Los informes están programados para los trimestres III y IV	0	0	Se encuentra en etapa contractual para suscribir convenio entre el Ministerio de Minas y Energía y el DANE	2	2	Se esta desarrollando y a la fecha de han entregado 2 informes.	2	2	A la fecha FONDANE entrego dos informes adicionales del proceso de caracterización de los ciudadanos y partes interesadas.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
	
<p><u>Observación:</u> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, tal como estaba programado.</p> <p><u>Observación:</u> El indicador "Diseñar una herramienta para caracterizar los ciudadanos y partes interesadas a quienes impacta el sector energético", fue ejecutado en un 100% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p>	
<p><u>Verificación:</u> El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, presentó los siguientes cuatro (4) informes en cumplimiento del Convenio Interadministrativo suscrito con el DANE, GGC-270-2015, que evidencian la implementación de la herramienta diseñada, así:</p> <p>(1) Avance Temático y Operativo.  (2) Manual Operativo - Encuesta Nacional de Calidad de Vida  (3) Informe Operativo - Encuesta Nacional de Calidad de Vida.  (4) Entrega Encuesta Nacional de Calidad de Vida.</p>	BAJO
<p><u>Observación:</u> El indicador fue cumplido en el tercer y cuarto trimestre de 2015, tal como estaba programado.</p> <p><u>Observación:</u> El indicador "Implementar la herramienta de caracterización de ciudadanos y partes interesadas del sector energético", fue ejecutado en un 100% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p>	

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dra. María Teresa Pardo Leal, Subdirección Administrativa y Financiera

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión a la Subdirección Administrativa y Financiera  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó *"que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016"*.

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión a la Subdirección Administrativa y Financiera, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo: Dos (2) Folios

Copia: Dr. Germán Eduardo Quintero Rojas, Secretario General  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto: Rezzan Leonardo Chamorro Gómez  
Revisó y Aprobó Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-044  
TRD 15 73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial



CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
SERVICIOS	SERVICIOS	20	200	200	[Servicio de Asesoría]	CARO QUITO	200	200	[Servicio de Asesoría]	CARO QUITO	200	200	[Servicio de Asesoría]	CARO QUITO	200	200	[Servicio de Asesoría]	CARO QUITO	200	200	[Servicio de Asesoría]
SERVICIOS	SERVICIOS	20	200	200	[Servicio de Asesoría]	CARO QUITO	200	200	[Servicio de Asesoría]	CARO QUITO	200	200	[Servicio de Asesoría]	CARO QUITO	200	200	[Servicio de Asesoría]	CARO QUITO	200	200	[Servicio de Asesoría]
SERVICIOS	SERVICIOS	20	200	200	[Servicio de Asesoría]	CARO QUITO	200	200	[Servicio de Asesoría]	CARO QUITO	200	200	[Servicio de Asesoría]	CARO QUITO	200	200	[Servicio de Asesoría]	CARO QUITO	200	200	[Servicio de Asesoría]

OBSERVACIÓN OCI según la información suministrada por el grupo de presupuesto la cantidad con la que se presupuestó del contrato GOC 18a de 2015 correspondiente a las obras de saneamiento en el cantón, cambio de material del 2 y 3 para el cumplimiento con los mapas estructurales (GOC) para la vigencia 2015.

COMENTARIO OCI La información verificada por la Oficina de Control Interno coincide con lo mostrado por el grupo de servicios Administrativos, quien es el área responsable del indicador.

La aplicación del indicador "Ejecución proyecto de inversión Mejoramiento de la Infraestructura hacia el SME" es del 100%.

OBSERVACIÓN OCI con base en la información suministrada por el Grupo de Presupuesto, mediante correo electrónico del 04/02/2018 se verificó que la ejecución presupuestal de los recursos dispuestos en el proyecto de inversión "Mejoramiento de la Infraestructura hacia el SME" alcanza un 100%.

COMENTARIO OCI La información verificada por la Oficina de Control Interno coincide con lo mostrado por el grupo de servicios Administrativos, quien es el área responsable del indicador.

La aplicación del indicador "Ejecución proyecto de inversión Mejoramiento de la Infraestructura hacia el SME" es del 100%.

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA: Dr. Juan Carlos Arce, Coordinador Grupo TIC**

**DE: Jefe Oficina de Control Interno**

**ASUNTO: Auditoría de Gestión al Grupo TIC  
Plan Operativo por Objetivos 2015**

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno hizo la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó *“que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016”*.

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se inició la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión al Grupo Tecnologías de Información y Comunicación, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo. Tres(3) Hojas

Copia Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto Alfredo Jose Florez Otero  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-040  
TRD 15 73 Auditoria Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial









**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. Juan Carlos Arce, Coordinador Grupo TIC

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

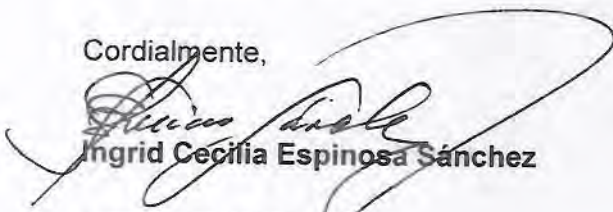
**ASUNTO:** Alcance Auditoría de Gestión al Grupo TIC Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno hizo la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría, puesta en conocimiento mediante el memorando con número de radicado 2016009985 con fecha de 12 de febrero de 2015, se verificó el indicador "Servicio Web de Información Sectorial Implementado" del Plan Operativo por Objetivos del Grupo TIC; el cual contenía un error de digitación puesto que en la columna de "Observaciones y comentarios de OCI" se adicionó un texto que no correspondía a dicho indicador. Así mismo, el riesgo de gestión del indicador no pudo ser evaluado por quedar pendiente unas evidencias que posteriormente fueron allegadas y analizadas, por lo que se da alcance y se rectifica que el riesgo de gestión de dicho indicador es BAJO.

El resultado del análisis y observación del indicador "Servicio Web de Información Sectorial Implementado" de la Auditoría de Gestión al Grupo Tecnologías de Información y Comunicación, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo: Una (1) Hoja

Copia: Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto: Alfredo Jose Florez Otero  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-094  
TRD 15.73 Auditoria Gestion

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderacion Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderacion Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo		
									Indicador	Ponderacion Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	ObjetivoEstrategico
	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION		Implementar y mantener actualizada la infraestructura TIC del sector minero energético de acuerdo al PETIC sectorial			Implementar con alcance sectorial, el Servicio Web de información transversal	12	100	Servicio Web de Información Sectorial Implementado	100	1	2	[Servicio Web de Información Sectorial Implementado]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	TORRES GIRALDO MARTHA LUCIA	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia.	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.

5. Información del Indicador									a que apunta el indicador	7. Ejecución del Indicador								
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Política Desarrollo Admin	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3		
										Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance
Servicio Web de Información Sectorial Implementado	100	1	2	[Servicio Web de Información Sectorial Implementado]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	TORRES GIRALDO MARTHA LUCIA	Política No.4: Eficiencia Administrativa			En el primer trimestre no se reporta implementación de servicios Web.			1 El Ministerio ha puesto a disposición la información de Incentivos a Producción y Pasivos Minero Ambientales			Meta cumplida en el segundo trimestre

5. Información del Indicador									Trimestre 4			8. Verificación OCI	
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Val Planeado Trim	Val Ejecutado Trim	Detalle Avance	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
Servicio Web de Información Sectorial Implementado	100	1	2	[Servicio Web de Información Sectorial Implementado]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	TORRES GIRALDO MARTHA LUCIA	1	1	cumplida	<p>Observación OCI: A 31 de diciembre de 2015, el indicador "Servicio Web de Información Sectorial Implementado", alcanzó una ejecución del 100% frente a la meta planeada para la vigencia 2015 según lo reportado por Grupo TIC.</p> <p>Conforme a lo anterior, en mesa de trabajo realizada el 11 de febrero así como en correos electrónicos de el 11 de febrero y del 4 de marzo de 2016, se mostraron capturas de pantalla del funcionamiento de los servicios Web "Incentivos a producción" y "Pasivos mineros ambientales" en el Sistema de información "Geoportal". Así mismo, se evidenció el "almacen de datos" llamado "Geoserver" donde se gestionan la información que es cargada en los sistemas anteriormente mencionados; y allí se verificó que los archivos fueron subidos desde el 25 de agosto para incentivos a producciones y desde el 26 de mayo para pasivos mineros ambientales.</p> <p>También se revisaron las actas de reunión con fecha de 27 de mayo de 2015 cuya realización busco revisar la información de pasivos ambientales, suscrita entre Grupo TIC, Dirección de Minería Empresarial, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales; y el acta de reunión del 5 de octubre de 2015 donde se verifica la integridad de la información relacionada con incentivo a producción a través del Geoportal SME, suscrita entre Grupo Regalías y Grupo TIC.</p> <p>Comentario OCI: El nivel de ejecución reportado en el plan para el indicador coincide con la información verificada por la OCI, la cual es de 100% en servicios web de información sectorial implementados.</p>	Bajo

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. Juan Jose Parada, Jefe Oficina Jurídica

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión a la Oficina Asesora Jurídica  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno hizo la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó *"que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016"*.

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se inició la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión a la Oficina Asesora Jurídica, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo Una (1) hoja

Copia Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dra Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto. Alfredo Jose Florez Otero  
Revisó y Aprobó Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-039  
TRD 15 73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.





## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dra. María Victoria Reyes, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales.

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno.

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Plan Operativo por Objetivos 2015.

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "*que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016*".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión a Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo Un (1) Legajo

Copia: Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dr. German Eduardo Quintero, Secretario General  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto. Oscar Leonardo Plata Plata  
Revisó y Aprobó. Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-031  
TRD 15.73 Auditoria Gestión

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Objetivo Estratégico	Política Desarrollo Administrativo
	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	91.45	Contribuir al desarrollo de proyectos de reducción de emisiones en el sector minero energético en el marco de la estrategia colombiana de desarrollo bajo en carbono	20	100	Apoyar el desarrollo de auditorias energéticas y/o proyectos piloto de reducción de emisiones y/o eficiencia energética	100	100	Presentación de informe sobre la contribución al desarrollo de los planes de implementación dentro del marco de la resolución 90325 de 2014 y los planes de acción sectorial (PAS)	100	1.00	1.00	[Presentación de informe sobre la contribución al desarrollo de los planes de implementación dentro del marco de la resol]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 de Gestión Misional y de Gobierno
			Fortalecer la gobernabilidad socio ambiental del sector minero energético	80	89.31	Apoyo a la Gestión Social y Ambiental de los proyectos Minero Energéticos en el territorio nacional	37.5	72.65	Capacitación en Derechos Humanos para la comunidad y las autoridades locales de las zonas de influencia de los proyectos correspondientes de los subsectores de Hidrocarburos y Minería pronzados, por el Ministerio de Minas y Energía	6.72	8.00	8.00	[Capacitación en Derechos Humanos para la comunidad y las autoridades locales de las zonas de influencia de los proyectos]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO			
									Desarrollo de estrategias socio ambientales formuladas del sector minero energético	16.67	1.00	0.00	[Desarrollo de estrategias socio ambientales formuladas del sector minero energético]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO			

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipoindicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmi n
									Ejecución presupuestal del Proyecto Apoyo a la Gestión Social y Ambiental de los proyectos Minero Energéticos en el territorio nacional	16,6	5,070,212,934 00	3,506,092,484 00	[Ejecución presupuestal del Proyecto "Apoyo a la Gestión Social y Ambiental de los proyectos Minero Energéticos en el ter]	Pesos	Misional	Eficiencia	SIERRA LUIS EDUARDO			
									Elaboración de documento de prevención y atención de conflictividad social	16,67	1 00	1 00	[Elaboración de documento de prevención y atención de conflictividad social]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
									Elaboración de guía de apoyo al mejoramiento de las relaciones entre comunidad y sector minero energético	16,67	3 00	2 00	[Elaboración de guía de apoyo al mejoramiento de las relaciones entre comunidad y sector minero energético]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno
									Realización de estudios y documentos de relacionamiento con comunidades	16,67	1 00	1 00	[Realización de estudios y documentos de relacionamiento con comunidades]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva	Política No 1 Gestión Misional y de Gobierno

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3. Ponderación Objetivo		4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4. Ponderación Meta		5. Información del indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			
				3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo		4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipolindicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PoliticaDesarrolloAdmin
									Realizar Talleres regionales de conocimiento del sector hidrocarburos para comunidades, autoridades y academia.	10	21 00	32 00	[Realizar Talleres regionales de conocimiento del sector hidrocarburos para comunidades, autoridades y academia ]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO			
			Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional	25	99,52	Ejecución Presupuestal Proyecto Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional	50	1,500,000.000 00	1,485,608.788 00	[Ejecución Presupuestal Proyecto "Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional"]	Pesos	Misional	Eficiencia	SIERRA LUIS EDUARDO						

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3. Ponderación Objetivo		4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4. Ponderación Meta		5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			
				3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo		4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipoindicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmín
									Elaboración de estudios regionales para la creación del modelo sectorial de intervención de los pasivos mineros	50	3.00	3.00	[Elaboración de estudios regionales para la creación del modelo sectorial de intervención de los pasivos mineros]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO			

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipoindicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmin
						Diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero energético colombiano nacional	37,5	99,18	Desarrollo de estrategia de gestión de conocimiento en asuntos ambientales sectoriales	23,33	1,00	1,00	[Desarrollo de estrategia de gestión de conocimiento en asuntos ambientales sectoriales]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO			
						Ejecución presupuestal del Proyecto Diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero energético colombiano nacional				16,67	2.500.000.000 00	2.377.237.116.00	[Ejecución presupuestal del Proyecto "Diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la ]	Pesos	Misional	Eficiencia	SIERRA LUIS EDUARDO			



Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador								6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Cíase	Tipoindicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PolíticaDesarrolloAdmi n
									Elaboración de la estrategia de acercamiento con las autoridades ambientales regionales	20	8 00	8 00	[Elaboración de la estrategia de acercamiento con las autoridades ambientales regionales]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO			
									Elaboración planes de acción seccional anual y servicios de asistencia técnica	23.33	3 00	3 00	[Elaboración planes de acción seccional anual y servicios de asistencia técnica]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO			
									Sistematización de la información sobre asuntos ambientales del sector minero energético	16.67	1 00	1 00	[Sistematización de la información sobre asuntos ambientales del sector minero energético]	Cantidad	Misional	Eficacia	SIERRA LUIS EDUARDO			

Indicador	7. Ejecución del Indicador										8. Verificación OCI			
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	DetalleAvance	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	DetalleAvance	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	DetalleAvance	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	DetalleAvance		
Presentación de informe sobre la contribución al desarrollo de los planes de implementación dentro del marco de la resolución 90325 de 2014 y los planes de acción sectorial (PAS)	0.00	0.00	El proceso esta en desarrollo	0.00	0.00	El informe esta elaborado a junio 30 y se encuentra en proceso de aprobación	0.00	0.00	Documento en proceso de concertación para posterior aprobación	1.00	1.00	informe de contribución al desarrollo recibido por la OAAS a 31 de diciembre de 2015	<p><b>Verificación:</b> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicito copia del informe de la Contribucion al Desarrollo recibido por la OAAS</p> <p><b>Observacion:</b> Una vez la OAAS allego el documento la OCI lo analizo y observa el cumplimiento de la meta</p> <p><b>Observacion:</b> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p>	
Capacitación en Derechos Humanos para la comunidad y las autoridades locales de las zonas de influencia de los proyectos correspondientes de los subsectores de Hidrocarburos y Minería priorizados, por el Ministerio de Minas y Energía	0.00	0.00	Se adelanta la suscripción de un convenio interadministrativo entre al MME y la ESAP, con el fin de realizar cursos en capacitación en materia de Derechos Humanos para algunas áreas pronzadas de los subsectores Minas e Hidrocarburos	6.00	0.00	Por instrucciones de la Oficina de Contratación del Ministerio quienes adelantaron la suscripción de un Contrato Interadministrativo para llevar a cabo la capacitación en Derechos Humanos lo que generó cambio en la elaboración y justificación en los estudios previos al igual que en la programación y ejecución del Indicador, sumado a que la Oficina de Contratación del Ministerio, ha dado priondad a los contratos por ley de Garantías	2.00	4.00	A 30 de septiembre de 2015 en el marco del Contrato Interadministrativo GGC No 275 de 2015, respecto de Gestión del Conocimiento en Derechos Humanos, se han realizado el 50 % de los cursos, es decir cuatro de los ocho (8) a desarrollar, en los siguientes lugares: Puerto Asis - Putumayo Del 24 al 27 de agosto de 2015; El Bagre - Antioquia Del 24 al 27 de agosto de 2015; Puerto Gaitán -	0.00	4.00	A 30 de diciembre de 2015 en el marco del Contrato Interadministrativo GGC No 275 de 2015, respecto de Gestión del Conocimiento en Derechos Humanos, se han realizado el 50 % restante de los cursos, es decir cuatro de los ocho (8) a desarrollar, en los siguientes lugares: Acacias - Meta, Zipaquira Cundinamarca, Tauramena- Casanare, y otro en Antioquia	<p><b>Verificación:</b> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicito copia de los informes de la capacitacion en derechos humanos y lista de asistencia en los municipios realizados</p> <p><b>Observacion:</b> Una vez la OAAS allego los soportes pertinentes la OCI analizo los documento y observa el cumplimiento de la meta</p> <p><b>Observacion:</b> El indicador fue cumplido en el tercero y cuarto trimestre de 2015</p>	
Desarrollo de estrategias socio ambientales formuladas del sector minero energético	0.00	0.00	En proceso	0.00	0.00	Proceso en desarrollo	1.00	0.00	En proceso de desarrollo	0.00	0.00	Mediante manifestación de la coordinadora del proyecto no se cumple dicha actividad, porque se cruza con otro indicador que arroja el mismo producto	<p><b>Verificación:</b> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicito informacion sobre el indicador</p> <p><b>Observacion:</b> No enviaron informacion del indicador</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	DetalleAvance	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	DetalleAvance	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	DetalleAvance	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	DetalleAvance
Ejecución presupuestal del Proyecto Apoyo a la Gestión Social y Ambiental de los proyectos Minero Energéticos en el territorio nacional	1,250,189,490 60	47,621,142 00	Durante el primer trimestre se obligó la suma de \$47 621 142, por concepto de pagos de servicios profesionales y viaticos	1,264,080,484 94	633,974,663 00	Para junio 30 de 2015 se ejecutaron la suma de 633974663	1,277,971,479 28	866,409,934 00	No se reporta análisis	1,277,971,479 28	1,958,086,745 00	valor obligado en el cuarto trimestre
Elaboración de documento de prevención y atención de conflictividad social	0 00	0 00	En desarrollo	0 00	0 00	La elaboración del documento esta en desarrollo	0 00	0 00	El Proceso esta en desarrollo	1 00	1 00	Se recibió el documento de estrategias para el Departamento de Cundinamarca y Boyacá
Elaboración de guía de apoyo al mejoramiento de las relaciones entre comunidad y sector minero energético	0 00	0 00	Guía en proceso de elaboración	0 00	0 00	Proceso en desarrollo	1 00	0 00	La guía de apoyo se encuentra en proceso de desarrollo	2 00	2 00	se adelanto la elaboración de las guías con las comunidades Indígenas de los Pueblos Arhuacos y wayuu, en relación con las comunidades afro el documento final se entregara en febrero dado que fue necesario prorrogar el contrato por problemas de orden Público
Realización de estudios y documentos de relacionamiento con comunidades	0 00	0 00	El proceso sobre este indicador esta en desarrollo	0 00	0 00	Proceso en desarrollo	0 00	0 00	El proceso esta en desarrollo	1 00	1 00	Se adelanto primer encuentro con lideresas Indígenas de cuatro Departamentos mineros lo cual se ve reflejado en las memonas del evento

8. Verificación OCI		Riesgo de Gestión
Observaciones y Comentarios		
<p><b>Verificación:</b> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicito informacion sobre el indicador</p> <p><b>Observacion:</b> Se observa la ejecucion de los contratos que deriban de este proyecto en la evidencia que envia la oficina y se verifica contra SPI, el proyecto tiene un nivel de ejecucion del 69,15%</p>		
<p><b>Verificación:</b> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicito informacion sobre el indicador</p> <p><b>Observacion:</b> Una vez la OAAS allego los soportes pertinentes la OCI analizo los documento y observa el cumplimiento de la meta</p> <p><b>Observacion:</b> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado</p>		
<p><b>Verificación:</b> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicito informacion sobre el indicador</p> <p><b>Observacion:</b> Una vez la OAAS allego los soportes pertinentes la OCI analizo los documento y observa el cumplimiento de la meta y el informe de reiso inherente a la zona para cumplir con la guia con la comunidad Afro</p> <p><b>Observacion:</b> El indicador fue ejecutado en un 66, 66% en el cuarto trimestre de 2015</p>		
<p><b>Verificación:</b> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicito informacion sobre el indicador</p> <p><b>Observacion:</b> Una vez la OAAS allego los soportes pertinentes la OCI analizo los documento y observa el cumplimiento de la meta</p> <p><b>Observacion:</b> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado</p>		

Indicador	7. Ejecución del Indicador										8. Verificación OCI			
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance		
Realizar Talleres regionales de conocimiento del sector hidrocarburos para comunidades, autoridades y academia	0 00	0 00	Se realizaron siete (7) talleres de gestión del conocimiento para el sector de Hidrocarburos en diferentes regiones del País	7 00	10 00	Se realizaron diez (10) talleres de gestión del conocimiento para el sector de Hidrocarburos en diferentes regiones del País	7 00	16 00	A 30 de septiembre se dictaron los últimos 7 talleres de conocimiento de Regionalización. Adicionalmente, se han dictado 9 talleres de Buenas Prácticas	7 00	6 00	Se realizaron 32 talleres, superando la meta propuesta de 21 para el año 2015		
Ejecución Presupuestal Proyecto Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional	35,000,000 00	22,718,971 00	Se ejecutaron la suma de 22 718 971 en el trimestre	314,000,000 00	53,828,279 00	Ejecución a Junio 30 \$ 76 547 249 (Trimestre II \$53 828 279) Frente a las metas establecidas, han habido retrasos debido a que en la pronóstico de áreas se había incluido el Río Bogotá, en cumplimiento a la sentencia que al respecto tiene vinculado al Ministerio de Minas. De lo anterior no fue posible adelantar este estudio debido a limitaciones por parte de el Ministerio de Ambiente al no tener delimitadas las áreas compatibles con Minera prerequisite para el inventario de los pasivos en esta	573,000,000 00	189,605,236 00	Estos pagos corresponden al primer pago del contrato interadministrativo GGC193 de 2015 con la UIS por valor de \$110 000 000, y por actividades de administración y gerencia del proyecto	578,000,000 00	1,219,456,302 00	Valor obligado en el trimestre	<p><b>Verificación:</b> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicitó información sobre el indicador</p> <p><b>Observación:</b> Una vez la OAAS allegó los soportes pertinentes la OCI analizó los documentos y observa el cumplimiento de la meta</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en un 99,04%</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador											8. Verificación OCI		
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance		
Elaboración de estudios regionales para la creación del modelo sectorial de intervención de los pasivos mineros	0 00	0 00	Proceso en desarrollo	1 00	0 00	- Se están estudiando 2 regiones para los departamentos de Norte de Santander y Córdoba - Estado En proceso - El no cumplimiento de la meta se debe a la imposibilidad de adelantar un estudio en la cuenca del Río Bogotá, debido a que depende de una del	0 00	0 00	Se vienen desarrollando estudios regionales en los departamentos de Norte de Santander y Córdoba, el rezago en la meta del segundo trimestre debido a que no fue posible realizar el estudio en la cuenca del Río Bogotá toda vez que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no delimitó las áreas compatibles con Minería, adicional a lo anterior, de retrasó el inicio del proyecto con la UIS en Norte de Santander debido	2 00	3 00	Se elaboraron tres estudios regionales, los cuales dos corresponden a la región de Ayapel en el Departamento de Córdoba y otro estudio en una región comprendida por varios municipios del departamento de Norte de Santander	<p><u>Verificación:</u> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicitó información sobre el indicador</p> <p><u>Observación:</u> Una vez la OAAS allegó los soportes pertinentes la OCI analizó los documentos y observa el cumplimiento de la meta</p> <p><u>Observación:</u> El indicador fue cumplido en un 100%</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador										8. Verificación OCI			
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	DetalleAvance	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	DetalleAvance	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	DetalleAvance	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	DetalleAvance		
Desarrollo de estrategia de gestión de conocimiento en asuntos ambientales sectoriales	0 00	0 00	Actividad en proceso	0 00	0 00	Se han realizado un total de cuatro (4) talleres regionales para avanzar en el entendimiento de los requerimientos de flujo de información para mejorar la toma de decisiones de política, con base en información sobre el desempeño ambiental del sector Se tiene consolidado el REPORTE DE SOSTENIBILIDAD, el cual contiene un total de diecinueve (19) indicadores básicos materializados con datos e información al año 2014, con los cuales se caracteriza las cinco dimensiones de la ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD ambiental social	0 00	1 00	Durante el trimestre se desarrollaron un total de diez (10) talleres regionales, en dos (2) ciclos enfocados a la gestión de biodiversidad y servicios ecosistémicos (seis talleres) , y al rol institucional frente la articulación institucional para la atención de áreas mineras en situación de abandono (cuatro talleres) Como resultado se tiene la estructuración de acciones institucionales que den continuidad y viabilicen las	1 00	0 00	Meta cumplida		
Ejecución presupuestal del Proyecto Diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero energético colombiano nacional	618,438,356 30	0 00	No hay avances	623,287,671 37	82,115,734 00	Durante el segundo trimestre se obligó la suma de \$82 115 734	630,136,986 44	462,483,973.00	Ejecución relacionada con procesos de administración y gerencia del proyecto y primer pago consultoria para el relacionamiento corporaciones autónomas ( 23 en total) y seguimiento PINES	630,136,986.44	1,832,637,409 00	Avance ejecutado en el cuarto trimestre	<p><b>Verificación:</b> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicito informacion sobre el indicador</p> <p><b>Observación:</b> Una vez la OAAS allego los soportes pertinentes la OCI analizo los documento y observa el cumplimiento de la meta</p> <p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en un 95,08%</p>	

Indicador	7. Ejecución del indicador										8. Verificación OCI		
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Riesgo de Gestión
	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneado Trim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	
Elaboración de la estrategia de acercamiento con las autoridades ambientales regionales	0 00	0 00	Actividad en proceso	0 00	0 00	El trabajo esta en proceso	5 00	8 00	vinculadas a la estrategia de 8 corporaciones nuevas proyectadas a 2015, en total la OAAS ha vinculado 23 corporaciones con plan de trabajo conjunto en tres sectores minería energía e hidrocarburos, lo anterior con el acompañamiento de ANM, ANH y UPME - en alianza con MADS Y SINA	3 00	0 00	Meta cumplida	<p><b>Verificación:</b> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicito copia del informe de la Contribucion al Desarrollo recibido por la OAAS</p> <p><b>Observacion:</b> Una vez la OAAS allego el documento la OCI lo analizo y observa el cumplimiento de la meta</p> <p><b>Observacion:</b> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado</p>
Elaboración planes de acción sectorial anual y servicios de asistencia técnica	0 00	0 00	En proceso de desarrollo	0 00	3 00	El 21 de abril de 2015 se aprobaron los planes de acción anual sectorial de las agendas ambientales interministeriales (minería, hidrocarburos y energía), dichos planes se encuentran en ejecución	0 00	0 00	Meta cumplida	3 00	0 00	Meta cumplida	<p><b>Verificación:</b> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicito copia del informe de la Contribucion al Desarrollo recibido por la OAAS</p> <p><b>Observacion:</b> Una vez la OAAS allego el documento la OCI lo analizo y observa el cumplimiento de la meta</p> <p><b>Observacion:</b> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado</p>
Sistematización de la información sobre asuntos ambientales del sector minero energético	0 00	0 00	En proceso de desarrollo	0 00	0 00	Proceso en desarrollo	0 00	0 00	Se avanzó en la identificación y formulación de 58 indicadores de sostenibilidad. Se han materializado 19 indicadores, como base de información para el INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	1 00	1 00	Meta cumplida. El sistema de gestión de información se entrega en archivos digitales en EXCEL	<p><b>Verificación:</b> Mediante Requerimiento a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales se solicito copia del informe de la Contribucion al Desarrollo recibido por la OAAS</p> <p><b>Observacion:</b> Una vez la OAAS allego el documento la OCI lo analizo y observa el cumplimiento de la meta</p> <p><b>Observacion:</b> El indicador fue cumplido en el cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado</p>

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. Omar Orlando Serrano Sánchez, Jefe Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión a la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales  
Plan Operativo por Objetivos 2015

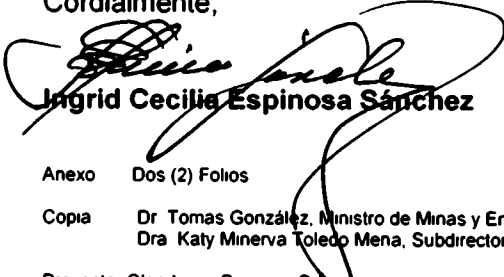
En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó *“que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016”*.

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión a la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo Dos (2) Folios

Copia Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto Olga Lucia Baquero Ortega  
Revisó y Aprobó Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-041  
TRD 15 73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial







**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. Tomás González, Ministro de Minas y Energía

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión de la Oficina de Control Interno  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015, de esta Oficina.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría.

El resultado de la Auditoría de Gestión de la Oficina de Control Interno, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
Ingrid Cecilia Espinosa Sanchez

Anexo 4 Folios

Copia Dra Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano  
Dr Germán Eduardo Quintero Rojas- Secretario General

Proyecto: Alexander Brto Vergara  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-053  
TRD 15 73 Auditoria Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta			
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipoindicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	100	COADYUVAR EN LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR MINERO ENERGETICO	100	100	Acompañamiento a la Areas Organizacionales en temas del Sistema de Control Interno	40	100	Realización de Mesas de Mejoramiento	100	30 00	30 00	[Realización de Mesas de Mejoramiento]	Cantidad	Evaluación y Control	Eficacia	PLATA PLATA OSCAR LEONARDO	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia	
						Asesorar a las Areas Organizacionales en temas del Sistema de Control Interno	30	100	Elaboración de Documentos de Alerta y Asesora	100	30 00	45 00	[Elaboración de Documentos de Alerta y Asesora]	Cantidad	Evaluación y Control	Eficacia	PLATA PLATA OSCAR LEONARDO	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia	

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4. Ponderación Meta		5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta			
							4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	TipoIndicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico
						Capacitar funcionarios del MME y Entidades adscritas y vinculadas en temas del Sistema de Control Interno	20	100	Capacitación sectoral Sistema de Control Interno	100	1 00	2 00	[Capacitación sectoral Sistema de Control Interno]	Cantidad	Evaluación y Control	Eficacia	PLATA PLATA OSCAR LEONARDO	Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad	
						Convocar Sub Comite de Control Interno Sectoral	10	100	Realización Reunion Subcomite Control Interno Sectoral	100	1 00	2 00	[Realización Reunion Subcomite Control Interno Sectoral]	Cantidad	Evaluación y Control	Eficacia	PLATA PLATA OSCAR LEONARDO	Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad	

el indicador	7. Ejecución del indicador										8. Verificación OCI		
	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión			
	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim	ValPlaneadoTrim	ValEjecutadoTrim					
DetalleAvance		DetalleAvance		DetalleAvance		DetalleAvance							
Política No 4 Eficiencia Administrativa	4 00	5 00	10 00	10 00	10 00	12 00	6 00	3 00	Se realizaron en el cuarto trimestre las siguientes mesas de mejoramiento 15 41 (28) Pasivos Ambientales Mineros, 15 41. (29) Pasivos Ambientales Mineros, 15 41 (30) Pasivos Ambientales Mineros	Verificación. La Oficina de Control Interno, verifico la información que reposa en la Carpeta Institucional de la OCI, evidenciando que para el cumplimiento del indicador "Realización de Mesas de Mejoramiento", en donde se programaron 30, se cumplió al 100% así en el Primer Trimestre se realizaron 5 mesas de trabajo En el segundo Trimestre se realizaron 10 mesas de trabajo En el tercer Trimestre se realizaron 12 mesas de trabajo y en el cuarto Trimestre, se realizaron 3 mesas de trabajo Comentario: Las evidencias verificadas y que reposan en la Oficina de control interno, permiten determinar que el indicador "Realización de Mesas de Mejoramiento", en donde se programaron 30 de mesas de trabajo para el año 2015, donde se realizaron entre otras, mesas de mejoramiento con las dependencias de Secretaria General, Subdirección de Talento Humano, Oficina de Asuntos Ambientales, Oficina de Planeación, Dirección de Minería Empresarial, Dirección de Hidrocarburos, Grupos de Gestión Contratación, Gestión Tecnológica de Información y Comunicación, Comunicación y Prensa, Grupo de Asuntos Nucleares y el Grupo encargado del tema de Regalías, donde se trataron diferentes aspectos asociados con los procesos y procedimientos de las áreas, mapas de riesgos y formulación de Planes de Mejoramiento, verificando la aplicación de controles eficientes y la materialización de los riesgos, que amenazan el logro de los objetivos institucionales			
									Oportunidad de Mejoramiento La Oficina de Control Interno, debe registrar en el Plan Operativo el nombre del responsable de ejecutar el indicador formulado, de manera que se determine el responsable del cumplimiento del indicador				
Política No 4 Eficiencia Administrativa	7 00	12 00	7 00	9 00	9 00	14 00	7 00	10 00	Se realizaron en el cuarto trimestre las siguientes Alertas y Asesoría Inf 011 Circular Externa No 12 del 15 de abril 2015, Inf 012 Circular externa 100 02 de 2015 Departamento Administrativo de la Función Pública, Inf 03 Remisión concepto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Evaluación del desempeño laboral, Inf 04 Circular externa 05 del 16 de febrero de 2015, Inf 05 Circular externa 17 del 11 de febrero de 2015, Inf 06 Circular externa 06 del 19 de febrero de 2015, Inf 07 Decreto 377 del 4 de marzo de 2015, Inf 08 circular externa 07 del 9 de marzo de	Se realizaron en el Segundo trimestre las siguientes Alertas y Asesoría Inf 011 Circular Externa No 12 del 15 de abril 2015, Inf 012 Decretos No 722 y 724 del 17 de abril 2015, Inf 013 Acuerdos Comisión Rectora del SGR, Inf 014 Decreto 1101 y 1063 de 2015, Inf 015 Decreto 1121 de 2015, Inf 016 Decreto 1083 del 26 de mayo 2015, Inf 017 Decreto 1338 del 18 de junio 2015, Inf 018 Decreto 1412 de 25 de junio 2015 Asesorías Inf 03 Resultados Índice de Gobierno en Línea 2013-2014	15 41 Alerta-2015-019 Decreto 1755 del 30 de Junio de 2015, 15 41 Alerta-2015-020 Circular 0011 del 1ro de julio de 2015, 15 41 Alerta-2015-021 Decreto 1450 de 02 de julio 2015, 15 41 Alerta-2015-022 Circular 17 del 13 de Julio de 2015, 15 41 Alerta-2015-023 Circular 16 del 3 de Julio de 2015, 15 41 Alerta-2015-024 Ley 1757 del 6 de Julio de 2015, 15 41 Alerta-2015-025 Decreto 1490 del 13 de julio 2015, 15 41 Alerta-2015-026 Decreto 1609 del 10 de Agosto 2015	Se realizaron en el cuarto trimestre las siguientes Alertas y Asesorías, las cuales tienen como finalidad, que desde el Ministro, Viceministros, Asesores, Directores, Jefes de oficina, Jefes de Grupos y Coordinadores, se enteren de leyes, decretos, normas y/o conceptos jurídicos, que han sido expedidos recientemente, y que permiten a los mismos el conocimiento de temas, que son interés y de relevancia nacional para temas de minería, energía y gas, temas en donde el Ministerio es el rector de la Política nacional y temas relacionadas con nuevas leyes, decretos, normas y/o conceptos jurídicos sobre temas relacionados con minería, energía y gas, que son sensibles y atañen a las funciones de ese Ministerio cabeza de este sector Comentario: La Verificación de las evidencias que reposan en los archivos de la Oficina de Control Interno, permiten determinar que el indicador "Elaboración de Documentos de Alerta y Asesoría", se cumplió respecto de la meta planeada en un 100%	

el indicador	7. Ejecución del indicador										8. Verificación OCI				
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión	
	Política	Desarrollo	Admin	Detalle	Avance	Detalle	Avance	Detalle	Avance	Detalle	Avance				
Política No 4															
Eficiencia															
Administrativa	0 00	0 00	La capacitación se realizará en el tercer trimestre	0 00	1 00	Se realizó capacitación sectorial, registra en el acta 001, de la oficina de Control Interno	0 00	0 00	La Meta se cumplió en el segundo semestre	0 00	1 00	Se realizó capacitación a funcionarios del Ministerio, se soporta en lista de asistencia, de la oficina de Control Interno	Verificación: La Oficina de Control Interno, verificó el cumplimiento del indicador "Capacitación sectorial Sistema de Control Interno" en la Carpeta institucional de la OCI, y se determinó que el indicador respecto de la emata planeada de realizar una capacitación se cumplió en un 100%. Se evidenció que el día 5 de junio de 2015 el subcomité se desarrolló en el marco de la jornada de sensibilización titulada "Transparencia de la Gestión Pública - Subcomité Sectorial de Control Interno", tema de gran importancia que contó con asistencia de las entidades adscritas y vinculadas al sector Minas y Energía y funcionarios del Ministerio de Minas y Energía. En el marco del Segundo Comité Sectorial de Control Interno se realizó la jornada de capacitación el 3 de diciembre de 2015, titulada "Capacitación sobre la Metodología Aplicada para la Administración del Riesgo por Procesos y de Corrupción - Protección de Datos Personales Subcomité Sectorial Control Interno". Comentario: Las evidencias verificadas y que se encuentran en los archivos de las actas de la Oficina de Control Interno, determinaron que el indicador "Capacitación sectorial Sistema de Control Interno", se cumplió en un 100%.		
Política No 4															
Eficiencia	0 00	0 00	Se tiene previsto realizar en el tercer trimestre	0 00	1 00	Se realizó Reunión del Subcomité de Control Interno sectorial, registra en el acta 001, de la oficina de Control Interno	0 00	0 00	La Meta se cumplió en el segundo semestre	0 00	1 00	Se realizó Reunión del Subcomité de Control Interno sectorial, registra en el acta 002, de la oficina de Control Interno	Verificación: La Oficina de Control Interno, verificó el cumplimiento del indicador "Realización Reunión Subcomité Control Interno Sectorial" revisando en las actas de los subcomités de control interno sectorial realizados el 5 de junio de 2015 y el 3 de diciembre de 2015 y en las respectivas listas de asistencia, determinando que la ejecución del indicador alcanzó un cumplimiento del 100%. Comentario: Las evidencias verificadas corresponden al nivel de ejecución reportado lo que determina que el indicador "Realización Reunión Subcomité Control Interno Sectorial", se ejecutó en un 100% respecto de la emta planeada.		
Administrativa	0 00	0 00	Se tiene previsto realizar en el tercer trimestre	0 00	1 00	Se realizó Reunión del Subcomité de Control Interno sectorial, registra en el acta 001, de la oficina de Control Interno	0 00	0 00	La Meta se cumplió en el segundo semestre	0 00	1 00	Se realizó Reunión del Subcomité de Control Interno sectorial, registra en el acta 002, de la oficina de Control Interno	Verificación: La Oficina de Control Interno, verificó el cumplimiento del indicador "Realización Reunión Subcomité Control Interno Sectorial" revisando en las actas de los subcomités de control interno sectorial realizados el 5 de junio de 2015 y el 3 de diciembre de 2015 y en las respectivas listas de asistencia, determinando que la ejecución del indicador alcanzó un cumplimiento del 100%. Comentario: Las evidencias verificadas corresponden al nivel de ejecución reportado lo que determina que el indicador "Realización Reunión Subcomité Control Interno Sectorial", se ejecutó en un 100% respecto de la emta planeada.		

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. Jorge Antonio Cuenca Osorio, Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional

**Plan Operativo por Objetivos 2015**

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó *“que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016”*.

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión a la Oficina Planeación y Gestión Internacional adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

Anexo Dos (2) Folios

Copia Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto Olga Lucia Baquero Ortega  
Revisó y Aprobó Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-042  
TRD 15 73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial



Indicador	Unidad Medida	Frecuencia	31 de Agosto		31 de Septiembre		31 de Octubre		31 de Noviembre		31 de Diciembre		Observaciones
			Valor	Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	
ASEGURAR QUE EL PROCESO DE CERTIFICACION OTORGA GARANTIAS A LOS CLIENTES NACIONALES E INTERNACIONALES	Atención de Vistas para el seguimiento de Recertificación	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Se atendió satisfactoriamente la vista realizada para la firma SCS para la recertificación del Ministerio en las dos normas de calidad ISO 9001:2008 y GP 1000:2009
Realizar Capacitaciones en Auditorías Internas de Calidad y Seguridad SIGME	Realizar Capacitaciones en Auditorías Internas de Calidad y Seguridad SIGME	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	Se realizaron capacitaciones y acompañamientos a 56 servidores en el primer trimestre de 2015
Automatizar el Sistema Integrado de Gestión del MME	Implementar los módulos del SIGME programados para su automatización	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	Se implementaron los 11 módulos del SIGME en internet vía web desde comienzos de año
ASESORAR SUBMITIR INFORMACION CONFIDABLE Y OPORTUNA A LAS DIRECTIVAS DEL MINISTERIO RELACIONADA CON LOS PLANES Y PROYECTOS DEL MME Y DEL SECTOR	Actualizar el Plan Estratégico Institucional con el PND	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	Se elaboró el documento de actualización del Plan Estratégico Institucional con el PND
Elaboración de informes de gestión de ejecución presupuestal	Elaboración de informes de gestión de ejecución presupuestal	30/30	30/30	30/30	30/30	30/30	30/30	30/30	30/30	30/30	30/30	30/30	Se elaboró el documento de ejecución presupuestal del Sector con corte a 31 de marzo de 2015
Elaboración de informes de gestión de ejecución presupuestal	Elaboración de informes de gestión de ejecución presupuestal	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	Se elaboró el documento de ejecución presupuestal del Sector con corte a 30 de junio de 2015
Programación de Informes de Seguimiento de ejecución presupuestal	Programación de Informes de Seguimiento de ejecución presupuestal	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	33/33	Se elaboró el documento de programación de informes de ejecución presupuestal

Observaciones y Comentarios	
Observación OCI Dentro del proceso de verificación de la información se realizó mesa de trabajo el 08 de febrero de 2016 donde se constató y se verificó en la página web del Ministerio y en marzo de 2015 la firma SCS COLOMBIA S.A. reportada al Ministerio de Minas y Energía en las normas de calidad ISO 9001:2008 y GP 1000:2009. El indicador "Atención de Vistas para el seguimiento de Recertificación" fue ejecutado en un 100%.	Comentarios OCI La información verificada por la OCI coincide con las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el documento soporte de recertificación se encuentra en las páginas web del Ministerio www.minminas.gov.co/ seguir ubicándose en nivel de riesgo bajo.
Observación OCI Dentro del proceso de verificación de la información se realizó mesa de trabajo el 08 de febrero de 2016 y por correo electrónico el día 10 de febrero de 2016 la Oficina de Planeación y Gestión Internacional envió cuadro con el listado de los servidores capacitados se observó realización de capacitaciones así como en el primer trimestre se capacitaron 210 servidores distribuidos en temas de cursos que se realizaron en el sistema SIGME y acompañamiento en el aplicativo SIGME. En el segundo trimestre se capacitaron 56 servidores en el tema de actualización de Capacitación SIGME. En el tercer trimestre se capacitaron 42 servidores en temas de acompañamiento aplicativo SIGME y acompañamiento Auditoría SIGME en el cuarto trimestre se realizaron capacitaciones a 23 servidores en temas de acompañamiento aplicativo SIGME adicionalmente se observó que con memorando número 2015057920-26-08-2015 la Oficina de Planeación y Gestión Internacional envió a la Subdirección de Trabajo Humano 31 certificados correspondientes a la capacitación del "Curso Capacitación Auditorías Internas de Calidad". En consecuencia el indicador "Realizar Capacitaciones en Auditorías Internas de Calidad y recertificar el SIGME" fue ejecutado en un 100%.	Comentarios OCI La información verificada por la OCI coincide con las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y los documentos soporte remiten ubicar el indicador en un nivel de riesgo bajo.
Observación OCI Dentro del proceso de verificación de la información se realizó mesa de trabajo el 08 de febrero de 2016 y se observó en las evidencias de la información y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional envió correo electrónico el día 10 de febrero de 2015 donde se observó la Matriz de seguimiento a planes y proyectos de inversión con el PND. Se observó las columnas con la información de inversión del indicador "Actualizar el Plan Estratégico Institucional con el PND" y se observó que el indicador "Actualizar el Plan Estratégico Institucional con el PND" se encuentra distribuido por área organizacional con los proyectos de inversión de cada una y los valores de cada proyecto. El indicador "Actualizar el Plan Estratégico Institucional con el PND" se encuentra distribuido por área organizacional con los proyectos de inversión de cada una y los valores de cada proyecto. El indicador "Actualizar el Plan Estratégico Institucional con el PND" se encuentra distribuido por área organizacional con los proyectos de inversión de cada una y los valores de cada proyecto.	Comentarios OCI La información verificada por la OCI coincide con las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y se realizó un seguimiento y actualización permanente de la Matriz y los Planes y proyectos de inversión en el indicador se ubica en un nivel de riesgo bajo.
Observación OCI Dentro del proceso de verificación de la información se realizó mesa de trabajo el 04 de febrero de 2016 se evidencian los avances reportados por trimestre con una ejecución presupuestal del 94,48%.	Comentarios OCI La información verificada por la OCI coincide con las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el documento soporte de ejecución presupuestal y gestión de calidad de inversión de energía Bogotá" fue ejecutado en un 94,48%.
Observación OCI Dentro del proceso de verificación de la información se realizó mesa de trabajo el 08 de febrero de 2016 y se seleccionaron las evidencias de la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el documento soporte de ejecución presupuestal y gestión de calidad de inversión de energía Bogotá" fue ejecutado en un 100%.	Comentarios OCI La información verificada por la OCI coincide con las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el documento soporte de ejecución presupuestal y gestión de calidad de inversión de energía Bogotá" fue ejecutado en un 100%.
Observación OCI Dentro del proceso de verificación de la información se realizó mesa de trabajo el 08 de febrero de 2016 y se seleccionaron las evidencias de la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el documento soporte de ejecución presupuestal y gestión de calidad de inversión de energía Bogotá" fue ejecutado en un 100%.	Comentarios OCI La información verificada por la OCI coincide con las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el documento soporte de ejecución presupuestal y gestión de calidad de inversión de energía Bogotá" fue ejecutado en un 100%.
Observación OCI Dentro del proceso de verificación de la información se realizó mesa de trabajo el 08 de febrero de 2016 y se seleccionaron las evidencias de la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el documento soporte de ejecución presupuestal y gestión de calidad de inversión de energía Bogotá" fue ejecutado en un 100%.	Comentarios OCI La información verificada por la OCI coincide con las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el documento soporte de ejecución presupuestal y gestión de calidad de inversión de energía Bogotá" fue ejecutado en un 100%.
Observación OCI Dentro del proceso de verificación de la información se realizó mesa de trabajo el 08 de febrero de 2016 y se seleccionaron las evidencias de la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el documento soporte de ejecución presupuestal y gestión de calidad de inversión de energía Bogotá" fue ejecutado en un 100%.	Comentarios OCI La información verificada por la OCI coincide con las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el documento soporte de ejecución presupuestal y gestión de calidad de inversión de energía Bogotá" fue ejecutado en un 100%.
Observación OCI Dentro del proceso de verificación de la información se realizó mesa de trabajo el 08 de febrero de 2016 y se seleccionaron las evidencias de la información reportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el documento soporte de ejecución presupuestal y gestión de calidad de inversión de energía Bogotá" fue ejecutado en un 100%.	Comentarios OCI La información verificada por la OCI coincide con las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el documento soporte de ejecución presupuestal y gestión de calidad de inversión de energía Bogotá" fue ejecutado en un 100%.

Comunicaciones  
OCT  
042



**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. Germán E. Quintero Rojas, Secretario General

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión a la Secretaría General  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "*que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016*".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión a la Secretaría General, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
**Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez**

Anexo: 1 folio

Copia Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

Proyecto: Alexander Brito Vergara  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-048  
TRD 15 73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dra. Katy Minerva Toledo Mena, Subdirectora de Talento Humano

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoría de Gestión a la Subdirección de Talento Humano  
Plan Operativo por Objetivos 2015

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente*, y atendiendo lo dispuesto en el literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, y Circular 04 de 2015<sup>1</sup>, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Gestión al Plan Operativo por Objetivos de la vigencia 2015.

Es preciso indicar, que durante la ejecución de la Auditoría se presentó una contingencia, dado que la OCI solicitó a las áreas organizacionales mediante radicado 2015090807 del 23 de diciembre de 2015, remitir a más tardar el 6 de enero de 2016, las evidencias del nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, no obstante, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante comunicación 2015091167 del 24 de diciembre de 2015, informó "*que el consolidado del informe del seguimiento del Plan de Acción de este Ministerio, con corte a diciembre 30 de 2015, se estará produciendo el 29 de enero de 2016*".

Teniendo en cuenta que el insumo principal de la Auditoría de Gestión es la información cargada en el SIGME, es pertinente anotar que el primer reporte consolidado se obtuvo el 1 de febrero y que el 3 de febrero se presentaron algunas modificaciones, es decir, que a partir de esta última fecha se ejecutó la respectiva Auditoría. Adicional a lo anterior, se resalta que en el proceso de verificación de lo reportado se presentaron algunas demoras en el suministro de información por parte de algunas áreas organizacionales.

El resultado de la Auditoría de Gestión a la Subdirección de Talento Humano, se adjunta para su conocimiento y lo de su competencia.

Cordialmente,

  
Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

Anexo: Un (1) Legajo

Copia: Dr. Tomas González, Ministro de Minas y Energía  
Dr. Germán Quintero Rojas, Representante de la Alta Dirección

Proyecto: Armando Calderón Salom  
Revisó y Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
CI-2016-055  
TRD 15.73 Auditoría Gestión

<sup>1</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador						
									Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	TipolIndicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PoliticaDesarrolloAdmin		
2015	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	93,25	FORTALECER EL CAPITAL HUMANO DEL MINISTERIO A TRAVES DE UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL, INTEGRAL Y DIRECTA EN LAS DIMENSIONES DE LA VIDA LABORAL EN LOS SERVIDORES PUBLICOS	100	93,25	Ejecución Proyecto de Inversión " Desarrollo del Capital Humano del Ministerio a través de una transformación cultural Ministerio de Minas y Energía"	100	93,25	Capacitación Funcionarios Capacitados en el Desarrollo de Competencias comportamentales y funcionales	20	250	317	[Capacitación Funcionarios Capacitados en el Desarrollo de Competencias comportamentales y funcionales]	Cantidad	Apoyo	Eficacia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE	Fortalecer las competencias y el desarrollo de los Servidores Públicos, para mejorar su desempeño y la conformidad de los productos y/o servicios de la entidad.	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política de Gestión del Talento Humano	No.3: del	







Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderacion Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderacion Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador				
									Indicador	Ponderacion Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipoindicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PoliticaDesarrolloAdmin
									Ejecución Presupuestal: Py. Inv. Desarrollo del Capital Humano	40	300.000.000	299.414.045	[Ejecución Presupuestal: Py. Inv. Desarrollo del Capital Humano]	Pesos	Apoyo	Eficiencia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE	Fortalecer las competencias y el desarrollo de los Servidores Públicos, para mejorar su desempeño y la conformidad de los productos y/o servicios de la entidad.	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política No.3: Gestión del Talento Humano
									Mejoramiento del Índice de Clima Laboral Intervenido	10	15	11	[Mejoramiento del Índice de Clima Laboral Intervenido ]	%	Apoyo	Eficacia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE			



Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderacion Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)	4.1 Ponderacion Meta	4.2 Avance Meta	5. Información del Indicador							6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador					
									Indicador	Ponderacion Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipolindicador	Responsable	ObjetivoCalidad	ObjetivoEstrategico	PoliticaDesarrolloA dmin	
									Realización de Talleres o Actividades De Capacitación	20	100	80	[Realización de Talleres o Actividades De Capacitación]	%	Apoyo	Eficacia	AGUILAR ARBOLEDA JULIAN FELIPE	Fortalecer las competencias y el desarrollo de los Servidores Públicos, para mejorar su desempeño y la conformidad de los productos y/o servicios de la entidad.	Crear una institucionalidad y mecanismos que garanticen una minería responsable y competitiva.	Política de Gestión del Talento Humano	No.3: del







Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Capacitación Funcionarios Capacitados en el Desarrollo de Competencias comportamentales y funcionales	0	0	Actualmente la Subdirección y el Grupo de Gestión Contractual, adelantan los tramites necesarios para la suscripción del contrato.	50	50	Se han llevado a cabo el 100% de las actividades de las capacitaciones de los funcionarios.	100	80	Se capacitaron 80 funcionarios del MME en el Desarrollo de Competencias Comportamentales.	100	187	Se capacitaron 187 funcionarios en competencias comportamentales.

8. Verificación OCI																																													
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión																																												
<p><u>Solicitud OCI:</u> La Oficina de Control Interno, mediante comunicación 2015090807, solicitó remitir el nivel de ejecución alcanzado a 31 de diciembre de 2015, con las respectivas evidencias que soportan la ejecución, para el 6 de enero de 2016.</p> <p><u>Respuesta Humana:</u> La Subdirección de Talento Humano mediante correo electrónico del 15 de enero de 2016, suministró el reporte registrado en el SIGME, no obstante, no envió documentación alguna que evidencie el cumplimiento de los cinco (5) indicadores formulados en el Plan.</p> <p><u>Reunión:</u> La OCI llevó a cabo reunión con el Profesional designado por la Subdirección de Talento Humano, el 12 de febrero de 2016, donde se informó que no se ha respondido la esencia de la solicitud, explicando punto por punto la información que se debió enviar para determinar el cumplimiento de los indicadores, es decir, las evidencias.</p>	BAJO																																												
<p><u>Solicitud OCI:</u> La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2016, solicitó "<i>Relación de Funcionarios capacitados, puede ser un cuadro donde se registre evento o talleres y cantidad de capacitados. (Para dos indicadores)</i>"</p> <p><u>Respuesta Humana:</u> Mediante Correo electrónico del 15 de febrero de 2016, la Subdirección de Talento Humano suministró el siguiente cuadro:</p>																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Actividad</th> <th>No Funcionarios</th> <th>No de Familiares</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Día de las Secretarías</td> <td>18</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Día de la Familia</td> <td>54</td> <td>234</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Celebración 75 años Ministerio de Minas y Energía</td> <td>172</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Día del Servidor Público</td> <td>69</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Día del Conductor</td> <td>16</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Reinducción y Código de Ética</td> <td>197</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Clima Laboral y Liderazgo</td> <td>237</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Vacaciones Recreativas - Julio</td> <td>61</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Vacaciones Recreativas - Octubre</td> <td>98</td> <td>140</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Vacaciones Recreativas - Diciembre</td> <td>74</td> <td>90</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Actividad	No Funcionarios	No de Familiares	1	Día de las Secretarías	18		2	Día de la Familia	54	234	3	Celebración 75 años Ministerio de Minas y Energía	172		4	Día del Servidor Público	69		5	Día del Conductor	16		6	Reinducción y Código de Ética	197		7	Clima Laboral y Liderazgo	237		8	Vacaciones Recreativas - Julio	61	72	9	Vacaciones Recreativas - Octubre	98	140	10	Vacaciones Recreativas - Diciembre	74	90	
No.	Actividad	No Funcionarios	No de Familiares																																										
1	Día de las Secretarías	18																																											
2	Día de la Familia	54	234																																										
3	Celebración 75 años Ministerio de Minas y Energía	172																																											
4	Día del Servidor Público	69																																											
5	Día del Conductor	16																																											
6	Reinducción y Código de Ética	197																																											
7	Clima Laboral y Liderazgo	237																																											
8	Vacaciones Recreativas - Julio	61	72																																										
9	Vacaciones Recreativas - Octubre	98	140																																										
10	Vacaciones Recreativas - Diciembre	74	90																																										

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance

8. Verificación OCI					
Observaciones y Comentarios				Riesgo de Gestión	
<p><u>Solicitud OCI</u>: La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 15 de febrero de 2016, reiteró la solicitud de suministrar todas las evidencias, en el siguiente sentido: "Dado que lo reportado en el Plan Operativo son 317 funcionarios capacitados, favor indicar cuales de las siete (7) actividades relacionadas en el cuadro corresponden a los 317 funcionarios.</p> <p>Así mismo, favor señalar la fecha de realización de cada uno de los eventos registrados, con el fin de establecer su correlación con lo reportado trimestralmente".</p>					
<p><u>Respuesta Humana</u>: Mediante Correo electrónico del 16 de febrero de 2016, la Subdirección de Talento Humano manifestó lo siguiente: "Las siete (7) actividades corresponden a los 317 funcionarios capacitados ya que los funcionarios asistían a diferentes actividades y no se puede contar una persona dos veces, las evidencias se encuentran en las listas de asistencia (las cuales el día viernes me informaste que no eran necesarias, pero en caso de requerirlas se remitirán). La variación también se debe a los movimientos de personal (retiro y vinculación)</p> <p>Se adjunta nuevamente el cuadro incluyendo las fechas de realización de los eventos".</p>					
No.	Actividad	Fecha de Realización	No Funcionarios	No de Familiares	Numero de Familias
1	Día de las Secretarías	24 de abril de 2015	18		
2	Día de la Familia	30 de mayo de 2015	54	234	72
3	Celebración 75 años Ministerio de Minas y Energía	2 de junio de 2015	172		
4	Día del Servidor Público	26 de junio de 2015	69		
5	Día del Conductor	31 de julio de 2015	16		
6	Reinducción y Código de Ética	27 y 29 de Octubre de 2015	197		
7	Clima Laboral y Liderazgo	17, 19, 24 y 25 de Noviembre de 2015	237		
8	Vacaciones Recreativas - Julio	1, 2 y 3 de Julio	61	72	26
9	Vacaciones Recreativas - Octubre	30 de Octubre	98	140	46
10	Vacaciones Recreativas - Diciembre	2, 3 y 4 de Diciembre	74	90	44



Indicador	7. Ejecución del Indicador										8. Verificación OCI			
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance		
													<p><u>Observación:</u> El indicador fue cumplido en el segundo, tercero y cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p> <p><u>Observación:</u> Todos los indicadores del Plan Operativo por Objetivos 2015, a cargo de la Subdirección de Talento Humano, registra como responsable al Profesional Julian Felipe Aguilar Arboleda.</p> <p><u>Observación:</u> El indicador "<i>Capacitación Funcionarios Capacitados en el Desarrollo de Competencias comportamentales y funcionales</i>", registra en su formulación cantidad de personas capacitadas (funcionarios), cuyo cumplimiento depende de la concurrencia de los funcionarios, es decir, de factores ajenos a la Subdirección de Talento Humano.</p>	
													<p><u>Observación:</u> El indicador "<i>Capacitación Funcionarios Capacitados en el Desarrollo de Competencias comportamentales y funcionales</i>", fue ejecutado en un 126% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo. (317 Funcionarios Capacitados Ejecutado / 250 Funcionarios Capacitados Programados)</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> La Subdirección de Talento Humano debe analizar y determinar si el profesional registrado como responsable, Julián Felipe Aguilar Arboleda, es el competente real de ejecutar los cinco (5) indicadores del Plan Operativo por Objetivo, pues es posible que se esté confundiendo el responsable del cumplimiento del indicador con el responsable de reportar el avance en la Aplicación.</p> <p>Es pertinente tener en cuenta, que el Plan Operativo debe reflejar la distribución de la carga laboral del recurso asignado al área organizacional.</p>	
													<p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> La Subdirección de Talento Humano debe registrar en el Plan Operativo indicadores cuya ejecución solo dependa de su gestión, de manera que el cumplimiento de lo programado no sea afectado por terceros. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el indicador "<i>Capacitación Funcionarios Capacitados en el Desarrollo de Competencias comportamentales y funcionales</i>" registra cantidad de personas capacitadas (funcionarios), cuyo cumplimiento depende de la concurrencia de los funcionarios, es decir, de factores ajenos a la Subdirección de Talento Humano.</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador										8. Verificación OCI			
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance		
Ejecución Presupuestal: Py. Inv. Desarrollo del Capital Humano	0	0	Actualmente la Subdirección y el Grupo de Gestión Contractual, adelantan los tramites necesarios para la suscripción del contrato.	80.000.000	49.270.435	Actualmente se han obligado \$49.270.435	140.000.000	57.535.208	Se ejecuto \$57.535.208 del presupuesto asignado.	80.000.000	192.608.402	Se ejecuto un total de 192.608.402 pesos	<p><u>Verificación:</u> De conformidad con la información reportada por el Grupo de Presupuesto, el 4 de febrero de 2016, la ejecución del proyecto, es decir lo registrado como "Obligaciones", fue de \$299.389.063, es decir, del 99,8%. (299.389.063 / 300.000.000)</p> <p><u>Observación:</u> El indicador fue cumplido en el segundo, tercero y cuarto trimestres de 2015, de acuerdo con lo programado.</p> <p><u>Observación:</u> El indicador "Ejecución Presupuestal: Py. Inv. Desarrollo del Capital Humano", fue ejecutado en un 99.8% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo.</p> <p><u>Nota:</u> Para efectos de determinar la gestión en los recursos presupuestales, se toman las Obligaciones Acumuladas, las cuales incluye los pagos y las cuentas por pagar, sin tener en cuenta las Reservas.</p>	BAJO
Mejoramiento del Índice de Clima Laboral Intervenido	0	0	Actualmente la Subdirección y el Grupo de Gestión Contractual adelantan los tramites requeridos para la suscripción del contrato con Compensar.	5	5	Se realizó la suscripción del contrato con Compensar. Se han realizado las reunión de programación de las actividades de Clima Laboral y el III Trimestre se van a realizar las actividades.	5	0	La actividad se reprogramó para el siguiente trimestre.	5	0	Se mejoro el indice de Clima Laboral en un 6%	<p><u>Solicitud OCI:</u> La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2016, solicitó "Evidencia donde se registre cual fue el porcentaje de mejoramiento del clima laboral, respecto del año anterior".</p> <p><u>Respuesta Humana:</u> Mediante Correo electrónico del 15 de febrero de 2016, la Subdirección de Talento Humano suministró el "Informe Encuesta de Clima Organizacional Ministerio de Minas y Energía" (Presentación PowerPoint).</p>	NINGUNO
													<p><u>Solicitud OCI:</u> La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 15 de febrero de 2016, reiteró la solicitud de suministrar todas las evidencias, en el siguiente sentido: "La información suministrada no evidencia el cumplimiento del Indicador "Mejoramiento del Índice de Clima Laboral Intervenido", planeado en 15% y ejecutado 11% (Según Plan Operativo). La información reportada no muestra información global que determine el mejoramiento del índice, respecto del parámetro establecido, parámetro que no se muestra en la presentación ni en los avances del Plan Operativo.</p> <p>Al respecto, se solicita suministrar la evidencia documental que soporte lo registrado en el Plan Operativo".</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador										8. Verificación OCI			
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance		

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Realización de Talleres o Actividades De Capacitación	0	0	Actualmente la Subdirección y el Grupo de Gestión Contractual, adelantan los tramites necesarios para la suscripción del contrato.	25	25	Se han realizado el 100% de las actividades programadas para este trimestre.	50	20	Se realizaron 5 de las 7 actividades programadas para este trimestre, las 2 restantes se reprogramaron para el 4 trimestre.	25	35	Se realizaron las actividades propuestas para este trimestre y las dejadas de ejecutar de los trimestres anteriores.

8. Verificación OCI	
Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
<p><u>Solicitud OCI:</u> La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2016, solicitó "<i>Programación y ejecución de los talleres, para poder determinar el porcentaje de cumplimiento</i>".</p> <p><u>Respuesta Humana:</u> Mediante Correo electrónico del 15 de febrero de 2016, la Subdirección de Talento Humano no suministró ninguna información.</p> <p><u>Solicitud OCI:</u> La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 15 de febrero de 2016, reiteró la solicitud de suministrar todas las evidencias, en el siguiente sentido: "<i>El indicador formulado en el Plan Operativo, es "Realización de Talleres o Actividades de Capacitación", planeado en 100% y ejecutado 80%. Para poder determinar su cumplimiento, es necesario conocer cuantos talleres se programaron realizar durante la vigencia, con el fin de verificar si lo programado se cumplió en un 80%, según lo reportado.</i></p> <p><i>Por lo anterior, se reitera suministrar la programación y los avances de su cumplimiento, con el fin de establecer cuales talleres quedaron pendientes de ejecutar, es decir, el 20%".</i></p>	MEDIANO
<p><u>Respuesta Humana:</u> Mediante Correo electrónico del 16 de febrero de 2016, la Subdirección de Talento Humano manifestó lo siguiente: "<i>Por un error involuntario el día de ayer, no anexe la Resolución 4 0348 del 18 de marzo de 2015 "Por la cual se adopta el Programa de Bienestar Social del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2015 y se dictan otras disposiciones"</i>.</p> <p><u>Observación:</u> La Subdirección de Talento Humano no suministró a la OCI, cuadro, relación o algún mecanismo de seguimiento y control, de lo programado Vrs. lo ejecutado, que permita establecer con claridad cuales actividades fueron las programadas, 80%, y cuales quedaron pendientes de ejecutar, el 20%".</p> <p>No obstante se hace el siguiente análisis: Según la Resolución 4 0348 de 2015, el Cronograma de Actividades registra lo siguiente:</p>	

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance

8. Verificación OCI																																																																																																																																																																																																																																																																																
Observaciones y Comentarios											Riesgo de Gestión																																																																																																																																																																																																																																																																					
<p align="center"><b>7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Actividades de Acondicionamiento Físico</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Día de la Secretaria</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Día del Conductor</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Caminatas Ecológicas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2 Fase de Clima Laboral</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Vacaciones Recreativas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Torneo de Bóleos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Torneo Fútbol 5 Mixto</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Torneo de Tenis de Mesa</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Torneo Baloncesto Mixto</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Torneo Voleibol Mixto</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Celebración 75 años del Ministerio</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Reinducción y Actualización del Código de Ética</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Día del Servidor Público</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Entrega de Incentivos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Actividad Navideña</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Día de la Familia</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Semana de la Salud</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Participación actividades de índole cultural</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>												Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Actividades de Acondicionamiento Físico													Día de la Secretaria													Día del Conductor													Caminatas Ecológicas													2 Fase de Clima Laboral													Vacaciones Recreativas													Torneo de Bóleos													Torneo Fútbol 5 Mixto													Torneo de Tenis de Mesa													Torneo Baloncesto Mixto													Torneo Voleibol Mixto													Celebración 75 años del Ministerio													Reinducción y Actualización del Código de Ética													Día del Servidor Público													Entrega de Incentivos													Actividad Navideña													Día de la Familia													Semana de la Salud													Participación actividades de índole cultural													
Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																																																																																																																																																																																																																																																				
Actividades de Acondicionamiento Físico																																																																																																																																																																																																																																																																																
Día de la Secretaria																																																																																																																																																																																																																																																																																
Día del Conductor																																																																																																																																																																																																																																																																																
Caminatas Ecológicas																																																																																																																																																																																																																																																																																
2 Fase de Clima Laboral																																																																																																																																																																																																																																																																																
Vacaciones Recreativas																																																																																																																																																																																																																																																																																
Torneo de Bóleos																																																																																																																																																																																																																																																																																
Torneo Fútbol 5 Mixto																																																																																																																																																																																																																																																																																
Torneo de Tenis de Mesa																																																																																																																																																																																																																																																																																
Torneo Baloncesto Mixto																																																																																																																																																																																																																																																																																
Torneo Voleibol Mixto																																																																																																																																																																																																																																																																																
Celebración 75 años del Ministerio																																																																																																																																																																																																																																																																																
Reinducción y Actualización del Código de Ética																																																																																																																																																																																																																																																																																
Día del Servidor Público																																																																																																																																																																																																																																																																																
Entrega de Incentivos																																																																																																																																																																																																																																																																																
Actividad Navideña																																																																																																																																																																																																																																																																																
Día de la Familia																																																																																																																																																																																																																																																																																
Semana de la Salud																																																																																																																																																																																																																																																																																
Participación actividades de índole cultural																																																																																																																																																																																																																																																																																
<p>Según lo reportado por la Subdirección de Talento Humano, se registra que se ejecutaron las siguientes actividades, que guardan relación con el Cronograma de Actividades descrito en la Resolución en mención, así:</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Actividad</th> <th>Fecha de Realización</th> <th>No Funcionarios</th> <th>No de Familiares</th> <th>Numero de Familias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Día de las Secretarías</td> <td>24 de abril de 2015</td> <td>18</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Día de la Familia</td> <td>30 de mayo de 2015</td> <td>54</td> <td>234</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Celebración 75 años Ministerio de Minas y Energía</td> <td>2 de junio de 2015</td> <td>172</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Día del Servidor Público</td> <td>26 de junio de 2015</td> <td>69</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Día del Conductor</td> <td>31 de julio de 2015</td> <td>16</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Reinducción y Código de Ética</td> <td>27 y 29 de Octubre de 2015</td> <td>197</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Clima Laboral y Liderazgo</td> <td>17, 19, 24 y 25 de Noviembre de 2015</td> <td>237</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Vacaciones Recreativas - Julio</td> <td>1, 2 y 3 de Julio</td> <td>61</td> <td>72</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Vacaciones Recreativas - Octubre</td> <td>30 de Octubre</td> <td>98</td> <td>140</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Vacaciones Recreativas - Diciembre</td> <td>2, 3 y 4 de Diciembre</td> <td>74</td> <td>90</td> <td>44</td> </tr> </tbody> </table>												No.	Actividad	Fecha de Realización	No Funcionarios	No de Familiares	Numero de Familias	1	Día de las Secretarías	24 de abril de 2015	18			2	Día de la Familia	30 de mayo de 2015	54	234	72	3	Celebración 75 años Ministerio de Minas y Energía	2 de junio de 2015	172			4	Día del Servidor Público	26 de junio de 2015	69			5	Día del Conductor	31 de julio de 2015	16			6	Reinducción y Código de Ética	27 y 29 de Octubre de 2015	197			7	Clima Laboral y Liderazgo	17, 19, 24 y 25 de Noviembre de 2015	237			8	Vacaciones Recreativas - Julio	1, 2 y 3 de Julio	61	72	26	9	Vacaciones Recreativas - Octubre	30 de Octubre	98	140	46	10	Vacaciones Recreativas - Diciembre	2, 3 y 4 de Diciembre	74	90	44																																																																																																																																																																																																			
No.	Actividad	Fecha de Realización	No Funcionarios	No de Familiares	Numero de Familias																																																																																																																																																																																																																																																																											
1	Día de las Secretarías	24 de abril de 2015	18																																																																																																																																																																																																																																																																													
2	Día de la Familia	30 de mayo de 2015	54	234	72																																																																																																																																																																																																																																																																											
3	Celebración 75 años Ministerio de Minas y Energía	2 de junio de 2015	172																																																																																																																																																																																																																																																																													
4	Día del Servidor Público	26 de junio de 2015	69																																																																																																																																																																																																																																																																													
5	Día del Conductor	31 de julio de 2015	16																																																																																																																																																																																																																																																																													
6	Reinducción y Código de Ética	27 y 29 de Octubre de 2015	197																																																																																																																																																																																																																																																																													
7	Clima Laboral y Liderazgo	17, 19, 24 y 25 de Noviembre de 2015	237																																																																																																																																																																																																																																																																													
8	Vacaciones Recreativas - Julio	1, 2 y 3 de Julio	61	72	26																																																																																																																																																																																																																																																																											
9	Vacaciones Recreativas - Octubre	30 de Octubre	98	140	46																																																																																																																																																																																																																																																																											
10	Vacaciones Recreativas - Diciembre	2, 3 y 4 de Diciembre	74	90	44																																																																																																																																																																																																																																																																											
<p><b>Observación:</b> Hay varias actividades que efectivamente se realizaron en la entidad, que no se relacionan en el cuadro suministrado por la Subdirección de Talento Humano.</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																
<p><b>Observación:</b> El indicador fue cumplido en el segundo, tercero y cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																

Indicador	7. Ejecución del Indicador										Riesgo de Gestión		
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim		ValEjecutado Trim	DetalleAvance
Vinculación de Familiares a las actividades de calidad de vida laboral que promueva el Ministerio	-	0	0	Actualmente la Subdirección de Talento Humano y el Grupo de Gestión Contractual adelantan los tramites requeridos para suscribir el contrato con Compensar.	50	50	Se han adelantado todas las actividades previstas para la vinculación de las familias con las actividades del Ministerio.	50	50	Se vincularon las familias del Ministerio de Minas y Energía en las actividades de Bienestar durante el tercer trimestre del año.	54	90	Se vincularon hasta 90 núcleos familias en las diferentes actividades programadas en este trimestre.

8. Verificación OCI																																															
Observaciones y Comentarios			Riesgo de Gestión																																												
<p>Observación: El indicador "Realización de Talleres o Actividades De Capacitación", fue ejecutado en un 80% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Mediano. (80% Ejecución de Actividades / 100% Programado de Actividades)</p> <p>Oportunidad de Mejoramiento: La Subdirección de Talento Humano debe establecer algún mecanismo periódico de seguimiento y control a las actividades programadas, de manera que exista claridad de cuales de ellas se ejecutaron y cuales no se ejecutaron, permitiendo hacer las precisiones o circunstancias de las variaciones presentadas. Lo anterior, permitirá respaldar lo reportado en el Plan Operativo.</p>																																															
<p>Solicitud OCI: La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2016, solicitó "Relación de eventos para vinculación de núcleo familiar, con cantidad de personas que participaron".</p> <p>Respuesta Humana: Mediante Correo electrónico del 15 de febrero de 2016, la Subdirección de Talento Humano suministró el siguiente cuadro:</p>																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Actividad</th> <th>No Funcionarios</th> <th>No de Familiares</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Día de las Secretarías</td> <td>18</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Día de la Familia</td> <td>54</td> <td>234</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Celebración 75 años Ministerio de Minas y Energía</td> <td>172</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Día del Servidor Público</td> <td>69</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Día del Conductor</td> <td>16</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Reinducción y Código de Ética</td> <td>197</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Clima Laboral y Liderazgo</td> <td>237</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Vacaciones Recreativas - Julio</td> <td>61</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Vacaciones Recreativas - Octubre</td> <td>98</td> <td>140</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Vacaciones Recreativas - Diciembre</td> <td>74</td> <td>90</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Actividad	No Funcionarios	No de Familiares	1	Día de las Secretarías	18		2	Día de la Familia	54	234	3	Celebración 75 años Ministerio de Minas y Energía	172		4	Día del Servidor Público	69		5	Día del Conductor	16		6	Reinducción y Código de Ética	197		7	Clima Laboral y Liderazgo	237		8	Vacaciones Recreativas - Julio	61	72	9	Vacaciones Recreativas - Octubre	98	140	10	Vacaciones Recreativas - Diciembre	74	90
No.	Actividad	No Funcionarios	No de Familiares																																												
1	Día de las Secretarías	18																																													
2	Día de la Familia	54	234																																												
3	Celebración 75 años Ministerio de Minas y Energía	172																																													
4	Día del Servidor Público	69																																													
5	Día del Conductor	16																																													
6	Reinducción y Código de Ética	197																																													
7	Clima Laboral y Liderazgo	237																																													
8	Vacaciones Recreativas - Julio	61	72																																												
9	Vacaciones Recreativas - Octubre	98	140																																												
10	Vacaciones Recreativas - Diciembre	74	90																																												
<p>Solicitud OCI: La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 15 de febrero de 2016, reiteró la solicitud de suministrar todas las evidencias, en el siguiente sentido: "Según lo reportado en el Plan Operativo, se vincularon o incorporaron 190 familiares, de 154 programados, no obstante, de acuerdo con el cuadro suministrado se registran 536 familiares, de los eventos 2, 8, 9 y 10.</p> <p>Dado que la información no es consistente, por favor determinar cuantos familiares fueron vinculados que permita determinar el cumplimiento del indicador "Vinculación - incorporación de Familiares a las actividades de calidad de vida laboral que promueva el Ministerio".</p>																																															

Indicador	7. Ejecución del Indicador											
	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance	ValPlaneadoT rim	ValEjecutado Trim	DetalleAvance

8. Verificación OCI					
Observaciones y Comentarios					Riesgo de Gestión
<p><u>Respuesta Humana:</u> Mediante Correo electrónico del 16 de febrero de 2016, la Subdirección de Talento Humano manifestó lo siguiente: "En el cuadro suministrado se reportaron asistentes a los eventos donde se tenía participación de familias; se actualizó el cuadro incluyendo simplemente núcleos familiares (las familias pueden estar compuestas por 2, 3, 4 o 5 miembros); estos datos se encuentran en los registros de los eventos".</p>					
No.	Actividad	Fecha de Realización	No Funcionarios	No de Familiares	Numero de Familias
1	Día de las Secretarías	24 de abril de 2015	18		
2	Día de la Familia	30 de mayo de 2015	54	234	72
3	Celebración 75 años Ministerio de Minas y Energía	2 de junio de 2015	172		
4	Día del Servidor Público	26 de junio de 2015	69		
5	Día del Conductor	31 de julio de 2015	16		
6	Reinducción y Código de Ética	27 y 29 de Octubre de 2015	197		
7	Clima Laboral y Liderazgo	17, 19, 24 y 25 de Noviembre de 2015	237		
8	Vacaciones Recreativas - Julio	1, 2 y 3 de Julio	61	72	26
9	Vacaciones Recreativas - Octubre	30 de Octubre	98	140	46
10	Vacaciones Recreativas - Diciembre	2, 3 y 4 de Diciembre	74	90	44
<p><u>Observación:</u> El indicador fue cumplido en el segundo, tercero y cuarto trimestre de 2015, fecha en la que estaba programado.</p> <p><u>Observación:</u> El indicador "Capacitación Funcionarios Capacitados en el Desarrollo de Competencias comportamentales y funcionales", fue ejecutado en un 123% en las condiciones preestablecidas en el Plan Operativo 2015, es decir que vincularon a 36 familiares más de lo programado, ubicándose en un nivel de riesgo de gestión Bajo. (190 Ejecución de Familiares Vinculados / 154 Programación de Familiares Vinculados)</p>					